

**ACTA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO – DOS MIL QUINCE:** En el Salón de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, a las dieciséis horas del día veintiséis de noviembre del año dos mil quince, reunidos los miembros de la Junta de Gobierno para tratar los asuntos que en la agenda se detallan. Preside la sesión el Señor Presidente, Marco Antonio Fortín Huezco, contando con la presencia de los Directores Propietarios: Lic. José Edmundo Bonilla Martínez, Sr. Eduardo Alfonso Linares Rivera, Sr. Jorge Ovidio Cornejo Durán; los Directores Adjuntos: Licda. Marta Dinorah Díaz de Palomo, Lic. Luis Alberto García Guirola, Lic. Oscar Everardo Chicas Rodríguez; y el Asesor Legal, Lic. William Eliseo Zúniga Henríquez. Faltaron con excusa legal la Directora Propietaria: Arq. Roxana Patricia Ávila Grasso, y los Directores Adjuntos: Licda. Karime Elías Ábrego e Ing. Carlos José Guerrero Contreras. La sesión a que la presente acta se refiere se celebró con el carácter de Ordinaria. Y de todo lo acordado en ella da fe la Secretaria de la Junta de Gobierno, Licda. Zulma Verónica Palacios Casco.

1) Como primer punto en la agenda, el Señor Presidente constató el quórum, manifestando que el mismo quedaba debidamente establecido.

2) Se procedió a la lectura y aprobación de la agenda la cual se estableció de la siguiente manera: 1) Establecimiento del Quórum, 2) Aprobación de la Agenda, 3) Lectura y Aprobación del Acta Anterior, 4) Informes, 4.1) Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, 4.2) Planta Envasadora, 4.3) Sub Dirección de Ingeniería y Proyectos, 4.4) Comisión Especial de Alto Nivel, 5) Solicitudes, 5.1) Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, 5.2) Unidad Financiera Institucional, 5.3) Planta Envasadora, 5.4) Unidad de Inclusión Social, 5.5) Unidad de Administración de Operadores Descentralizados.

3) La Secretaria de la Junta de Gobierno dio lectura del acta de la sesión anterior, la que después de revisada fue aprobada.

4) Informes.

4.1) Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

4.1.1) El Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, hace del conocimiento de la Junta de Gobierno el informe sobre los procesos de compras por la modalidad de Libre Gestión, tramitados por dicha Unidad el 20 de noviembre de 2015; adquisición que será financiada con FONDOS PROPIOS.

Por lo que la Junta de Gobierno, después de conocer sobre este punto,

**ACUERDA:**

1) Dar por recibido el informe con número de referencia 13.2121.2015, el cual queda anexo en los antecedentes de la presente acta y que se resume de la siguiente manera:

No	No SI	Unidad Solicitante	Solicitante	Específico				Sub Total	Total
				No	Nombre	Monto Adjudicado a la Fecha	Obra, bien o Servicio Solicitado/ Cantidad		

1	34.2.1-246-2015	Operaciones Comerciales, Regionales Metropolitana	Guillermo Antonio Carías Guzmán	54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$0.00	1,655- Unidades de Medidores de ¾"	\$39,273.15	\$60,392.85
	34.2.3-122-2015	Operaciones Comerciales, Regionales Central					890- Unidades de Medidores de ¾"	\$21,119.70	
<p>Suministro de 2,545 Medidores de ¾", para ser instalados en la acometidas, a nivel nacional.</p> <p><u>ANTECEDENTES:</u>  <u>AÑO 2015:</u>  No se ha efectuado adquisición alguna a la fecha</p>									
2	57-305-2015	Gerencia de Mantenimiento Electromecánico	Cristian Alberto Miranda García	54119	Materiales Eléctricos	\$0.00	02- Unidades de Capacitor de 3 KVAR, 460 Volts 02- Unidades de Capacitor de 5 KVAR, 230 Volts 08- Unidades de Capacitor de 7.5 KVAR, 460 Volts 02- Unidades de Capacitor de 10 KVAR, 230 Volts 02- Unidades de Capacitor de 10 KVAR, 460 Volts 10- Unidades de Capacitor de 12.5 KVAR, 460 Volts 04- Unidades de Capacitor de 30 KVAR, 460 Volts 06- Unidades de Capacitor de 40 KVAR, 460 Volts	\$36,363.40	
				61102	Maquinaria y Equipos	\$0.00	01- Unidad Arrancador de 40HP, Arranque suave, operación 480V, control 240V, con elementos Protección y contr 01- Unidad de Motor Eléctrico sumergibles 3500 RPM, 40 HP, 460 Voltios 02 Polos aislamiento clase F, alto empuje con Coupling y SubMonitor 01-Unidad de Motor Eléctrico, Sumergibles de 50 HP, Jaula de Ardilla Trifasico, 3600 RPM, 480 Voltios, 60 Hertz 02- Unidades de Motor Eléctrico Sumergibles de 5 HP, Jaula de Ardilla, Monofasico, 3600 RPM, 230 Voltios 60 Hertz 01- Unidad de Arrancador de 60 HP arranque suave, operación 480 V, control 240 V, con elementos protección y control.		
<p>Adquisición de Arrancadores, Capacitadores y Motores Sumergibles, para dar mantenimiento en diferentes estaciones de Bombeo de ANDA.</p> <p><u>ANTECEDENTES:</u>  <u>AÑO 2015:</u>  No se ha efectuado adquisición alguna a la fecha</p>									
3	52-140-2015	Laboratorio	Douglas Ernesto García Sarmiento	54107	Productos Químicos		1,500 Kit de Prueba de Presencia /Ausencia para análisis de coliformes totales y E. Coli para muestras 95- Frasco de Caldo LMX modificado de acuerdo a manifi and osmer para microbiología 20- Frascos de Agar Plate Count 30- Frascos de Caldo Laurilsulfato 25- Frascos de Detergente Neutro para lavar manos libre de Fosfatos y Cloro No Caustico	\$41,866.50	
	52-141-2015			54113	Material Instrumental de Laboratorio uso Medico		08- Cajas de Placas de Petri Descartable 100 x 15 mm 10- Unidades de Gradilla o Rack para tubo de ensayo de 25mm de alambre de acero con cubierta Epoxi para tubo de 25mm 200- Unidad de Tubo de vidrio de 25 x 150 mm con tapon de rosca sin fluorescencia 08- Unidad de Gradilla o Rack para tubo de ensayo de 16 mm de alambre de Acero con Cubierta Epoxi para tubo 16mm 06- Unidad de Asas de Inoculación 244- Unidad de tubo de vidrio de 16 x 100mm con tapón de rosca fenólica	\$2,536.17	
<p>\$44,402.67</p>									

Adquisición de Medios de cultivo para los Laboratorios de Microbiología y materiales de laboratorio, dichos insumos son necesarios para garantizar operaciones al cierre del año y los primeros del año 2016; estos tomando en cuenta que el monitoreo de la calidad microbiológica del agua es un cumplimiento a las Normas Salvadoreña de Agua Potable y verificación por el MINSAL.								
<u>ANTECEDENTES:</u> AÑO 2015: No se ha efectuado adquisición alguna a la fecha								
4	40-106-2015	Dirección de Tecnología de Información	Raúl Antonio Cárcamo Dimas	54115	Material Informático	\$0.00	02- Unidad de Disco Duro HP300-GB 10K FC-AL HDD-364622-B22	\$533.36
Adquisición de Disco Duros, como contingencia para servidores Eva HP4100 el cual es utilizado para guardar la Información de las Terminales Virtuales de Cajas de las Agencias de ANDA a nivel de la Gerencia de UACI, afectado el trabajo de dichas unidades por lo que se hace este requerimiento de carácter urgente.								
<u>ANTECEDENTES:</u> AÑO 2015: No se ha efectuado adquisición alguna a la fecha								
<b>TOTAL GENERAL</b>								<b>\$141,692.28</b>

- 2) Instruir al Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, que previo a iniciar el proceso de compra, verifique que se cuenta con disponibilidad presupuestaria.

4.1.2) El Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, hace del conocimiento de la Junta de Gobierno el informe sobre los procesos de compras por la modalidad de Libre Gestión, tramitados por dicha Unidad el 23 de noviembre de 2015; adquisición que será financiada con FONDOS PROPIOS. Por lo que la Junta de Gobierno, después de conocer sobre este punto, **ACUERDA:**

- 1) Dar por recibido el informe con número de referencia 13.2146.2015, el cual queda anexo en los antecedentes de la presente acta y que se resume de la siguiente manera:

No.	No S1	Unidad Solicitante	Solicitante	Específico				Total	
				No	Nombre	Monto Adjudicado a la Fecha	Obra, bien o Servicio Solicitado Cantidad		Sub Total
1	30-59-2015	Dirección Ejecutiva	Beatriz Yarza Beitia	54105	Productos de papel y de cartón	\$0.00	05- Unidades de archivador de palanca tamaño carta 35- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12" 02- Paquetes de notas auto adheribles 3x3 01-Paquete de nota auto adherible 3x5 01- Paquete de notas auto adheribles 4x6 (surtido de colores) 06-Paquete notas auto adheribles tipo banderitas 04- Paquetes de viñetas cuadradas diversos colores	\$89.84	\$54,064.70
				54107	Productos Químicos		01- Tinta para sellos (trodaf)		
	54114	Materiales de oficina		08- Cajas de bolígrafo punto fino color azul 04- Cajas de bolígrafo punto fino color rojo 01- Unidad de borrador de goma 04- Cajas de clips blinder pequeño 02- Cajas de clips blinder grande 02- Cajas de blinder mediano 04- Unidades de corrector tipo lápiz 01-Unidad de cuchilla para cortar papel 01-Unidad de fechador 04- Tubos de minas 0.5B 01-Unidad de perforadora grande (3 agujeros) 02- Unidades de plumón fluorescente color amarillo 02- Unidades de plumón fluorescente color celeste 02 -Unidades plumón fluorescente color naranja 02- Unidad de plumón fluorescente color rosado 02- Unidades de plumón fluorescente color verde 02-Unidades de sacagrapas 02- Unidades de sacagrapas industrial 01- Unidad de sello fechador estándar					
21-51-2015	Unidad Jurídica	William Eliseo Zúñiga Henríquez	54105	Productos de papel y de cartón		35- Unidades de archivador de palanca tamaño carta 35- Unidades de archivador de palanca tamaño oficina 265- Unidades de bolsa manila 1/2 carta 265- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12" 265- Unidades de bolsa de manila tamaño	\$906.66		

						<p>oficio 10x15"</p> <p>265- Unidades de bolsa manila jumbo 12x15"</p> <p>265- Unidades de bolsa de manila legal 8.5x14"</p> <p>265- Unidades de bolsa de manila tamaño pequeño 6x9"</p> <p>35- Unidades de carpeta colgante tamaño carta</p> <p>35- Unidades de carpeta colgante tamaño oficio</p> <p>05- Pliegos de cartulina</p> <p>400- Unidades de folder tamaño carta</p> <p>400- Unidades de folder tamaño oficio</p> <p>15- Unidades de libreta rayada tamaño carta</p> <p>15- Unidades de libretas taquigráficas</p> <p>02- Paquetes de papel carbón tamaño carta</p> <p>10- Paquetes de pastas para anillar tamaño carta de colores (cartoncillo)</p>		
				54107	Productos químicos	<p>15- Botes de pegamento de 8 onz.</p> <p>15- Unidades de pegamento en barra de 21 grs.</p> <p>05- Botes de tinta para almohadilla color azul</p> <p>05- Botes de tinta para almohadilla color negro</p> <p>05- Botes de tinta para sellos (trodal)</p>		
				54114	Materiales de oficina	<p>03- Unidades de almohadilla para sello azul</p> <p>02- Unidades de almohadilla para sello negro</p> <p>03- Bolsas de bandas de hule #32</p> <p>03- Bolsas de bandas de hule #64</p> <p>15- Cajas de bolígrafo punto fino color azul</p> <p>15- Cajas de bolígrafo punto fino color negro</p> <p>05- Cajas de bolígrafo punto fino color rojo</p> <p>35- Unidades de borrador de goma</p> <p>01- Unidades de borrador para pizarra acrílica</p> <p>15- Unidades de borrador tipo lápiz</p> <p>05- Unidades de calculadora de 12 dígitos de batería</p> <p>10- Unidades de cinta adhesiva ¾ (19MM x 25M)</p> <p>10- Unidades de cinta adhesiva mágica ¾</p> <p>10- Unidades de cinta selladora de 2"</p> <p>15- Cajas de clips jumbo</p> <p>15- Cajas de clips mediano</p> <p>15- Cajas de clips pequeño de colores</p> <p>15- Cajas de clips pequeño</p> <p>05- Unidades de tacky finger</p> <p>15- Unidades de corrector tipo lápiz</p> <p>03- Unidades de dispensador de cinta adhesiva</p> <p>05- Unidades de engrapadora secretarial</p> <p>35- Cajas de fastener standard</p> <p>35- Unidades de fastener de gusano</p> <p>05- Unidades de fechador</p> <p>10- Cajas de grapa standard</p> <p>10- Cajas de lápiz mina negra con borrador</p> <p>10- Unidades de perforadora mediana de dos agujeros</p> <p>15- Unidades de plumón fluorescente color amarillo</p> <p>15- Unidades de plumón fluorescente color celeste</p> <p>15- Unidades de plumón fluorescente color naranja</p> <p>15- Unidades de plumón fluorescente color verde</p> <p>15- Unidades de plumón para pizarra color azul</p> <p>15- Unidades de plumón de pizarra color negro</p> <p>15- Unidades de plumón para pizarra color rojo</p> <p>15- Unidades de plumón permanente color azul</p> <p>15- Unidades de plumón permanente color negro</p> <p>15- Unidades de plumón permanente color rojo</p> <p>15- Unidades de regla metálica</p> <p>15- Unidades de regla plástica</p> <p>05- Unidades de sacapunta de escritorio eléctrica</p> <p>05- Unidades tijera estándar</p> <p>05- Unidades de fierro 2"</p> <p>05- Unidades de fierro ¾"</p> <p>15- Unidades de sacagrapas</p> <p>05- Unidades de sello fechador estándar</p>		
22-77-2015	Subgerencia de Comunicaciones y Relaciones publicas	Silvia Irene Aracely Magaña Azmitia	54105	Productos de papel y cartón	<p>135- Unidades de bolsa manila ½ carta</p> <p>135- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12"</p> <p>100- Unidades de bolsa manila tamaño oficio 10x15"</p> <p>100- Unidades de bolsa manila jumbo 12x16</p> <p>100- Unidades de bolsa manila legal 8.15 x 14"</p> <p>65- Unidades de bolsa de manila pequeña 6x9"</p> <p>05- Unidades de cuaderno espiral No.1 rayado</p> <p>265- Unidades de folder de manila tamaño carta</p> <p>165- Unidades de folder tamaño oficio</p>	\$534.49		

						<p>05- Unidades de libreta rayada tamaño carta</p> <p>03- Paquetes de notas auto adheribles 3x3</p> <p>05- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas</p> <p>01- Paquete de papel carbón tamaño carta</p> <p>05- Paquetes de pastas para anillar tamaño carta de colores (cartoncillo)</p> <p>20- Paquetes de separador de color para cartapacio</p> <p>65- Unidades de sobre blanco con ventana tamaño oficio</p> <p>05- Paquetes de viñetas cuadradas diversos colores</p>	
			54107	Productos Químicos		02- Botes de pegamento de 8 onz.	
			54114	Materiales de oficina		<p>35- Unidades de arillo plástico ½"</p> <p>35- Unidades de arillo plástico de 1"</p> <p>35- Unidades de arillo plástico de 1 ½"</p> <p>35- Unidades de arillo plástico de 2"</p> <p>05- Bolsas de bandas de hule #32</p> <p>03- Bolsas de bandas de hule #64</p> <p>15- Cajas de bolígrafo color azul</p> <p>15- Cajas de bolígrafo punto fino color negro</p> <p>03- Cajas de bolígrafo punto fino color rojo</p> <p>02- Unidades de calculadora de 12 dígitos de batería</p> <p>05- Unidades de cinta adhesiva de ¾"</p> <p>15- Unidades de cinta adhesiva mágica de ¾"</p> <p>05- Cajas de clips blinder pequeño</p> <p>15- Cajas de clips blinder grande</p> <p>05- Docenas de clip de mariposa gigante básico no.2</p> <p>05- Docenas de clip mariposa mediano</p> <p>15- Cajas de clips jumbo</p> <p>05- Cajas de clips mediano</p> <p>10- Unidades de corrector tipo lápiz</p> <p>03- Unidades de cuchilla para cortar papel</p> <p>01- Unidades de dispensador de cinta adhesiva</p> <p>01- Unidad de engrapadora secretarial</p> <p>05- Cajas de fastener (broches)</p> <p>05- Cajas de grapa standard</p> <p>15- Tubos de minas 0.5B</p> <p>01- Unidad de perforadora</p> <p>01- Unidad de perforadora tipo teneza de 1 agujero</p> <p>15- Unidades de plumón fluorescente color amarillo</p> <p>10- Unidades de plumón fluorescente color celeste</p> <p>15- Unidades de plumón fluorescente color naranja</p> <p>10- Unidades de plumón fluorescente color rosado</p> <p>15- Unidades de plumón fluorescente color verde</p> <p>05- Unidades de plumón marcador de pintura color azul</p> <p>05- Unidades de plumón permanente color azul</p> <p>05- Unidades de plumón permanente color negro</p> <p>15- Unidades de portaminas de 0.5 MM</p> <p>01- Unidad de sacagrapa tipo tenaza</p> <p>01- Unidad de sacagrapas industrial</p> <p>01- Unidad de sacapunta de escritorio eléctrica</p> <p>05- Unidad de tabla con clip tamaño oficio</p> <p>01- Caja de tachuelas</p> <p>05- Unidades de tacky finger</p> <p>04- Unidades de fijera estándar</p> <p>05- Unidades de tirro 2"</p> <p>10- Unidades de tirro ¾"</p>	
			54115	Materiales Informáticos		<p>03- Paquetes de Cd regrabable 700MB - 80MIN52X</p> <p>05- Paquetes de DVD+RW (120 minutos 4.7 GB)</p>	
52-125-2015	Laboratorio	Douglas Ernesto Garcia Sarmiento	54105	Productos de papel y cartón		<p>50- Unidades de archivador de palanca tamaño carta</p> <p>35- Unidades de archivador de palanca tamaño oficio</p> <p>10- Unidades de bolsa de manila ½ carta</p> <p>35- Unidades de bolsa de manila tamaño carta 9x12"</p> <p>35- Unidades de bolsa de manila tamaño oficio 10x15"</p> <p>10- Unidades de bolsa de manila jumbo 12x15</p> <p>10- Unidades de cuaderno espiral No.1 Rayado</p> <p>01- Unidad de folder de acordeón de cartón</p> <p>100- Unidades de folder tamaño carta</p> <p>50- Unidades de folder tamaño oficio</p> <p>07- Unidades de libreta rayada tamaño carta</p> <p>10- Unidades de libretas taquigráficas</p> <p>03- Paquetes de notas auto adheribles 3x3</p> <p>03- Paquetes de notas auto adheribles 3x5</p> <p>03- Paquetes de notas auto adheribles 4x6 (surtido de colores)</p> <p>03- Unidades de notas auto adheribles tipo banderitas</p> <p>03- Paquetes de papel carbón tamaño carta</p>	\$1,732.40

					<p>1000- pliegos de papel kraft  02- Paquetes de pastas para anillar tamaño carta cartoncillo  03- Paquetes de separador de color para cartapacio  67- Unidades de sobre tamaño oficio con ventanilla  02- Paquetes de viñetas cuadradas diversos colores</p>		
			54107	Productos químicos	<p>07- Unidades de espuma limpiadora  03- Botes de pegamento de 8 onz  02- Unidades de pegamento en barra de 21 grs  02- Botes de tinta para almohadilla color negro  01- bote de tinta para sellos (trodal)</p>		
			54114	Materiales de oficina	<p>02- Unidades de almohadilla para sello azul  05- Unidades de arillo plastico 1/2"  05- Unidades de arillo plástico de 1"  05- Unidades de plástico de 1 1/2"  05- Unidades de arillo plástico de 2"  01- Bolsa de bandas de hule #32  01- Bolsa de bandas de hule #64  10- Cajas de bolígrafo punto fino color azul  01- Caja de bolígrafo punto fino color negro  01- Caja de bolígrafo punto fino color rojo  01- Unidad de borrador de goma  01- Unidad de borrador para pizarra acrílica  03- Unidades de borrador tipo lápiz  01- Unidad de calculadora de 12 dígitos de batería  05- Unidades de cinta adhesiva de 3/4"  07- Unidades de cinta adhesiva mágica 3/4  03- Unidades de cinta adhesiva de 2"  03- Unidades de clips blinder pequeño  03- Cajas de clips blinder grande  03- Caja de clips blinder mediano  03- Docenas de clip de mariposa gigante básico No. 2  03- Docenas de clip mariposa grande  03- Docenas de clip mariposa mediano  07- Cajas de clips jumbo  07- Cajas de clips mediano  07- Cajas de clips pequeños de colores  07- Caja de clips pequeño  03- Unidades de corrector tipo lápiz  01- Unidad de cuchilla para cortar papel  01- Unidad de dispensador de cinta adhesiva  01- Unidad de engrapadora  01- Unidad de engrapadora industrial  05- Cajas de fastener standard  02- Unidad de fechador  01- Unidad de folder de acordeón de plástico  05- Cajas de grapas industriales 1/4"  05- Cajas de grapas de 3/8"  05- Cajas de grapas de 1/2"  10- Cajas de grapa standard  01- Caja de lápiz bicolor  03- Cajas de lápiz mina negra con borrador  02- Paquetes de pastas plastificadas para anillar tamaño carta diferentes colores  01- Unidad de perforadora  01- Unidad de perforadora grande (3 agujeros)  01- Unidad de perforadora mediana de dos agujeros  01- Unidad de perforadora tipo tenaza de un agujero  07- Unidades de plumón fluorescente color amarillo  07- Unidades de plumón fluorescente color celeste  07- Unidad de plumón fluorescente color naranja  07- Unidades de plumón fluorescente color rosado  07- Unidades de plumón fluorescente color verde  07- Unidades de plumón marcador de pintura color azul  07- Unidades de plumón marcador de pintura color blanco  07- Unidades de plumón marcador de pintura color negro  07- Unidades de plumón marcador de pintura color rojo  01- Unidad de plumón para pizarra color azul  01- Unidad de plumón para pizarra color negro  01- Unidad de plumón para pizarra color rojo  01- Unidad de plumón para pizarra color verde  07- Unidades de plumón permanente 440 XF azul  07- Unidades de plumón permanente color negro  07- Unidades de plumón permanente color rojo  07- Unidades de plumón permanente color verde  01- Unidad de regla metálica  01- Unidad de regla de 30 cms  02- Unidades de sacagrapas</p>		

						02- Unidades de sacagrapas industrial 01- Unidad de sacagrapa tipo tenaza 01- Unidad de sacapuntas de escritorio eléctrica 03- Unidades de sello fechador estándar 02- Unidades de tabla con clip tamaño oficina 01- Caja de tachuelas 03- Unidades de tacky finger 01- Unidad de fijera estándar 1000- Unidades de fierro de 2" 667- Unidades de fierro de 3/4"		
				54115	Materiales informáticos	02- Paquetes de Cd regrabable 700 MB – 80 min 52x 01- Unidad de contact cleaner para circuito eléctrico de computadora 03- Paquetes de DVD + RW (120 minutos 4.7 GB)		
				54116	Libros, textos, útiles de enseñanza y publicaciones	01- Unidad de pizarra acrílica		
				54105	Productos de papel y cartón	67- Unidades de bolsa manila 1/2 carta 67- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12" 67- Unidades de bolsa manila tamaño oficina 10x15" 33- Unidades de bolsa manila jumbo 12x15 33- Unidades de bolsa manila legal 8.5x14" 33- Unidades de bolsa manila tamaño pequeño 6x9" 33- Unidades de caja de cartón para archivo muerto 10- Unidades de cuaderno espiral No. 1 rayado 67- Unidades de folder tamaño carta 33- Unidades de folder tamaño oficina 07- Unidades de libreta rayada tamaño carta 07- Unidades de libreta taquigráfica 07- Unidades de libros de acta 05- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas 02- Paquetes de papel carbón tamaño carta 10- Paquetes de pastas para anillar tamaño carta cartoncillo diferentes colores 04- Paquetes de separador de color para cartapacio 02- Paquetes de viñetas cuadradas diversos colores		
				54107	Productos químicos	03- Botes de pegamento de 8 onz 04- Unidades de pegamento en barra de 21 grs 02- Botes de tinta para sellos (frodaf)		
				54114	Materiales de oficina	02- Unidades de almohadilla para sello azul 10- Unidades de arillo plástico 1/2" 10- Unidades de arillo plástico de 1" 10- Unidades de arillo plástico de 1 1/2" 04- Bolsas de bandas de hule #64 07- Cajas de bolígrafo punto fino color azul 07- Cajas de bolígrafo punto fino color negro 03- Cajas de bolígrafo punto fino color rojo 20- Unidades de borrador de goma 03- Unidades de borrador para pizarra acrílica 17- Unidades de borrador tipo lápiz 01- Unidad de calculadora de 12 dígitos de batería 17- Unidades de cinta adhesiva 3/4 (19 MM X 25M) 10- Unidades de cinta adhesiva mágica 3/4 17- Unidades de cinta selladora de 2" 08- Cajas de clips blinder pequeño 05- Cajas de clips blinder grande 07- Cajas de clips blinder mediano 05- Docenas de clip mariposa grande 05- Docena de clip mariposa mediano 07- Cajas de clips jumbo 07- Cajas de clips mediano 07- Caja de clips pequeño de colores 07- Cajas de clips pequeño 10- Unidades de corrector tipo lápiz 03- Unidades de cuchilla para cortar papel 01- Unidad de dispensador de cinta adhesiva 01- Unidad de engrapadora 07- Cajas de fastener (broches) 07- Cajas de grapas de 3/8" 10- Cajas de sacagrapas 03- Cajas de lápiz bicolor 05- Cajas de lápiz mina negra con borrador 05- Tubos minas 0.5 B 10- Paquetes de pastas plastificadas para anillar tamaño carta diferentes colores 07- Unidades de plumón fluorescente color amarillo 07- Unidades de plumón fluorescente color celeste 07- Unidades de plumón fluorescente color naranja 07- Unidades de plumón fluorescente color rosado 07- Unidades de plumón fluorescente color verde		
40-97-2015	Dirección de tecnologías de información	Raúl Antonio Cárcamo Dimas					\$506.76	

						<p>07- Unidades de plumón para pizarra color azul</p> <p>07- Unidades de plumón para pizarra color negro</p> <p>03- Unidades de plumón para pizarra color rojo</p> <p>07- Unidades de plumón para pizarra color verde</p> <p>07- Unidades de plumón permanente color azul</p> <p>07- Unidades de plumón permanente color negro</p> <p>03- Unidades de plumón permanente color rojo</p> <p>07- Unidades de plumón permanente color verde</p> <p>17- Unidades de portaminas de 0.5 MM</p> <p>07- Unidades de regla metálica</p> <p>02- Unidades de sacagrapa tipo tenaza</p> <p>01- Unidad de sacapunta de escritorio eléctrica</p> <p>03- Cajas de tachuelas de diversos colores</p> <p>07- Unidades de tiro de 2"</p> <p>17- Unidades de tiro de 3/4"</p>		
				54115	Materiales informáticos	<p>03- Paquetes de CD regrabable 700 MB -80 MIN 52X</p> <p>03- Paquetes de DVD+R (120 minutos 4.7 GB)</p>		
				54105	Productos de papel y cartón	<p>08- Unidades de archivador de palanca tamaño carta</p> <p>03- Unidades de archivador de palanca tamaño media carta</p> <p>27- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12"</p> <p>13- Unidades de bolsa manila tamaño oficina 10x15"</p> <p>57- Unidades de folder tamaño carta</p> <p>67- Unidades de libreta taquigráfica</p> <p>01- Paquete de papel carbón tamaño carta</p>		
40-96-2015	Dirección de Tecnologías de información	Raúl Antonio Cárcamo Dimas		54114	Materiales de oficina	<p>01- Unidad de almohadilla para sello azul</p> <p>01- Unidad de almohadilla para sello negro</p> <p>13- Cajas de bolígrafo punto fino color azul</p> <p>13- Cajas de bolígrafo punto fino color negro</p> <p>01- Unidad de borrador de goma</p> <p>01- Unidad de borrador tipo lápiz</p> <p>01- Unidad de calculadora de 12 dígitos de batería</p> <p>02- Unidades de cinta adhesiva mágica 3/4"</p> <p>08- Unidades de cinta selladora de 2"</p> <p>01- Docena de clip mariposa mediano</p> <p>05- Cajas de clips jumbo</p> <p>08- Cajas de clips mediano</p> <p>05- Caja de clips pequeño</p> <p>01- Unidad de corrector tipo lápiz</p> <p>02- Unidades de cuchilla para cortar papel</p> <p>01- Unidad de engrapadora estándar</p> <p>07- Cajas de fastener standard</p> <p>01- Caja de grapas de 1/2"</p> <p>01- Unidades de perforadora grande de 30 hojas (2 hoyos)</p> <p>02- Unidades de plumón fluorescente color amarillo</p> <p>02- Unidades de plumón fluorescente color celeste</p> <p>02- Unidades de plumón fluorescente color naranja</p> <p>02- Unidades de plumón fluorescente color rosado</p> <p>02- Unidades de plumón fluorescente color verde</p> <p>01- Unidad de plumón marcador de pintura color blanco</p> <p>01- Unidad de plumón permanente color azul</p> <p>01- Unidad de plumón permanente color negro</p> <p>01- Unidad de plumón permanente color rojo</p> <p>01- Unidad de plumón permanente color verde</p> <p>01- Unidad de regla plástica</p> <p>01- Unidad de sacagrapas</p> <p>01- Unidad de tijera estándar</p> <p>03- Unidades de tiro de 3/4"</p>	\$155.07	
50-113-2015	Dirección técnica	Jose Saúl Vasquez Ortega		54105	Productos de papel y cartón	<p>200- Unidades de archivador de palanca</p> <p>100- Unidades de archivador de palanca tamaño oficina</p> <p>50- Unidades de bolsa manila tamaño carta</p> <p>50- Unidades de bolsa manila tamaño oficina 9x12"</p> <p>50- Unidades de bolsa manila tamaño oficina 10x15"</p> <p>15- Unidades de bolsa manila jumbo 12x15"</p> <p>50- Unidades de caja de cartón para archivo muerto</p> <p>100- Unidades de folder tamaño carta</p> <p>25- Unidades de folder tamaño oficina</p> <p>10- Unidades de libretas taquigráficas</p> <p>02- Unidades de libros de acta</p> <p>05- Paquetes de notas auto adheribles 3x3</p> <p>05- Paquetes de notas auto adheribles 3x5</p> <p>05- Paquetes de notas auto adheribles 4x6 surtido de colores</p> <p>05- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas</p> <p>05- Unidades de order book</p> <p>02- Paquetes de papel carbón tamaño carta</p>	\$858.29	



						02- Paquetes de separadores de colores 05- Botes de pegamento de 8 onz. 02- Cajas de tinta para almohadilla color azul 02- Cajas de tinta para sellos (trodal)		
			54107	Productos químicos		01- Unidad de almohadilla para sello azul 01- Bolsa de bandas de hule #32 02- Unidades de bolígrafo punto fino color azul 02- Unidades de bolígrafo punto fino color rojo 02- Unidades de bolígrafo punto mediano color negro 10- Unidades de borrador de goma 02- Unidades de borrador para pizarra acrílica 10- Unidades de borrador tipo lápiz 10- Unidades de cinta adhesiva ¾ (19MM X 25X) 05- Unidades de cinta adhesiva mágica ¾ 02- Unidades de cinta selladora de 2" 02- Cajas de clips blinder pequeño 01- Caja de clips blinder grande 01- Caja de clips blinder mediano 01- Docena de clip de mariposa gigante básico No.2 02- Cajas de clips jumbo 02- Cajas de clips mediano 05- Cajas de clips pequeño de colores 02- Caja de clips pequeño 10- Unidades de corrector tipo lápiz 05- Unidades de cuchilla para cortar papel 01- Unidad de dispensador de cinta adhesiva 01- Unidad de fastener standard 05- Cajas de grapa standard 05- Cajas de lápiz mina negra con borrador 03- Unidades de plumón para pizarra color azul 03- Unidades de plumón para pizarra color negro 03- Unidades de plumón para pizarra color rojo 03- Unidades de plumón para pizarra color verde 03- Unidades de plumón permanente 440 XF azul 01- Unidad de numerador automático 05- Unidades de plumón fluorescente color amarillo 05- Unidades de plumón fluorescente color celeste 05- Unidades de plumón fluorescente color naranja 05- Unidades de plumón fluorescente color rosado 05- Unidades de plumón fluorescente color verde 03- Unidades de plumón permanente color negro 03- Unidades de plumón permanente color rojo 03- Unidades de plumón permanente color azul 03- Unidades de plumón permanente color verde 01- Unidad de sacagrapas industrial 01- Unidad de sacagrapas tipo tenaza 05- Unidades de tiro de 2" 05- Unidades de tiro de ¾"		
			54114	Materiales de oficina		02- Unidades de CD no regrabable 700 MB – 80 min 52X 01- Unidad de Contact cleaner para circuito eléctrico de computadora 05- Paquetes de DVD+RW (120 minutos 4.7 GB)		
			54115	Materiales informáticos		50- Unidades de archivador de palanca tamaño carta 13- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12" 13- Unidades de bolsa manila tamaño pequeño 6x9" 17- Unidades de caja de cartón para archivo muerto 33- Unidades de folder tamaño carta 03- Unidades de libreta rayada tamaño carta 03- Unidades de libretas taquigráficas 02- Unidades de libro de acta 03- Paquetes de notas auto adheribles 3x3" 03- Paquetes de notas auto adheribles 3x5" 03- Paquetes de notas auto adheribles 4x6" surtido de colores 03- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas 01- Paquetes de separador de color para cartapacio		
58-38-2015	Subdirección de ingeniería y proyectos	Tomas Dietrich Boekle	54105	Productos de papel y cartón		01- Bote de pegamento de 8 onz 01- Bote de tinta para sellos (trodal) 07- Unidades de anillos plásticos de ½" 07- Unidades de anillos plásticos de 2" 07- Bolsas de bandas de hule #64 03- Unidades de borrador de goma 07- Unidades de cinta adhesiva mágica 3/4 07- Clips de clips blinder pequeño	\$251.41	
			54107	Productos químicos				
			54114	Materiales de oficina				

						<ul style="list-style-type: none"> <li>07- Cajas de clips blinder grande</li> <li>07- Cajas de clips mediano</li> <li>07- Cajas de clips jumbo</li> <li>07- Cajas de clips blinder mediano</li> <li>03- Cajas de clips pequeño</li> <li>03- Unidades de corrector tipo lápiz</li> <li>01- Unidad de engrapadora</li> <li>07- Cajas de fastener</li> <li>07- Cajas de grapas industriales ¼"</li> <li>01- Caja de lápiz bicolor</li> <li>03- Cajas de lápiz mina negra con borrador</li> <li>01- Unidad de perforadora mediana de dos agujeros</li> <li>02- Unidades de plumón fluorescente color verde</li> <li>02- Unidades de plumón para pizarra color azul</li> <li>02- Unidades de plumón para pizarra color negro</li> <li>02- Unidades de plumón para pizarra color rojo</li> <li>02- Unidades de plumón para pizarra color verde</li> <li>02- Unidades de plumón permanente color azul</li> <li>02- Unidades de plumón permanente color negro</li> <li>02- Unidades de plumón permanente color rojo</li> <li>02- Unidades de plumón permanente color verde</li> <li>01- Unidad de sacagrapas</li> <li>01- Unidad de sacapunta de escritorio eléctrica</li> <li>03- Unidades de firo de 2"</li> <li>01- Unidad de firo de ¼"</li> </ul>	
58.3-47-2015	Unidad de diseño y formulación de proyectos	Roberto Recinos Hernández	54105	Productos de papel y cartón	<ul style="list-style-type: none"> <li>17- Unidades de archivador de palanca tamaño carta</li> <li>33- Unidades de bolsa manila ½ carta</li> <li>33- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12"</li> <li>33- Unidades de bolsa manila jumbo 12x15"</li> <li>07- Unidades de caja de cartón para archivo muerto</li> <li>167- Unidades de folder de manila tamaño carta</li> <li>07- Paquetes de pos it 3x3" surtidos de colores</li> <li>01- Unidad de order book</li> <li>03- Paquetes de separadores de colores</li> </ul>	\$128.57	
			54114	Materiales de oficina	<ul style="list-style-type: none"> <li>04- Bolsas de bandas de hule #32</li> <li>03- Cajas de bolígrafo punto fino color azul</li> <li>07- Unidades de borrador de goma</li> <li>10- Unidades de cinta adhesiva mágica ¾</li> <li>03- Cajas de clips blinder grande</li> <li>07- Cajas de clips jumbo</li> <li>07- Cajas de clips mediano</li> <li>03- Unidades de corrector tipo lápiz</li> <li>01- Unidad de cuchilla para cortar papel</li> <li>03- Cajas de fastener standard</li> <li>04- Cajas de grapa standard</li> <li>05- Cajas de lapiz mina negra con borrador</li> <li>13- Tubos de minas de 0.5</li> <li>08- Unidades de plumón fluorescente color amarillo</li> <li>04- Unidades de plumón fluorescente color celeste</li> <li>04- Unidades de plumón fluorescente color naranja</li> <li>04- Unidades de plumón fluorescente color rosado</li> <li>04- Unidades de plumón fluorescente color verde</li> <li>03- Unidades de plumón permanente color azul</li> <li>03- Unidades de plumón permanente color negro</li> <li>03- Unidades de plumón permanente color rojo</li> <li>03- Unidades de plumón permanente color verde</li> <li>03- Unidades de portaminas de 0.5 MM</li> <li>03- Unidades de regla metálica</li> <li>03- Unidades de tabla con clip tamaño oficio</li> </ul>		
58.4-13-2015	Unidad de diseños electromecánicos y eficiencia energética	Ana Cecibel Garcia	54105	Productos de papel y cartón	<ul style="list-style-type: none"> <li>25- Unidades de archivador de palanca tamaño carta</li> <li>05- Unidades de archivador de palanca tamaño oficio</li> <li>15- Unidades de caja de cartón para archivo muerto</li> <li>03- Unidades de cuaderno espiral No.1 rayado</li> <li>75- Unidades de folder tamaño carta</li> <li>30- Unidades de folder tamaño oficio</li> <li>05- Unidades de libreta rayada tamaño carta</li> <li>07- Unidades de libretas taquigráficas</li> <li>01- Unidad de libros de acta</li> <li>03- Paquetes de notas auto adheribles 3x3</li> <li>05- Paquetes de notas auto adheribles 3x5</li> <li>03- Paquetes de notas auto adheribles 4x6 surtido de colores</li> <li>05- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas</li> </ul>	\$617.94	

					<p>05- Unidades de order book  01- Unidad de papel carbón tamaño carta  02- Paquetes para anillar tamaño carta de colores (cartoncillo)  05- Paquete de separador de color para cartapacio  03- Viñetas cuadradas diversos colores</p>
			54107	Productos químicos	<p>01- Unidad de espuma limpiadora  02- Unidades de pegamento de 8 onz  02- Unidades de pegamento en barra de 21 grs  02- Botes de tinta para almohadilla color negro  02- Botes de tinta para almohadilla color azul</p>
			54114	Materiales de oficina	<p>02- Unidades de almohadilla para sello azul  02- Unidades de almohadilla para sello negro  10- Unidades de arillos plásticos de 1/2"  10- Unidades de arillos plásticos de 1"  05- Unidades de arillos plásticos de 1 1/2"  03- Unidades de arillos plásticos de 2"  03- Bolsas de bandas de hule #32  02- Bolsas de bandas de hule #64  02- Cajas de bolígrafo punto fino color azul  02- Cajas de bolígrafo punto fino color negro  06- Unidades de borrador de goma  01- Unidad de borrador para pizarra  06- Unidades de porta borrador tipo lápiz  01- Unidad de calculadora de 12 dígitos de batería  05- Unidades de cinta adhesiva de 3/4"  05- Unidades de cinta adhesiva mágica 3/4"  05- Unidades de cinta selladora de 2"  04- Cajas de clips blinder pequeño  04- Cajas de clips grande  04- Cajas de clips blinder mediano  05- Docenas de clip mariposa gigante básico No.2  05- Docenas de clip mariposa grande  05- Docena de clip mariposa mediano  03- Cajas de clips jumbo  03- Caja de clips mediano  03- Caja de clips pequeño de colores  03- Cajas de clips pequeño  03- Unidades de corrector tipo lápiz  03- Unidades de engrapadora  03- Cajas de fastener standard  02- Unidades de fechador  02- Unidades de folder de acordeón de plástico  02- Unidades de grapas industriales 1/4"  02- Unidades de grapas industriales 3/8"  02- Unidades de grapas industriales 1/2"  02- Unidades de lápiz bicolor  07- Cajas de lápiz mina negra con borrador  05- Unidades de minas 0.5B  03- Paquetes de pastas plastificadas para anillar tamaño carta diferentes colores  01- Unidad de perforadora grande (3 agujeros)  05- Unidades de perforadora dos agujeros mediano  06- Unidades de plumón fluorescente color amarillo  06- Unidades de plumón fluorescente color celeste  06- Unidades de plumón fluorescente color naranja  06- Unidades de plumón fluorescente color rosado  06- Unidades de plumón fluorescente color verde  06- Unidades de plumón marcador de pintura color azul  03- Unidades de plumón marcador de pintura color blanco  02- Unidades de plumón marcador de pintura color negro  03- Unidades de plumón marcador de pintura color rojo  03- Unidades de plumón para pizarra color azul  03- Unidades de plumón para pizarra color negro  01- Unidad de plumón para pizarra rojo  02- Unidades de plumón permanente 440 XF azul  02- Unidades de plumón permanente color negro  02- Unidades de plumón permanente color rojo  01- Unidad de plumón permanente color verde  07- Unidades de portaminas de 0.5 MM  03- Unidades de regla metálica  03- Unidades de regla de 30 cms  01- Unidades de sacagrapas industrial  01- Unidad de sacagrapa tipo tenaza  01- Unidad de sacapunta de escritorio eléctrica  02- Unidades de tabla con clip tamaño oficio  03- Cajas de tachuelas  02- Unidades de tijera estándar  07- Unidades de tiro de 2"</p>

				54115	Materiales informáticos		04- Unidades de firro ¾"		
							08- Paquetes de Cd regrabable 700MB-80MIN52X 08-Paquetes de DVD+R (120 minutos 4.7 GB)		
				54105	Productos de papel y cartón		33- Unidades de archivador de palanca tamaño carta 33- Unidades de bolsa de manila tamaño oficio 10x15" 33- Unidades de bolsa manila legal 8.5x14" 17- Unidades de caja de cartón para archivo muerto 33- Unidades de folder tamaño carta 17- Unidades de folder tamaño oficio 03- Unidades de libreta rayada tamaño carta 01- Unidad de libreta taquigráfica 03- Paquetes de notas auto adheribles 3x3 03- Paquetes de notas auto adheribles 3x5 03- Paquete de notas auto adheribles 4x6 surtido de colores 03- Paquete de notas auto adheribles tipo banderitas 03- Unidades de order book 01- Paquete de papel carbón tamaño carta 03- Paquetes de separador de color para cartapacio		
				54107	Productos químicos		03- Botes de pegamento de 8 onz 02- Unidades de tinta para almohadilla color azul 02- Unidades de tinta para sellos (trodad)		
				54114	Materiales de oficina		08- Unidades de arillos plásticos de 1" 01- Bolsa de bandas de hule #32 01- Bolsa de bandas de hule #64 03- Cajas de bolígrafo punto fino color azul 01- Caja de bolígrafo punto fino color negro 01- Caja de bolígrafo punto fino color rojo 08- Unidades de borrador de goma 03- Unidades de borrador tipo lápiz 04- Unidades de cinta adhesiva ¾ (19MM X25M) 04- Unidades de cinta adhesiva mágica ¾ 05- Unidades de cinta selladora de 2" 04- Cajas de clips blinder pequeño 03- Cajas de clips blinder grande 02- Cajas de clips blinder mediano 04- Cajas de clips mediano 03- Cajas de clips pequeño de colores 02- Cajas de clips pequeño 08- Unidades de corrector tipo lápiz 02- Unidades de dispensador de cinta adhesiva 03- Unidades de engrapadora convencional 01- Caja de fastener standard 02- Cajas de grapas 3/8" 03- Cajas de grapa standard 01- Caja de lápiz bicolor 03- Cajas de lápiz mina negra con borrador 03- Tubos de minas 0.5B 01- Unidad de numerador automático 17- Paquetes de pastas plastificadas para anillas tamaño carta diferentes colores 01- Unidas de perforadora mediana de dos agujeros 04- Unidades de plumón fluorescente color amarillo 04- Unidades de plumón fluorescente color celeste 04- Unidades de plumón fluorescente color naranja 04- Unidades de plumón fluorescente color rosado 04- Unidades de plumón fluorescente color verde 04- Unidades de plumón para pizarra color azul 04- Unidades de plumón para pizarra color negro 04- Unidades de plumón permanente 440 XF rojo 04- Unidades de plumón permanente 440 XF Azul 04- Unidades de plumón permanente 440 XF Negro 03- Unidades de portaminas de 0.5 MM 03- Unidades de regla de 30 cms 03- Unidades de sacagrapas 01- Unidades de sacagrapa tipo tenaza 01- Unidad de sacapunta de escritorio eléctrica 01- Unidad de sello fechador estándar 05- Unidades de firro de ¾" 08- Unidades de arillos plásticos de ½"		\$267.73
				54105	Productos de papel y cartón		17- Unidades de boda manila tamaño carta 9x12" 17- Unidades de bolsa manila tamaño pequeño 6x9" 33- Unidades de folder tamaño carta		
				54114	Materiales de oficina		01- Unidad de almohadilla para sello azul 04- Cajas de bolígrafo punto fino color azul 04- Cajas de bolígrafo punto fino color negro 04- Cajas de bolígrafo punto fino color rojo 01- Caja de clips blinder pequeño 01- Caja de clips blinder mediano 03- Unidades de corrector tipo lápiz 03- Cajas de fastener standard		\$67.42
58.6-72-2015	Unidad de administración de sistemas descentralizados	Raúl Antonio Rivas Montalvo							
58.8-5-2015	Unidad de seguimiento y monitoreo de proyectos	Francisco Salvador Hernández Gómez							

						<p>01- Caja de grapa standard  13- Cajas de lápiz mina negra con borrador  01- Unidad de perforadora mediana de dos agujeros  02- Unidad plumón para pizarra  02- Unidades de plumón para pizarra color azul  07- Unidades de plumón permanente 440 XF azul  07- Unidades de plumón permanente color negro  01- Unidad de plumón permanente color rojo  01- Unidad de firro de 2"</p>		
				54105	Productos de papel y cartón	<p>130- Unidades de archivador de palanca tamaño carta  20- Unidades de archivador de palanca tamaño oficio  30- Unidades de bolsa manila ½ carta  130- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12"  40- Unidades de bolsa manila legal 10x15"  80- Unidades de bolsa manila jumbo 12x15"  30- Unidades de bolsa manila legal 8.5x14"  100- Unidades de bolsa manila tamaño pequeño 6x9"  40- Unidades de caja de cartón para archivo muerto  15- Unidades de carpetas colgantes tamaño carta cartón  15- Unidades de carpeta colgante tamaño oficio  20- Unidades de cuaderno espiral No.1 Rayado  03- Unidades de folder colgante o pendaflex  15- Unidades de folder de acordeón de cartón  200- Unidades de folder tamaño carta  120- Unidades de folder tamaño oficio  20- Unidades de libreta rayada tamaño carta  15- Unidades de libreta taquigráfica  03- Unidades de libros de octa  65- Paquetes de notas auto adheribles 3x3  30- Paquetes de notas auto adheribles 3x5  20- Paquetes de notas auto adheribles 4x6 surtido de colores  30- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas  20- Unidades de order book  03- Paquetes de papel carbón tamaño carta  05- Rollos de papel para contometro  65- Paquetes de pastas para anillar tamaño carta de colores (cartoncillo)  05- Paquetes de separador de color para cartapacio  100- Unidades de sobre blanco con ventana tamaño oficio  15- Paquetes de viñetas cuadradas diversos colores</p>		
51-119-2015	Unidad de investigación e hidrogeología	Dagoberto Arévalo Herrera		54107	Productos químicos	<p>05- Botes de pegamento 8 onz  05- Unidades de pegamento en barra de 21 grs  03- Botes de tinta para almohadilla color negro  03- Botes de tinta para almohadilla color azul  03- Botes de tinta para sellos (trodatt)  03- Unidades de limpiador para computadora</p>		
				54114	Materiales de oficina	<p>01- Unidad de almohadilla para sello azul  01- Unidad de almohadilla para sello negro  100- Unidades de arillos pasticos de ½"  50- Unidades de arillos plásticos de 1"  40- Unidades de arillos plásticos de 1 ½"  40- Arillos plásticos de 2"  05- Bolsas de bandas de hule #32  05- Bolsas de bandas de hule #64  25- Cajas de bolígrafo punto fino color azul  25- Cajas de bolígrafo punto fino color negro  25- Cajas de bolígrafo punto fino color rojo  15- Unidades de borrador de goma  05- Unidades de borrador para pizarra acrílica  15- Unidades de borrador tipo lápiz  05- Unidades de calculadora de 12 dígitos de batería  04- Unidades de cinta adhesiva ¾ (19MM X 25M)  20- Unidades de cinta adhesiva mágica ¾  15- Unidades de cinta para contometro  05- Unidades de cinta selladora de 2"  05- Cajas de clips blinder pequeño  05- Cajas de clips blinder grande  05- Cajas de clips blinder mediano  10- Docenas de clip mariposa gigante básico No.2  10- Docenas de clip mariposa grande  10- Cajas de clips jumbo  05- Cajas de clips mediano  05- Caja de clips pequeños de colores  05- Cajas de clips pequeños  30- Unidades de corrector tipo lápiz  05- Unidades de cuchilla para cortar papel  04- Dispensador de cinta adhesiva</p>		\$1,839.53

						<p>10- Unidades de engrapadora  02- Unidades de engrapadora industrial  05- Cajas de fastener  03- Unidades de fastener de gusano  03- Unidades de fechador  15- Unidades de folder de acordeón plástico  03- Cajas de grapas industriales 1/4"  03- Cajas de grapas industriales 3/8"  05- Cajas de grapas de 1/2"  10- Cajas de grapa standard  05- Cajas de lápiz mina negra con borrador  08- Tubos de minas 0.5B  01- Unidad de numerador automático  200- Paquetes de pastas plastificadas para anillar tamaño carta diferentes colores  01- Unidad de perforadora grande (3 agujeros)  10- Unidades de perforadora mediana de dos agujeros  20- Unidades de plumón fluorescente color amarillo  20- Unidades de plumón fluorescente color naranja  20- Unidades de plumón fluorescente color verde  08- Unidades de plumón marcador de pintura color azul  08- Unidades de plumón marcador de pintura color blanco  08- Unidades de plumón marcador de pintura color negro  08- Unidades de plumón marcador de pintura color rojo  20- Unidades de plumón para pizarra color azul  20- Unidades de plumón para pizarra color negro  05- Unidades de plumón para pizarra color rojo  10- Unidades de plumón para pizarra color verde  10- Unidades de plumón permanente color azul  10- Unidades de plumón permanente color negro  10- Unidades de plumón permanente color rojo  10- Unidades de plumón permanente color verde  10- Unidades de portaminas de 0.5 MM  05- Unidades de regla metálica  10- Unidades de regla plástica  04- Unidades de sacagrapas industrial  05- Unidades de sacagrapas  01- Unidad de sacagrapa tipo tenaza  01- Unidad de sacapunta de escritorio eléctrica  01- Unidad de sello fechador estándar  10- Unidades de tabla con clip tamaño oficina  03- Cajas de tachuelas  15- Unidades de tacky finger  05- Unidades de tijera estándar  07- Unidades de tiro de 2"  40- unidades de tiro 3/4"  10- Docenas de clip mariposa mediano</p>		
				54115	Materiales informáticos	<p>10- Paquetes de CD regrabable 700 MB 80MIN52X  05- Unidades de contact cleaner para circuito eléctrico de computadora  15- Paquetes de DVD+R (120 minutos 4.7 GB)</p>		
	58.9-47-2015	Unidad de gestión ambiental	Thomas Diefrich Boekle	54105	Productos de papel y cartón	<p>08- Unidades de archivador de palanca tamaño carta  03- Unidades de archivador de palanca tamaño oficina  50- Unidades de bolsa manila 1/2 carta  33- Unidades de bolsa manila jumbo 12x15  17- Unidades de bolsa manila legal 8.5x14"  50- Unidades de bolsa manila tamaño pequeño 6x9"  03- Unidades de cuaderno espiral No.1 rayado  167- Unidades de folder tamaño carta  33- Unidades de folder tamaño oficina  03- Unidades de libreta rayada tamaño carta  08- Unidades de libretas taquigráficas  03- Paquetes de notas auto adheribles 3x3  03- Paquetes de notas auto adheribles 3x5  01- Paquete de notas auto adheribles 4x6 surtido de colores  03- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas  01- Unidades de order book  01- Paquete de papel carbón tamaño carta  01- Paquete de pastas para anillar tamaño carta de colores  02- Paquetes de viñetas cuadradas diversos colores</p>	\$216.01	
				54107	Productos químicos	<p>01- Unidad de espuma limpiadora  01- Unidad de 3M cinta espuma doble  01- Bote de pegamento de 8 onz.  01- Bote de tinta para almohadilla color negro  01- Bote de tinta para almohadilla color azul</p>		

						01- Bote de tinta para sellos (trodaf) 01- Unidad de almohadilla para sello azul 01- Unidad de almohadilla para sello negro 07- Unidades de arillo plástico ½" 05- Unidades de arillo plástico de 1" 07- Unidades de arillo plástico de 2" 01- Bolsa de bandas de hule #32 01- Bolsa de bandas de hule #64 01- Caja de bolígrafo punto fino color azul 01- Unidad de bolígrafo punto fino color negro 03- Unidades de borrador de goma 01- Unidad de borrador para pizarra acrílica 03- Unidades de borrador tipo lápiz 01- Unidad de calculadora de 12 dígitos de batería 07- Unidades de cinta adhesiva ¼ (19MM X 25M) 03- Unidades de cinta adhesiva mágica ¼ 07- Unidades de cinta selladora de 2" 02- Cajas de clips blinder pequeño 01- Caja de clips blinder grande 02- Cajas de clips blinder mediano 02- Docenas de clip mariposa gigante básico No.2 02- Docena de clip mariposa grande 02- Docena de clip mariposa mediano 02- Cajas de clips jumbo 02- Cajas de clips mediano 02- Cajas de clips pequeño de colores 02- Cajas de clips pequeño 03- Unidades de corrector tipo lápiz 01- Unidad de cuchilla para cortar papel 01- Unidad de dispensador de cinta adhesiva 01- Unidad de engrapadora 06- Cajas de fastener standard 04- Cajas de grapa standard 01- Caja de lápiz mina negra con borrador 01- Paquete de pastas plastificadas para anillar tamaño carta diferentes colores 01- Unidad de perforadora dos agujeros mediano 01- Unidad de plumón fluorescente color amarillo 01- Unidad de plumón fluorescente color celeste 01- Unidad de plumón fluorescente color naranja 01- Unidad de plumón fluorescente color rosado 01- Unidad de plumón fluorescente color verde 01- Unidad de plumón marcador de pintura color azul 01- Unidad de plumón marcador de pintura color negro 01- Unidad de plumón para pizarra color azul 01- Unidad de plumón para pizarra color negro 01- Unidad de plumón para pizarra color rojo 01- Unidad de plumón para pizarra color verde 01- Unidad de regla de 30 cms 02- Unidades de regla metálica 02- Unidades de sacagrapas 01- Unidad de sacagrapas industrial 01- Caja de tacky finger 01- Unidad de fijera estándar 01- Unidad de tiro de 2" 01- Unidad de tiro de ¼"		
			54114	Materiales de oficina		01- Bote de tinta para sellos (trodaf) 01- Unidad de almohadilla para sello azul 01- Unidad de almohadilla para sello negro 07- Unidades de arillo plástico ½" 05- Unidades de arillo plástico de 1" 07- Unidades de arillo plástico de 2" 01- Bolsa de bandas de hule #32 01- Bolsa de bandas de hule #64 01- Caja de bolígrafo punto fino color azul 01- Unidad de bolígrafo punto fino color negro 03- Unidades de borrador de goma 01- Unidad de borrador para pizarra acrílica 03- Unidades de borrador tipo lápiz 01- Unidad de calculadora de 12 dígitos de batería 07- Unidades de cinta adhesiva ¼ (19MM X 25M) 03- Unidades de cinta adhesiva mágica ¼ 07- Unidades de cinta selladora de 2" 02- Cajas de clips blinder pequeño 01- Caja de clips blinder grande 02- Cajas de clips blinder mediano 02- Docenas de clip mariposa gigante básico No.2 02- Docena de clip mariposa grande 02- Docena de clip mariposa mediano 02- Cajas de clips jumbo 02- Cajas de clips mediano 02- Cajas de clips pequeño de colores 02- Cajas de clips pequeño 03- Unidades de corrector tipo lápiz 01- Unidad de cuchilla para cortar papel 01- Unidad de dispensador de cinta adhesiva 01- Unidad de engrapadora 06- Cajas de fastener standard 04- Cajas de grapa standard 01- Caja de lápiz mina negra con borrador 01- Paquete de pastas plastificadas para anillar tamaño carta diferentes colores 01- Unidad de perforadora dos agujeros mediano 01- Unidad de plumón fluorescente color amarillo 01- Unidad de plumón fluorescente color celeste 01- Unidad de plumón fluorescente color naranja 01- Unidad de plumón fluorescente color rosado 01- Unidad de plumón fluorescente color verde 01- Unidad de plumón marcador de pintura color azul 01- Unidad de plumón marcador de pintura color negro 01- Unidad de plumón para pizarra color azul 01- Unidad de plumón para pizarra color negro 01- Unidad de plumón para pizarra color rojo 01- Unidad de plumón para pizarra color verde 01- Unidad de regla de 30 cms 02- Unidades de regla metálica 02- Unidades de sacagrapas 01- Unidad de sacagrapas industrial 01- Caja de tacky finger 01- Unidad de fijera estándar 01- Unidad de tiro de 2" 01- Unidad de tiro de ¼"		
			54115	Materiales informáticos		03- Paquetes de CD regrabable 700MB 80MIN52X 01- Paquete DVD+R (120 minutos 4.7 GB)		
32-63-2015	Unidad de inclusión social	Florys Norayda Reyes Mora	54105	Productos de papel y carbón		67- Unidades de archivador de palanca tamaño carta 167- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12" 67- Unidades de bolsa manila tamaño oficina 10x15" 13- Unidades de caja de cartón para archivo muerto 667- Unidades de folder tamaño carta 33- Unidades de libreta taquígráfica 40- Paquetes de notas auto adheribles 3x3 20- Paquetes de notas auto adheribles 3x5 13- Paquetes de notas auto adheribles 4x6 surtido de colores 08- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas 03- Paquetes de papel carbón tamaño carta		\$579.03
			54107	Productos químicos		02- Botes de pegamento de 8 onz 03- Botes de tinta para almohadilla color azul		
			54114	Materiales de oficina		03- Unidades de almohadilla para sello azul 02- Bolsa de bandas de hule #32 17- Cajas de bolígrafo punto fino color azul 17- Cajas de bolígrafo punto fino color negro 10- Cajas de bolígrafo punto fino color rojo 17- Unidades de borrador de goma 01- Unidad de borrador para pizarra acrílica 27- Unidades de corrector tipo lápiz 01- Unidad de calculadora de 12 dígitos de batería		

						<ul style="list-style-type: none"> <li>20- Unidades de cinta adhesiva de ¾"</li> <li>03- Cajas de clips blinder grande</li> <li>07- Cajas de clips blinder mediano</li> <li>17- Cajas de clips jumbo</li> <li>17- Cajas de clips mediano</li> <li>07- Cajas de clips pequeños de colores</li> <li>07- Unidades de borrador tipo lápiz</li> <li>01- Unidad de dispensador de cinta adhesiva</li> <li>02- Unidades de engrapadora</li> <li>17- Cajas de fastener standard</li> <li>02- Unidades de fechador</li> <li>10- Cajas de grapa standard</li> <li>17- Cajas de lápiz mina negra con borrador</li> <li>20- Tubos de mina de 0.5</li> <li>07- Paquetes de pastas plastificadas para anillar tamaño carta diferentes colores</li> <li>03- Unidades de perforadora</li> <li>17- Unidades de plumón fluorescente color amarillo</li> <li>17- Unidades de plumón fluorescente color celeste</li> <li>17- Unidades de plumón fluorescente color naranja</li> <li>17- Unidades de plumón fluorescente color rosado</li> <li>17- Unidades de plumón fluorescente color verde</li> <li>03- Unidades de plumón para pizarra color azul</li> <li>03- Unidades de plumón para pizarra color negro</li> <li>03- Unidades de plumón para pizarra color rojo</li> <li>17- Unidades de plumón permanente color negro</li> <li>23- Unidades de portaminas de 0.5 MM</li> <li>03- Unidades de regla metálica</li> <li>07- Unidades de sacagrapas</li> <li>03- Unidades de tabla con clip tamaño oficio</li> <li>07- Cajas de tachuelas</li> <li>05- Unidades de tacky finger</li> <li>03- Unidades de tijeras</li> <li>13- Unidades de fierro de 2"</li> <li>20- Unidades de fierro de ¾"</li> </ul>	
12-51-2015	Unidad financiera institucional	Jaime Alfonso Silliezar Montes	54105	Productos de papel y cartón	<ul style="list-style-type: none"> <li>33- Unidades de archivador de palanca tamaño carta</li> <li>33- Unidades de bolsa manila ½ carta</li> <li>67- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12"</li> <li>67- Unidades de bolsa manila legal 10x15"</li> <li>67- Unidades de bolsa manila jumbo 12x15"</li> <li>33- Unidades de bolsa manila legal 8.5x14"</li> <li>02- Unidades de cuaderno espiral No.1 rayado</li> <li>133- Unidades de folder tamaño carta</li> <li>01- Unidad de libreta rayada tamaño carta</li> <li>02- Paquetes de notas auto adheribles 3x3</li> <li>02- Paquetes de notas auto adheribles 3x5</li> <li>02- Paquetes de notas auto adheribles 4x6 surtido de colores</li> <li>03- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas</li> <li>03- Unidades de order book</li> <li>01- Paquete de pastas para anillar tamaño carta cartoncillo</li> <li>04- Paquetes de separador de color para cartapacio</li> <li>17- Unidades de sobre blanco con ventana tamaño oficio</li> <li>01- Paquete de viñetas cuadradas diversos colores</li> </ul>		
			54107	Productos químicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>01- Unidad de limpiador en spray</li> <li>01- Bote de pegamento de 8 onz</li> </ul>		
			54114	Materiales de oficina	<ul style="list-style-type: none"> <li>03- Cajas de bolígrafo punto fino color azul</li> <li>01- Caja de bolígrafo color negro</li> <li>01- Caja de bolígrafo color rojo</li> <li>01- Unidad de borrador tipo lápiz</li> <li>03- Unidades de cinta adhesiva ¾" (19MM X 25M)</li> <li>03- Unidades de cinta adhesiva de ¾"</li> <li>03- Unidades de cinta selladora de 2"</li> <li>01- Caja de clip mariposa grande</li> <li>01- Caja de clip mariposa mediano</li> <li>04- Cajas de clips jumbo</li> <li>04- Cajas de clips blinder mediano</li> <li>01- Caja de clips pequeño de colores</li> <li>03- Unidades de corrector tipo lápiz</li> <li>02- Unidades de engrapadora convencional</li> <li>01- Caja de fastener standard</li> <li>02- Cajas de grapa standard</li> <li>01- Caja de lápiz mina negra con borrador</li> <li>01- Tubo de minas 0.5 B</li> <li>01- Paquete de pastas plastificadas para anillar tamaño carta diferentes colores</li> <li>01- Unidad de perforadora de dos agujeros</li> <li>03- Unidades de plumón fluorescente amarillo</li> <li>03- Unidades de plumón fluorescente color naranja</li> <li>03- Unidades de plumón fluorescente color rosado</li> <li>03- Unidades de plumón fluorescente color verde</li> </ul>	\$207.54	



						<p>01- Unidad de plumón para pizarra color azul</p> <p>01- Unidad de plumón para pizarra color negro</p> <p>01- Unidad de plumón para pizarra color rojo</p> <p>01- Unidad de plumón para pizarra verde</p> <p>02- Unidades de plumón permanente color azul</p> <p>02- Unidades de plumón permanente color negro</p> <p>02- Unidades de plumón permanente color rojo</p> <p>02- Unidades de plumón permanente color verde</p> <p>01- Unidad de regla metálica</p> <p>01- Unidad de sacagrapas</p> <p>01- Unidad de sacapunta de escritorio eléctrica</p> <p>01- Unidad de tacky finger</p> <p>01- Unidad de tiro de 2"</p> <p>01- Unidad de tiro 3/4"</p>		
				54115	Materiales informáticos	<p>01- Paquete de CD regrabable 700MB – 80MINS2X</p> <p>01- Paquete de DVD+RW (120 minutos 4.7 GB)</p>		
				54105	Productos de papel y cartón	<p>40- Unidades de archivador de palanca tamaño carta</p> <p>20- Unidades de archivador de palanca tamaño media carta</p> <p>100- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12"</p> <p>15- Unidades de bolsa manila jumbo 12x15</p> <p>15- Unidades de carpeta para archivo tamaño oficina</p> <p>235- Unidades de folder tamaño carta</p> <p>01- Unidad de libreta rayada tamaño carta</p> <p>08- Unidades de libretas taquígráficas</p> <p>05- Paquetes de notas auto adheribles 3x3</p> <p>05- Paquetes de notas auto adheribles 3x5</p> <p>05- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas</p> <p>10- Unidades de order book</p> <p>05- Paquetes de papel carbón tamaño carta</p> <p>135- Rollos de papel para contometro</p> <p>03- Paquetes de separador de color para cartapacio</p>		
				54107	Productos químicos	05- Botes de pegamento de 8 onz		
				54114	Materiales de oficina	<p>85- Bolsas de bandas de hule #32</p> <p>30- Cajas de bolígrafo punto fino color azul</p> <p>15- Cajas de bolígrafo punto fino color negro</p> <p>15- Cajas de bolígrafo punto fino color rojo</p> <p>15- Unidades de borrador de goma</p> <p>01- Unida de calculadora de 12 dígitos de batería</p> <p>300- Unidades de cinta adhesiva mágica 3/4</p> <p>20- Unidades de cinta para contometro</p> <p>30- Cajas de clips blinder pequeño</p> <p>30- Cajas de clips blinder grande</p> <p>30- Cajas de clips blinder mediano</p> <p>30- Cajas de clips jumbo</p> <p>30- Cajas de clips mediano</p> <p>30- Cajas de clips pequeño</p> <p>15- Unidades de corrector tipo lápiz</p> <p>01- Unidad de dispensador de cinta adhesiva</p> <p>05- Unidades de engrapadora secretarial</p> <p>05- Unidades de fechador</p> <p>200- Cajas de grapa standard</p> <p>03- Unidades de lápiz mina negra con borrador</p> <p>05- Tubos de minas 0.5B</p> <p>03- Unidades de perforadora dos agujeros mediano</p> <p>45- Unidades de plumón fluorescente color amarillo</p> <p>03- Unidades de plumón marcador de pintura color azul</p> <p>03- Unidades de plumón marcador de pintura color negro</p> <p>03- Unidades de plumón marcador de pintura color rojo</p> <p>05- Unidades de portaminas de 0.5 MM</p> <p>05- Unidades de sacagrapas</p> <p>01- Unidad de sacapunta de escritorio eléctrica</p> <p>05- Unidades de sello fechador estándar</p> <p>20- Unidades de tacky finger</p> <p>05- Unidades de tijera estándar</p> <p>05- Unidades de tiro de 2"</p> <p>15- Unidades de tiro de 3/4"</p>		\$1,081.24
				54105	Productos de papel y cartón	<p>50- Unidades de archivador de palanca tamaño carta</p> <p>25- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12"</p> <p>20- Unidades de bolsa manila tamaño oficina 10x15"</p> <p>20- Unidades de bolsa manila jumbo 12x15"</p> <p>10- Unidades de cuaderno espiral No.1 rayado</p> <p>250- Unidades de folder tamaño carta</p> <p>25- Unidades de libreta de taquígrafia</p> <p>10- Unidades de order book</p>		\$1,039.60
				54107	Productos químicos	<p>05- Botes de pegamento de 8 onz</p> <p>05- Unidades de pegamento en barra de 21 grs</p>		
12.2-134-2015	Departamento de tesorería	Roberto Antonio de la O Linares						
35-130-2015	Gerencia de Servicios Generales y Patrimonio	Francisco José Coto Ugarte						

				54114	Materiales de oficina	<ul style="list-style-type: none"> <li>03- Unidades de almohadilla para sello azul</li> <li>20- Unidades de arillo plástico 1/2"</li> <li>20- Unidades de arillo plástico de 1"</li> <li>20- Unidades de arillo plástico de 1 1/2"</li> <li>25- Bolsas de bandas de hule #32</li> <li>25- Bolsas de bandas de hule #64</li> <li>20- Cajas de bolígrafo punto fino color azul</li> <li>20- Cajas de bolígrafo punto fino color negro</li> <li>10- Cajas de bolígrafo punto fino color rojo</li> <li>15- Unidades de borrador de goma</li> <li>02- Unidades de borrador para pizarra acrílica</li> <li>05- Unidades de calculadora de 12 dígitos de batería</li> <li>20- Unidades de cinta adhesiva de 3/4"</li> <li>20- Unidades de cinta adhesiva mágica 3/4"</li> <li>15- Cajas de clips blinder pequeño</li> <li>15- Cajas de clips blinder mediano</li> <li>15- Cajas de clips blinder grande</li> <li>20- Cajas de clips jumbo</li> <li>20- Cajas de clips mediano</li> <li>20- Cajas de clips pequeño</li> <li>25- Unidades de corrector tipo lápiz</li> <li>05- Unidades de dispensador de cinta adhesiva</li> <li>10- Unidades de engrapadora secretarial</li> <li>01- Unidad de engrapadora industrial</li> <li>05- Cajas de grapas industriales 1/4"</li> <li>05- Cajas de grapas industriales 1/2"</li> <li>25- Cajas de grapas 3/8"</li> <li>10- Cajas de lápiz mina negra con borrador</li> <li>20- Tubos de minas de 0.5</li> <li>03- Unidades de perforadora dos agujeros mediano</li> <li>15- Unidades de plumón fluorescente color amarillo</li> <li>15- Unidades de plumón fluorescente color celeste</li> <li>15- Unidades de plumón fluorescente color naranja</li> <li>15- Unidades de plumón fluorescente color rosado</li> <li>15- Unidades de plumón fluorescente color verde</li> <li>05- Unidades de plumón para pizarra color azul</li> <li>05- Unidades de plumón para pizarra color negro</li> <li>05- Unidades de plumón para pizarra color rojo</li> <li>05- Unidades de plumón para pizarra color verde</li> <li>10- Unidades de portaminas de 0.5 MM</li> <li>05- Unidades de regla metálica</li> <li>05- Unidades de regla plástica</li> <li>10- Unidades de sacagrapas</li> <li>05- Unidades de sacagrapas industrial</li> <li>05- Unidades de tabla con clip tamaño oficio</li> <li>05- Unidades de tacky finger</li> <li>05- Cajas de tachuelas</li> <li>10- Unidades de tijera estándar</li> <li>25- Unidades de tiro de 2"</li> <li>25- Unidades de tiro de 3/4"</li> </ul>	
				54115	Materiales informáticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>05- Paquetes de CD regrabable 700 MB 80 MIN52X</li> <li>20- Paquetes de DVD+RW (120 minutos 4.7 GB)</li> <li>10- Unidades de contact cleaner para circuito eléctrico de computadora</li> </ul>	
35.1-202-2015	Unidad de Patrimonio	Ramón Nelson Ortiz Morales	54105	Productos de papel y cartón	<ul style="list-style-type: none"> <li>40- Unidades de archivador de palanca tamaño carta</li> <li>20- unidades de archivador de palanca tamaño oficio</li> <li>400- Unidades de bolsa de manila tamaño carta 9x12"</li> <li>400- Unidades de bolsa manila tamaño oficio 10x15"</li> <li>30- Unidades de bolsa manila jumbo 12x15"</li> <li>30- Unidades de bolsa manila legal 8.5x14"</li> <li>20- Unidades de bolsa manila tamaño pequeño 6x9"</li> <li>10- Pliegos de cartulina</li> <li>20- Unidades de cuaderno espiral No.1 rayado</li> <li>600- Unidades de folder tamaño carta</li> <li>200- Unidades de folder tamaño oficio</li> <li>20- Unidades de libreta de taquigrafía</li> <li>08- Unidades de libro de acta</li> <li>04- Paquetes de notas auto adheribles 3x3</li> <li>04- Paquetes de notas auto adheribles 3x5</li> <li>06- Paquetes de notas auto adheribles 4x6 surtido de colores</li> <li>06- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas</li> <li>15- Unidades de order book</li> <li>08- Paquetes de papel carbón tamaño carta</li> </ul>	\$2,134.74	
			54114	Materiales de oficina	<ul style="list-style-type: none"> <li>08- Unidades de almohadilla para sello azul</li> <li>20- Bolsas de bandas de hule #32</li> <li>10- Bolsas de bandas de hule #64</li> <li>40- Cajas de bolígrafo punto fino color azul</li> <li>15- Cajas de bolígrafo punto fino color negro</li> <li>15- Cajas de bolígrafo punto fino color rojo</li> <li>17- Unidades de borrador de goma</li> </ul>		

						<p>08- Unidades de calculadora de 12 dígitos de batería</p> <p>03- Unidades de cinta adhesiva ¼ (19MM X25M)</p> <p>08- Unidades de cinta adhesiva mágica ¼</p> <p>20- Unidades de cinta sellado de 2"</p> <p>10- Cajas de clips blinder pequeño</p> <p>20- Cajas de clips blinder grande</p> <p>10- Cajas de clips blinder mediano</p> <p>04- Docenas de clip mariposa gigante básico No.2</p> <p>04- Docenas de clip mariposa grande</p> <p>02- Docenas de clip mariposa mediano</p> <p>06- Cajas de clips jumbo</p> <p>10- Cajas de clips mediano</p> <p>10- Cajas de clips pequeño de colores</p> <p>30- Cajas de clips pequeño</p> <p>30- Cajas de corrector de lápiz</p> <p>09- Unidades de cuchilla para cortar papel</p> <p>16- Unidades de dispensador de cinta adhesiva</p> <p>10- Unidades de engrapadora</p> <p>20- Cajas de grapa standard</p> <p>16- Unidades de lápiz mina negra con borrador</p> <p>10- Tubos de minas 0.5B</p> <p>16- Unidades de perforadora dos agujeros industrial</p> <p>10- Unidades de perforadora dos agujeros mediano</p> <p>75- Unidades de plumón fluorescente color amarillo</p> <p>75- Unidades de plumón fluorescente color naranja</p> <p>75- Unidades de plumón fluorescente color rosado</p> <p>75- Unidades de plumón fluorescente color verde</p> <p>115- Unidades de plumón marcador de pintura color azul</p> <p>115- Unidades de plumón marcador de pintura color blanco</p> <p>115- Unidades de plumón marcador de pintura color negro</p> <p>115- Unidades de plumón marcador de pintura color rojo</p> <p>33- Unidades de plumón permanente color azul</p> <p>33- Unidades de plumón permanente color negro</p> <p>33- Unidades de plumón permanente color rojo</p> <p>20- Unidades de portaminas de 0.5 MM</p> <p>08- Unidades de regla metálica</p> <p>02- Unidades de sacagrapas industrial</p> <p>08- Unidades de sacagrapas</p> <p>02- Unidades de sacapunta de escritorio eléctrica</p>	
				54115	<p>Materiales informáticos</p>	<p>07- Paquetes de CD regrabable 700 MB -80 MINS2X</p> <p>07- Paquetes de DVD+RW (120 minutos 4.7 GB)</p>	
25-164-2015	Gerencia de Recursos Humanos	Jorge Alberto Bolaños Escudero	54105	<p>Productos de papel y cartón</p>	<p>67- Unidades de archivador de palanca tamaño carta</p> <p>03- Unidades de archivador de palanca tamaño oficio</p> <p>133- Unidades de bolsa manila ½ carta</p> <p>200- Unidades de bolsa manila carta 9x12"</p> <p>200- Unidades de bolsa manila tamaño oficio 10x15"</p> <p>200- Unidades de bolsa manila jumbo 12x15"</p> <p>200- Unidades de bolsa manila legal 8.5x14"</p> <p>17- Unidades de carpeta colgante tamaño oficio</p> <p>17- Pliegos de cartulina</p> <p>03- Unidades de cuaderno espiral No.1 rayado</p> <p>333- Unidades de folder tamaño carta</p> <p>133- Unidades de folder tamaño oficio</p> <p>33- Unidades de libretas taquigráficas</p> <p>03- Paquetes de notas auto adheribles 3x3</p> <p>03- Paquetes de notas auto adheribles 3x5</p> <p>03- Paquetes de notas auto adheribles 4x6 surtido de colores</p> <p>13- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas</p> <p>10- Pliegos de papel kraft</p> <p>10- Paquetes de pastas para anillar tamaño carta de colores (cartoncillo)</p> <p>01- Paquete de viñetas cuadradas diversos colores</p>	\$515.85	
			54107	<p>Productos químicos</p>	<p>02- Botes de pegamento de 8 onz</p> <p>04- Botes de tinta para sellos (trotat) color azul</p>		
			54114	<p>Materiales de oficina</p>	<p>03- Unidades de almohadilla para sello de hule color azul</p> <p>17- Unidades de anillo plásticos de ½"</p> <p>17- Unidades de anillos plásticos de 1"</p> <p>17- Unidades de anillos plásticos de 1 ½"</p> <p>17- Unidades de anillos plásticos de 2"</p> <p>17- Bolsas de bandas de hule #32</p> <p>07- Cajas de bolígrafo punto fino color azul</p> <p>03- Cajas de bolígrafo punto fino color negro</p> <p>03- Cajas de bolígrafo punto fino color rojo</p> <p>03- Unidades de borrador de goma</p>		

						<p>08- Unidades de borrador tipo lápiz  02- Unidades de calculadora de 12 dígitos de batería  33- Unidades de cinta adhesiva mágica ¼  03- Unidades de cinta selladora de 2"  03- Cajas de clips blinder pequeño  03- Cajas de clips blinder grande  03- Cajas de clips blinder mediano  02- Docenas de clip de mariposa gigante básico No.2  02- Docenas de clip mariposa grande  02- Docenas de clip mariposa mediano  10- Cajas de clips jumbo  10- Cajas de clips mediano  10- Cajas de clips pequeño  07- Unidades de corrector tipo lápiz  02- Unidades de cuchilla para cortar papel  02- Unidades de dispensador de cinta adhesiva  07- Unidades de engrapadora estándar  03- Cajas de fastener  01- Unidad de fechador  10- Cajas de grapa standard  03- Cajas de lápiz mina negra con borrador  07- Tubos de minas 0.5B  10- Paquetes de pastas plastificadas para anillar tamaño carta diferentes colores  03- Unidades de perforadora 2 hoyos  20- Unidades de plumón fluorescente color amarillo  10- Unidades de plumón fluorescente color celeste  10- Unidades de plumón fluorescente color naranja  10- Unidades de plumón fluorescente color rosado  10- Unidades de plumón fluorescente color verde  02- Unidades de plumón para pizarra color azul  02- Unidades de plumón para pizarra color negro  02- Unidades de plumón para pizarra color rojo  02- Unidades de plumón para pizarra color verde  10- Unidades de plumón permanente color azul  10- Unidades de plumón permanente color negro  10- Unidades de plumón permanente color rojo  10- Unidades de plumón permanente color verde  03- Unidades de portaminas de 0.5 MM  02- Unidades de regla plástica  03- Unidades de sacagrapas estándar  01- Unidad de sacapunta de escritorio eléctrica  02- Unidades de tabla con clip tamaño oficio  03- Cajas de tachuelas de diversos colores  03- Unidades de tacky finger  07- Unidades de tijera estándar  17- Unidades de tiro de 2"  02- Unidades de tiro ¾"</p>	
				54115	Materiales informáticos	01- Paquete de DVD+RW (120 minutos 4.7 GB)	
				54105	Productos de papel y cartón	<p>33- Unidades de archivador de palanca tamaño carta  17- Unidades de bolsa manila ½ carta  67- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12"  17- Unidades de bolsa manila jumbo 12x15  17- Unidades de bolsa manila pequeña 6x9"  07- Unidades de caja de cartón para archivo muerto  02- Unidades de cuaderno espiral No.1 rayado  03- Unidades de libreta rayada tamaño carta  07- Unidades de libretas taquigráficas  02- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas  02- Paquetes de papel carbón tamaño carta  07- Paquetes de separadores de colores</p>	
				54107	Productos químicos	01- Unidad de espuma limpiadora	
				54114	Materiales de oficina	<p>02- Cajas de bolígrafo punto fino color azul  02- Unidades de borrador tipo lápiz  01- Unidad de calculadora de 12 dígitos de batería  10- Unidades de cinta adhesiva mágica ¼  03- Unidades de cinta selladora de 2"  01- Caja de clips blinder mediano  01- Caja de clips jumbo  01- Caja de clips mediano  03- Cajas de clips pequeños de colores  04- Unidades de corrector tipo lápiz  01- Unidad de engrapadora  01- Caja de grapa standard  01- Tubo de minas 0.5B  01- Unidad de plumón para pizarra azul  01- Unidad de plumón para pizarra color</p>	
11-41-2015	Unidad de Auditoría Interna	José Arturo Chachagua Pimentel					\$176.14

						<p>negro</p> <p>01- Unidad de plumón para pizarra color rojo</p> <p>01- Unidad de plumón para pizarra color verde</p> <p>01- Unidad de plumón permanente color azul</p> <p>01- Unidad de plumón permanente color negro</p> <p>01- Unidad de plumón permanente color rojo</p> <p>01- Unidad de plumón permanente color verde</p> <p>04- Unidades de regla plástica</p> <p>01- Unidad de sacagrapas</p> <p>02- Unidades de tijera standard</p> <p>03- Unidades de tiro de 2"</p> <p>02- Unidades de tiro de 3/4"</p> <p>03- Unidades de plumón fluorescente color amarillo</p>		
				54115	Materiales Informáticos	<p>02- Paquetes de CD regrable 700 MB 80 MINS2X</p> <p>01- Paquetes de DVD+RW (120 minutos 4.7 GB)</p>		
				54105	Productos de papel y cartón	<p>15- Unidades de archivador de palanca tamaño carta</p> <p>15- Unidades de archivador de palanca tamaño oficio</p> <p>15- Unidades de bolsa manila 1/2 carta</p> <p>15- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12"</p> <p>15- Unidades de bolsa de manila tamaño oficio 10x15"</p> <p>15- Unidades de bolsa manila jumbo 12x15</p> <p>15- Unidades de bolsa manila legal 8.5x14"</p> <p>15- Unidades de bolsa manila pequeña 6x9"</p> <p>17- Unidades de carpeta colgante tamaño oficio</p> <p>03- Unidades de cuaderno espiral No.1 rayado</p> <p>267- Unidades de folder tamaño carta</p> <p>67- Unidades de folder tamaño oficio</p> <p>01- Unidad de libreta rayada tamaño carta</p> <p>03- Unidades de libreta taquígrafa</p> <p>01- Unidad de notas auto adheribles tipo banderitas</p> <p>01- Unidad de order book</p> <p>01- Paquete de papel carbón tamaño carta</p> <p>04- Paquetes de separadores de colores</p> <p>17- Unidades de sobre blanco con ventana tamaño oficio</p> <p>01- Paquete de viñetas cuadradas diversos colores</p>		
				54107	Productos químicos	<p>01- Unidad de espuma limpiadora</p> <p>03- Botes de pegamento de 8 onz</p> <p>04- Unidades de pegamento en barra de 21 grs</p> <p>01- Bote de tinta para almohadilla color negro</p> <p>01- Bote de tinta para almohadilla color azul</p> <p>01- Bote de tinta para sellos (trodal)</p>		
14-21-2015	Unidad de Acceso a la Información	Morena Guadalupe Juárez Guzmán	54114	Materiales de oficina	<p>01- Unidad de almohadilla para sello azul</p> <p>01- Unidad de almohadilla para sello negro</p> <p>01- Bolsa de bandas de hule #32</p> <p>03- Cajas de bolígrafo punto fino color azul</p> <p>02- Cajas de bolígrafo punto fino color negro</p> <p>02- Cajas de bolígrafo punto fino color rojo</p> <p>08- Unidades de borrador de goma</p> <p>01- Unidad de borrador para pizarra acrílica</p> <p>01- Unidad de calculadora de 12 dígitos de batería</p> <p>07- Unidades de cinta adhesiva 3/4 (19MM X 25M)</p> <p>04- Unidades de cinta adhesiva mágica 3/4</p> <p>07- Cajas de clips blinder pequeño</p> <p>07- Cajas de clips blinder grander</p> <p>07- Cajas de clips blinder mediano</p> <p>03- Docenas de clip mariposa grande</p> <p>04- Docenas de clip de mariposa gigante básico No.2</p> <p>03- Docenas de clip mariposa mediano</p> <p>03- Cajas de clips jumbo</p> <p>03- Cajas de clips mediano</p> <p>01- Caja de clips pequeño de colores</p> <p>03- Cajas de clips pequeño</p> <p>04- Unidades de corrector tipo lápiz</p> <p>01- Unidad de cuchilla para cortar papel</p> <p>01- Unidad de dispensador de cinta adhesiva</p> <p>01- Unidad de engrapadora</p> <p>01- Caja de fastener standard</p> <p>33- Unidades de folder de acordeon de plástico</p> <p>03- Cajas de grapas 1/4"</p> <p>03- Cajas de grapas 3/8"</p> <p>04- Cajas de lápiz mina negra con borrador</p> <p>01- Unidad de numerador manual</p> <p>04- Unidades de plumón fluorescente color amarillo</p> <p>04- Unidades de plumón fluorescente color celeste</p> <p>04- Unidades de plumón fluorescente color naranja</p> <p>04- Unidades de plumón fluorescente color rosado</p> <p>04- Unidades de plumón fluorescente color</p>	\$399.59		

						<p>verde</p> <p>01- Unidad de plumón marcador de pintura color rojo</p> <p>01- Unidad de plumón para pizarra color azul</p> <p>01- Unidad de plumón para pizarra color negro</p> <p>01- Unidad de plumón para pizarra color rojo</p> <p>01- Unidad de plumón para pizarra color verde</p> <p>01- Unidad de plumón permanente 440 XF azul</p> <p>01- Unidad de plumón permanente negro</p> <p>01- Unidad de plumón permanente 440XF rojo</p> <p>01- Unidad de plumón permanente color verde</p> <p>01- Unidad de regla metálica</p> <p>01- Caja de tachuelas</p> <p>01- Unidad de tacky finger</p> <p>01- Unidad de fijera estándar</p> <p>05- Unidades de tiro de 2"</p> <p>05- Unidades de tiro de 3/4"</p>		
				54115	Materiales informáticos	<p>03- Unidades de contact cleaner para circuito eléctrico de computadora</p> <p>01- Paquete de DVD+RW (120 minutos 4.7 GB)</p>		
				54116	Libros, textos, útiles de enseñanza y publicaciones	01- Unidad de pizarra acrílica		
31-13-2015	Unidad de Cooperación internacional	Ana Guadalupe Aguilar	54105	Productos de papel y cartón	<p>100- Unidades de archivador de palanca tamaño carta</p> <p>25- Unidades de archivador de palanca tamaño oficina</p> <p>125- Unidades de bolsa manila tamaño 9x12"</p> <p>50- Unidades de bolsa manila 1/2 carta</p> <p>100- Unidades de bolsa manila tamaño oficina 10x15"</p> <p>125- Unidades de bolsa manila jumbo 12x15"</p> <p>50- Unidades de bolsa manila legal 8.5x14"</p> <p>125- Unidades de bolsa manila pequeña 6x9"</p> <p>10- Cajas de bolsa manila jumbo 12x15"</p> <p>300- Unidades de folder tamaño carta</p> <p>100- Unidades de folder tamaño oficina</p> <p>13- Unidades de libretas taquígráficas</p> <p>50- Paquetes de notas auto adheribles 3x3</p> <p>06- Paquetes de notas auto adheribles 3x5</p> <p>02- Paquetes de notas auto adheribles 4x6 surtido de colores</p> <p>02- Paquetes de papel carbón tamaño carta</p> <p>03- Paquetes de separador de color para cartapacio</p> <p>200- Unidades de sobre blanco con ventana tamaño oficina</p> <p>100- Paquetes de viñetas cuadradas diversos colores</p>			
			54107	Productos químicos	<p>03- Unidades de espuma limpiadora</p> <p>02- Botes de pegamento de 8 onz</p> <p>15- Unidades de pegamento en barra de 21 grs</p> <p>02- Botes de tinta para almohadilla color azul</p>			
			54114	Materiales de oficina	<p>25- Unidades de arillo plástico 1/2"</p> <p>25- Unidades de arillo plástico de 1"</p> <p>100- Unidades de arillos plásticos de 1 1/2"</p> <p>01- Bolsa de bandas de hule #32</p> <p>01- Bolsa de bandas de hule #64</p> <p>05- Cajas de bolígrafo punto fino color azul</p> <p>05- Cajas de bolígrafo punto fino color negro</p> <p>05- Cajas de bolígrafo punto fino color rojo</p> <p>02- Unidades de borrador para pizarra acrílica</p> <p>12- Unidades de borrador tipo lápiz</p> <p>20- Unidades de cinta adhesiva mágica 3/4"</p> <p>05- unidades de cinta selladora de 2"</p> <p>05- Cajas de clips mediano</p> <p>10- Cajas de clips pequeño</p> <p>10- Unidades de corrector tipo lápiz</p> <p>06- Unidades de dispensador de cinta adhesiva</p> <p>08- Unidades de engrapadora</p> <p>08- Cajas de fastener standard</p> <p>02- Cajas grapas industriales 1/4"</p> <p>10- Cajas de grapa standard</p> <p>10- Cajas de lápiz mina negra con borrador</p> <p>03- Tubos de minas 0.5B</p> <p>20- Paquetes de pastas plastificadas para anillar tamaño carta diferentes colores</p> <p>03- Unidades perforador grande dos hoyos</p> <p>01- Unidad perforadora grande 3 agujeros</p> <p>10- Unidades de plumón fluorescente color amarillo</p> <p>10- Unidades de plumón fluorescente color celeste</p> <p>10- Unidades de plumón fluorescente color naranja</p> <p>10- Unidades de plumón fluorescente color rosado</p> <p>02- Unidades de plumón para pizarra color azul</p> <p>02- Unidades de plumón para pizarra color negro</p>		\$832.53	

						02- Unidades de plumón para pizarra color rojo 12- Unidades de plumón permanente color azul 12- Unidades de plumón permanente color negro 12- Unidades de plumón permanente color rojo 03- Unidades de portaminas 0,58 12- Unidades de regla de 30 cms 08- Unidades de sacagrapas 01- Caja de tachuelas 08- Unidades de tijera estándar 02- Unidades de tirro de 2" 18- Unidades de tirro de 3/4"		
				54115	Materiales informáticos	05- Paquetes de CD regrabable 700MB – 80MINS2X 05- Paquetes de DVD+RW (120 minutos 4.7 GB)		
				54105	Productos de papel y cartón	23- Unidades de archivador de palanca tamaño carta 10- Unidades de archivador de palanca tamaño oficio 67- Unidades de bolsa manila 1/2 carta 67- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12" 67- Unidades de bolsa manila tamaño oficio 10x15" 67- Unidades de bolsa manila legal 8.5x14" 17- Unidades de caja de cartón para archivo muerto 100- Unidades de folder tamaño carta 33- Unidades de folder tamaño oficio 17- Unidades de libreta rayada tamaño carta 17- Unidades de libreta de taquigrafar 17- Unidades de libro de acta 07- Paquetes de notas auto adheribles 3x3 07- Paquetes de notas auto adheribles 3x5 07- Paquetes de notas auto adheribles 4x6 surtido de colores 07- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas 13- Unidades de order book 01- Paquete de papel carbón tamaño carta 17- Paquetes de pastas para anillar tamaño carta de colores (cartoncillo) 07- Paquetes de separador de color para cartapacio 17- Unidades de sobre tamaño oficio con ventanilla 07- Paquetes de viñetas cuadradas diversos colores		
				54107	Productos químicos	07- Unidades de spray engine cleaner master 03- Unidades de pegamento de 8 onz 05- Unidades de pegamento en barra de 21 grs 03- Botes de tinta para almohadilla color azul 03- Botes de tinta para sellos (trodatt)		
24-66-2015	Unidad de Seguridad	Julio Cesar Arévalo Alfaro		54114	Materiales de oficina	03- Almohadilla para sello azul 17- Unidades de anillos plásticos de 1/2" 17- Unidades de anillos plásticos de 1" 17- Unidades de anillos plásticos de 1 1/2" 17- Unidades de anillos plásticos de 2" 01- Bolsa de bandas de hule #32 01- Bolsa de bandas de hule #64 07- Cajas de bolígrafo punto fino color azul 03- Cajas de bolígrafo punto fino color negro 03- Cajas de bolígrafo punto fino color rojo 07- Unidades de borrador de goma 03- Unidades de borrador para pizarra acrílica 01- Calculadora de 12 dígitos de batería 07- Unidades de cinta adhesiva 3/4 (19MMX 25M) 07- Unidades de cinta selladora de 2" 07- Cajas de clips blinder pequeño 13- Cajas de clips blinder grande 07- Cajas de clips blinder mediano 03- Docenas de clip mariposa grande 03- Docenas de clip de mariposa gigante básico No.2 03- Docenas de clip mariposa mediano 03- Caja de clips jumbo 03- Cajas de clips mediano 03- Cajas de clips pequeño de colores 03- Cajas de clips pequeño 07- Unidades de corrector tipo lápiz 03- Unidades de engrapadora secretarial 02- Cajas de fastener standard 01- Unidad de sello fechador estándar 02- Cajas de grapas industriales 1/4" 02- Cajas de grapas industriales 3/8" 02- Cajas de grapa standard 17- Cajas de lápiz mina negra con borrador 01- Unidad de numerador manual 07- Unidades de plumón fluorescente color amarillo 07- Unidades de plumón fluorescente color celeste 07- Unidades de plumón fluorescente color naranja 07- Unidades de color fluorescente color	\$584.44	

						rosado 07- Unidades de plumón fluorescente color verde 03- Unidades de plumón marcador de pintura color azul			
						335- Unidades de archivador de palanca tamaño carta 167- Unidades de caja de cartón para archivo muerto 07- Unidades de cuaderno espiral No.1 rayado 333- Unidades de folder tamaño carta 16- Unidades de libretas taquigráficas 16- Paquetes de notas auto adheribles 3x3 16- Paquetes de notas auto adheribles 3x5 16- Paquetes de notas auto adheribles amarillo rallado 4x6 16- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas 16- Unidades de order book 200- Paquetes de separador de color para cartapacio			
				54105	Productos de papel y cartón				
				54107	Productos químicos		16- Botes de pegamento de 8 onz		
				54114	Materiales de oficina		100- Cajas de bolígrafo punto fino color azul 67- Unidades de cinta selladora de 2" 67- Cajas de clips blinder pequeño 67- Cajas de clips blinder grande 67- Cajas de clips blinder mediano 17- Docenas de clip de mariposa gigante básico No.2 17- Docenas de clip mariposa grande 17- Docenas de clip mariposa mediano 33- Cajas de clips jumbo 33- Cajas de clips mediano 33- Cajas de clips pequeño 33- Unidades de corrector tipo lápiz 07- Unidades de dispensador de cinta adhesiva 13- Unidades de engrapadora 01- Unidad de engrapadora industrial 17- Cajas de fastener standard 67- Cajas de grapa standard 08- Unidades de perforadora dos agujeros mediano 16- Unidades de plumón fluorescente color amarillo 16- Unidades de plumón fluorescente color celeste 16- Unidades de plumón fluorescente color naranja 16- Unidades de plumón fluorescente color rosado 16- Unidades de plumón fluorescente color verde 16- Unidades de plumón marcador de pintura color blanco 16- Unidades de plumón para pizarra color negro 16- Unidades de plumón permanente color azul 16- Unidades de plumón permanente color negro 16- Unidades de plumón permanente color rojo 16- Unidades de plumón permanente color verde 08- Unidades de regla de 30 cms 08- Unidades de sacagrapas 01- Unidad de sacagrapas industrial 01- Unidad de sacagrapas tipo tenaza 01- Unidad de sacapunta de escritorio eléctrica 01- Caja de tachuelas 08- Unidades de tijera estándar 08- Unidades de tintero de 2" 04- Unidades de tacky finger 08- Unidades de tintero de 3/4"	\$2,516.34	
				54115	Materiales informáticos		03- Paquetes de CD regrabable 700MB 80 MIN52X 03- Unidades de contact cleaner para circuito eléctrico de computadora 33- Paquetes de DVD+RW (120 minutos 4.7 GB)		
				54105	Productos de papel y cartón		17- Unidades de archivador de palanca tamaño carta 67- Unidades de bolsa manila 1/2 carta 67- Unidades de bolsa manila jumbo 12x15 67- Unidades de bolsa manila tamaño pequeño 6x9" 133- Unidades de folder tamaño carta 67- Unidades de folder tamaño oficio 17- Unidades de libreta taquigráfica 08- Paquetes de notas auto adheribles 3x3 08- Paquetes de notas auto adheribles 3x5 08- Paquetes de notas auto adheribles 4x6 surtido de colores 08- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas 08- Unidades de order book 01- Paquete de papel carbón tamaño carta 67- Unidades de sobre blanco tamaño oficio	\$491.49	
				54107	Productos químicos		02- Unidades de tinta para almohadilla color azul		
13-42-2015	UACI	Mario Alfredo Pérez Anaya							
34-11-2015	Gerencia Comercial	Guillermo Antonio Carías Guzmán							



				54114	Materiales de oficina	<p>02- Unidades de almohadilla para sello azul  02- Unidades de almohadilla para sello negro  17- Bolsa de bandas de hule #32  08- Cajas de bolígrafo punto fino color azul  08- Cajas de bolígrafo punto fino color negro  08- Cajas de bolígrafo punto fino color rojo  08- Unidades de borrador de goma  03- Unidades de borrador para pizarra acrílica  01- Unidad de calculadora de 12 dígitos de batería  04- Unidades de cinta adhesiva mágica ¾  33- Cajas de clips blinder pequeño  33- Cajas de clips blinder grande  33- Cajas de clips blinder mediano  33- Cajas de clips jumbo  33- Cajas de clips mediano  17- Cajas de clips pequeño de colores  33- Cajas de clips pequeño  08- Unidades de corrector tipo lápiz  08- Unidades de cuchilla para cortar papel  01- Unidad de dispensador de cinta adhesiva  04- Unidades de engrapadora  01- Unidad de engrapadora industrial  10- Cajas de fastener standard  01- Unidad de sello fechador estándar  17- Cajas de grapa standard  02- Cajas de lápiz bicolor  01- Unidad de perforadora mediana de dos agujeros  01- Unidad de perforadora grande 3 agujeros  08- Unidades de plumón fluorescente color amarillo  08- Unidades de plumón fluorescente color celeste  08- Unidades de plumón fluorescente color naranja  08- Unidades de plumón fluorescente color rosado  08- Unidades de plumón fluorescente color verde  04- Unidades de plumón para pizarra color azul  04- Unidades de plumón para pizarra color negro  04- Unidades de plumón para pizarra color rojo  04- Unidades de plumón para pizarra color verde  04- Unidades de plumón para pizarra color azul  04- Unidades de plumón permanente color negro  04- Unidades de plumón permanente color rojo  04- Unidades de plumón permanente color verde  02- Unidades de regla metálica  02- Unidades de sacagrapas  03- Unidades de tijera estándar  04- Unidades de tiron de 2"  08- Unidades de tiron ¾"  04- Unidades de tacky finger</p>	
34.1-278-2015	Subgerencia de Atención al Cliente	Guillermo Antonio Carías Guzmán	54105	Productos de papel y cartón	<p>200- Unidades de archivador de palanca tamaño carta  33- Unidades de archivador de palanca tamaño oficio  133- Cajas de bolsa manila ½ carta  133- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12"  133- Unidades de bolsa manila tamaño oficio 10x15"  17- Cajas de bolsa manila jumbo 12x15  17- Unidades de bolsa manila legal 8.5x14"  2000- Unidades de folder tamaño carta  133- Unidades de folder tamaño oficio  17- Unidades de libreta rayada tamaño carta  10- Unidades de libreta taquígráfica  13- Paquetes de notas auto adheribles 3x3  13- Paquetes de notas auto adheribles 3x5  13- Paquetes de notas auto adheribles 4x6  13- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas  40- Unidades de order book  133- Paquetes de pastas para anillar tamaño carta de colores (cartoncillo)</p>	\$3,926.12	
			54114	Materiales de oficina	<p>240- Bolsas de bandas de hule #32  33- Bolsas de bandas de hule #64  120- Cajas de bolígrafo punto fino color azul  120- Cajas de bolígrafo punto fino color negro  33- Unidades de borrador de goma  07- Unidades de calculadora de 12 dígitos de batería  720- Unidades de cinta adhesiva ¾ (19MMX25M)  480- Unidades de cinta selladora de 2"  07- Cajas de clips blinder pequeño  07- Cajas de clips blinder grande  07- Cajas de clips blinder mediano  02- Docenas de clip de mariposa gigante</p>		

						<p>básico No.2</p> <p>02- Docenas de clip mariposa grande</p> <p>01- Docena de clip mariposa mediano</p> <p>240- Cajas de clips jumbo</p> <p>240- Cajas de clips mediano</p> <p>240- Cajas de clips pequeños</p> <p>240- Unidades de corrector tipo lápiz</p> <p>40- Unidades de engrapadora</p> <p>480- Cajas de fastener standard</p> <p>07- Unidades de perforadora 2 hoyos</p> <p>40- Unidades de plumón fluorescente color amarillo</p> <p>40- Unidades de plumón fluorescente color celeste</p> <p>40- Unidades de plumón fluorescente color naranja</p> <p>40- Unidades de plumón fluorescente color rosado</p> <p>40- Unidades de plumón fluorescente color verde</p> <p>03- Unidades de plumón para pizarra color azul</p> <p>03- Unidades de plumón para pizarra color negro</p> <p>03- Unidades de plumón para pizarra color rojo</p> <p>40- Unidades de plumón permanente color azul</p> <p>40- Unidades de plumón permanente color negro</p> <p>07- Unidades de plumón permanente color rojo</p> <p>20- Unidades de regla metálica</p> <p>20- Unidades de regla plástica</p> <p>40- Unidades de sacagrapas</p> <p>13- Unidades de tabla con clip tamaño oficio</p> <p>20- Unidades de fijera estándar</p> <p>67- Unidades de fierro de 2"</p> <p>67- Unidades de fierro de ¾"</p> <p>720- Cajas de grapa standard</p> <p>07- Unidades de sacagrapas industrial</p>		
				54115	Materiales informáticos	07- Unidades de contact cleaner para circuito eléctrico de computadora		
				54116	Libros, textos, útiles de enseñanza y publicaciones	01- Unidad de pizarra acrílica		
				54105	Productos de papel y cartón	<p>08- Unidades de archivador de palanca tamaño carta</p> <p>08- Unidades de archivador de palanca tamaño oficio</p> <p>33- Unidades de bolsa manila ½ carta</p> <p>33- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12"</p> <p>67- Unidades de bolsa manila legal 10x15"</p> <p>50- Unidades de folder tamaño carta</p> <p>67- Unidades de folder tamaño oficio</p> <p>10- Unidades de libretas taquígráficas</p> <p>10- Paquetes de notas auto adheribles 3x3</p> <p>13- Paquetes de notas auto adheribles 3x5</p> <p>03- Paquetes de notas auto adheribles 4x6 surtido de colores</p> <p>03- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas</p> <p>13- Unidades de order book</p> <p>03- Paquetes de papel carbón tamaño carta</p>		
				54107	Productos químicos	<p>03- Cajas de espuma limpiadora</p> <p>07- Unidades de pegamento en barra de 21 grs</p> <p>07- Botes de tinta para almohadilla color azul</p> <p>07- Botes de tinta para sellos (trodal)</p>		
34.2-69-2015	Subgerencia de Operaciones Comerciales	Guillermo Antonio Carías Guzmán		54114	Materiales de oficina	<p>167- Bolsas de bandas de hule #32</p> <p>33- Unidades de cinta adhesiva ¾ (19MMX25M)</p> <p>33- Unidades de cinta adhesiva mágica ¾</p> <p>67- Unidades de cinta selladora de 2"</p> <p>33- Cajas de clips jumbo</p> <p>33- Cajas de clips mediano</p> <p>33- Cajas de clips pequeño de colores</p> <p>33- Cajas de clips pequeño</p> <p>07- Cajas de corrector tipo lápiz</p> <p>03- Cajas de dispensador de cinta adhesiva</p> <p>10- Cajas de engrapadora</p> <p>03- Bolsas de fastener standard</p> <p>20- Cajas de grapas de 3/8"</p> <p>13- Cajas de grapas ½"</p> <p>01- Unidad de perforador grande</p> <p>03- Unidades de perforadora mediana de dos agujeros</p> <p>07- Unidades de plumón fluorescente color amarillo</p> <p>07- Unidades de plumón fluorescente color celeste</p> <p>07- Unidades de plumón fluorescente color naranja</p> <p>07- Unidades de plumón fluorescente color rosado</p> <p>07- Unidades de plumón fluorescente color verde</p> <p>13- Unidades de plumón marcador de pintura color azul</p> <p>07- Unidades de plumón permanente color</p>		\$740.27

						<ul style="list-style-type: none"> <li>azul</li> <li>07- Unidades de plumón permanente color negro</li> <li>07- Unidades de plumón permanente color rojo</li> <li>03- Unidades de regla metálica</li> <li>07- Unidades de sacagrapas</li> <li>03- Unidades de sacagrapas industrial</li> <li>27- Unidades de tabla con clip tamaño oficio</li> <li>67- Unidades de tacky finger</li> <li>07- Unidades de fijera estándar</li> <li>10- Unidades de fierro de 2"</li> <li>07- Unidades de fierro de ¾"</li> </ul>	
				54105	Productos de papel y cartón	<ul style="list-style-type: none"> <li>53- Unidades de archivador de palanca tamaño carta</li> <li>33- Unidades de bolsa manila ½ carta</li> <li>67- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12"</li> <li>67- Unidades de bolsa manila tamaño oficio 10x15"</li> <li>17- Unidades de bolsa manila tamaño pequeño 6x9"</li> <li>16- Unidades de cuaderno espiral No.1 rayado</li> <li>467- Unidades de folder tamaño carta</li> <li>67- Unidades de folder tamaño oficio</li> <li>20- Unidades de libretas taquigráficas</li> <li>04- Unidades de libros de acta</li> <li>07- Paquetes de notas auto adheribles 3x3</li> <li>07- Paquetes de notas auto adheribles 3x5</li> <li>07- Paquetes de notas auto adheribles 4x6 surtido de colores</li> <li>07- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas</li> <li>02- Paquetes de papel carbón tamaño carta</li> <li>13- Rollos de papel para contometro</li> <li>133- Paquetes de pastas para anillar tamaño carta de colores (cartoncillo)</li> <li>33- Paquetes de separador de color para cartapacio</li> </ul>	
				54107	Productos químicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>07- Unidades de espuma limpiadora</li> <li>03- Botes de pegamento de 8 onz</li> <li>03- Botes de tinta para almohadilla color azul</li> <li>04- Botes de tinta para sellos (trodatt) color azul</li> </ul>	
				54114	Materiales de oficina	<ul style="list-style-type: none"> <li>03- Unidades de almohadilla para sello azul</li> <li>03- Unidades de almohadilla para sello negro</li> <li>10- Unidades de anillos plásticos de ½"</li> <li>17- Unidades de anillos plásticos de 1"</li> <li>20- Unidades de anillos plásticos de 1 ½"</li> <li>07- Unidades de anillos plásticos de 2"</li> <li>03- Bolsas de bandas de hule #32</li> <li>13- Cajas de bolígrafo punto fino color azul</li> <li>13- Cajas de bolígrafo punto fino color negro</li> <li>07- Cajas de bolígrafo punto fino color rojo</li> <li>20- Unidades de borrador de goma</li> <li>01- Unida de borrador para pizarra acrílica</li> <li>20- Unidades de borrador tipo lápiz</li> <li>05- Unidades de calculadora de 12 dígitos de batería</li> <li>10- Unidades de cinta adhesiva ¾ (19MMX25M)</li> <li>20- Unidades de cinta adhesiva mágica ¾</li> <li>33- Unidades de cinta para contometro</li> <li>13- Cajas de clips blinder pequeño</li> <li>13- Cajas de clips grande</li> <li>07- Cajas de clips blinder mediano</li> <li>27- Cajas de clips mediano</li> <li>07- Cajas de clips pequeños de colores</li> <li>20- Cajas de clips pequeño</li> <li>27- Unidades de corrector de lápiz</li> <li>02- Unidades de dispensador de cinta adhesiva</li> <li>04- Unidades de engrapadora</li> <li>10- Cajas de fastener standard</li> <li>08- Cajas de grapa standard</li> <li>01- Unidad de perforadora dos agujeros industrial</li> <li>01- Unidad de perforadora grande 3 agujeros</li> <li>02- Unidades de perforadora mediana de dos agujeros</li> <li>17- Unidades de plumón fluorescente color amarillo</li> <li>10- Unidades de plumón fluorescente color celeste</li> <li>17- Unidades de plumón fluorescente color naranja</li> <li>10- Unidades de plumón fluorescente color rosado</li> <li>17- Unidades de plumón fluorescente color verde</li> <li>07- Unidades de plumón para pizarra color azul</li> <li>07- Unidades de plumón para pizarra color negro</li> <li>07- Unidades de plumón para pizarra color rojo</li> <li>17- Unidades de plumón permanente color azul</li> <li>17- Unidades de plumón permanente color</li> </ul>	\$744.92
57-270-2015	Gerencia de Mantenimiento Electromecánico	Cristian Alberto Miranda García					

						negro 17- Unidades de plumón permanente color rojo 04- Unidades de regla metálica 04- Unidades de regla plástica 03- Unidades de sacagrapas 01- Unidad de sacapunta de escritorio eléctrica 07- Unidades de tabla con clip tamaño oficina 01- Caja de tachuelas 03- Unidades de tijera estándar 07- Unidades de tiro de 2" 13- Unidades de tiro de 3/4"		
				54115	Materiales informáticos		01- Paquete de CD regrabable 700 MB 80 MIN52X	
				54116	Libros, textos, útiles de enseñanza y publicaciones		01- Unidad de pizarra acrílica	
34.2.1-179-2015	Operaciones Comerciales Región Metropolitana	Guillermo Antonio Carías Guzmán	54105	Productos de papel y cartón			1333- Unidades de folder tamaño carta	\$3,421.72
							667- Unidades de folder tamaño oficio	
							200- rollos de papel para contometro	
			54107	Productos químicos		50- Unidades de archivador de palanca tamaño carta		
			54114	Materiales de oficina		25- Unidades de order book		
						33- Botes de tinta para almohadilla color azul		
						07- Unidades de almohadilla para sello azul		
						833- Bolsas de bandas de hule #32		
						03- Unidades de calculadora de 12 dígitos de batería		
						13- Unidades de cinta para contometro		
						67- Unidades de cinta selladora de 2"		
						67- Cajas de clips blinder grande		
						67- Cajas de clips pequeños		
						27- Unidades de engrapadora		
						03- Unidades de engrapadora industrial		
						133- Cajas de fastener standard		
						17- Cajas de grapas de 3/8"		
						133- Cajas de grapa standard		
						133- Cajas de lápiz mina negra con borrador		
						20- Unidades de perforadora mediana de dos agujeros		
						133- Unidades de plumón fluorescente color amarillo		
						67- Unidades de plumón permanente color negro		
						133- Unidades de regla plástica		
						83- Unidades de sacagrapas		
						83- Unidades de sacagrapas industrial		
						01- Unidad de sacapunta de escritorio eléctrica		
						100- Unidades de tabla con clip tamaño oficina		
						133- Unidades de tacky finger		
						100- Cajas de bolígrafo punto fino color azul		
						67- Cajas de bolígrafo color negro		
						133- Unidades de plumón permanente color azul		
53.2-261-2015	Departamento Administrativo Región Metropolitana	Hugo Luis Santamaría López	54105	Productos de papel y cartón			67- Unidades de archivador de palanca tamaño carta	\$5,119.39
							33- Unidades de archivador de palanca tamaño media carta	
							67- Unidades de archivador de palanca tamaño oficio	
							67- Unidades de bolsa manila 1/2 carta	
							33- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12"	
							67- Unidades de bolsa manila tamaño oficio 10x15"	
							67- Unidades de bolsa manila jumbo 12x15"	
							67- Unidades de bolsa manila legal 8.5x14"	
							33- Unidades de bolsa manila tamaño pequeño 6x9"	
							33- Unidades de carpeta colgante tamaño oficio	
							17- Pliegos de cartulina	
							17- Unidades de cuaderno espiral No.1 rayado	
							1333- Folder tamaño carta	
							1333- Unidades de folder tamaño oficio	
							33- Unidades de libreta rayada tamaño carta	
							100- Unidades de libretas taquigráficas	
							267- Unidades de libros de acta	
							100- Paquetes de notas auto adheribles 3x3	
							100- Paquetes de notas auto adheribles 3x5	
							100- Paquetes de notas auto adheribles 4x6	
							100- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas	
							333- Unidades de order book	
							67- Rollos de papel para contometro	
							33- Paquetes de pastas para anillar tamaño carta de colores (cartoncillo)	
							33- Paquetes de separador de color para cartapacio	
							67- Paquetes de viñetas cuadradas de diversos colores	
			54107	Productos químicos			33- Unidades de espuma limpiadora	
							33- Botes de pegamento de 8 onz	
							33- Unidades de pegamento en barra de 21 grs	
							07- Paquetes de tinta para almohadilla color negro	



				54115	Materiales informáticos	07- Paquetes de CD regrabable 700MB 80 MIN52X 33- Unidades de contact cleaner para circuito eléctrico de computadora 03- Paquetes de DVD+RW (120 minutos 4.7 GB)		
				54105	Productos de papel y cartón	200- Unidades de archivador de palanca tamaño carta 27- Unidades de archivador de palanca tamaño oficio 100- Unidades de bolsa manila ½ carta 400- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12" 133- Unidades de bolsa manila oficio 10x15" 33- Unidades de bolsa manila jumbo 12x15" 200- Unidades de bolsa manila legal 8.5x14" 100- Unidades de bolsa manila tamaño pequeño 6x9" 33- Unidades de caja de cartón para archivo muerto 67- Unidades de carpeta colgante tamaño carta 67- Unidades de carpeta colgante tamaño oficio 67- Pliegos de cartulina 133- Unidades de cuaderno espiral No.1 rayado 1000- Unidad de folder tamaño carta 200- Unidades de folder tamaño oficio 33- Unidades de folder colgante o pendaflex 67- Unidades de libreta rayada tamaño carta 200- Unidades de libreta de taquigrafía 67- Unidades de libro de acta 133- Paquetes de notas auto adheribles 3x3 33- Paquetes de notas auto adheribles 3x5 67- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas 200- Unidades de order book 33- Paquetes de papel carbón tamaño carta 33- Paquetes de papel para fotografía brillante 33- Paquetes de papel para fotografía mate 33- Rollos de papel para contometro 10- Paquetes de pastas para anillar tamaño carta de colores (cartoncillo) 50- Paquetes de separador de color para cartapacio 67- Unidades de sobre blanco ventana tamaño oficio 67- Paquetes de viñetas cuadradas diversos colores		
55.3-347-2015	Departamento de Operaciones Región Central	Frederick Antonio Benítez Cardona		54107	Productos químicos	33- Unidades de espuma limpiadora 67- Botes de pegamento de 8 onz 33- Unidades de pegamento en barra de 21 grs 67- Botes de tinta para almohadilla color azul 67- Botes de tinta para sellos (Trodaf)	\$9,668.10	
				54114	Materiales de oficina	67- Unidades de almohadilla para sello azul 133- Bolsas de bandas de hule #32 67- Bolsas de bandas de hule #64 500- Cajas de bolígrafo punto fino color azul 500- Cajas de bolígrafo punto fino color negro 30- Cajas de bolígrafo punto fino color rojo 200- Unidades de borrador de goma 07- Unidades de borrador para pizarra acrílica 67- Unidades de borrador tipo lápiz 17- Unidades de calculadora de 12 dígitos de batería 133- Unidades de cinta adhesiva ¾ (19MM X25M) 67- Unidades de cinta adhesiva mágica ¾ 200- Unidades de cinta selladora de 2" 13- Cajas de clips blinder pequeño 13- Cajas de clips blinder grande 200- Cajas de clips mediano 20- Docenas de clips tipo mariposa 20- Docenas de clip mariposa grande 20- Docenas de clip mariposa mediano 333- Cajas de clips jumbo 27- Cajas de clips blinder mediano 33- Cajas de clips pequeño de colores 133- Cajas de clips pequeño 100- Unidades de corrector tipo lápiz 67- Unidades de cuchilla para cortar papel 20- Unidades de dispensador de cinta adhesiva 67- Unidades de engrapadora 03- Unidades de engrapadora industrial 133- Cajas de fastener standard 33- Unidades de fastener de gusano 20- Unidades de fechador 33- Unidades de folder de acordeón plástico 07- Cajas de grapas industriales 1/4" 03- Cajas de grapas de 3/8" 03- Cajas de grapas de ½" 200- Cajas de Grapas Standard caja de 5000 PCS 100- Cajas de Lápiz Bicolor 333- Cajas de lápiz mina negra con borrador 07- Unidades de Numerador Manual		

						<p>numerador de 7 dígitos</p> <p>10- Paquete de Pastas Plásticas para anillar T/Carta diferentes colores</p> <p>13-Unidad de Perforador dos agujeros Industrial, para 30 Hojas</p> <p>03- Unidades de Perforadora Grande (3 agujeros) para 30 hojas</p> <p>13- Unidades de Perforadora dos agujeros medianos para 10 hojas</p> <p>07- Unidades de Perforadora tipo tenaza de 1 agujero para 05 hojas</p> <p>133- Unidades de Plumón Fluorescente color Amarillo</p> <p>33- Unidades de Plumón Fluorescente color Celeste</p> <p>100- Unidades de Plumón Fluorescente color Naranja</p> <p>67- Unidades de Plumón Fluorescente color Rosado</p> <p>67- Unidades de Plumón Fluorescente color Verde</p> <p>133- Unidades de Plumón Marcador de Pintura Color Azul</p> <p>67- Unidades de Plumón Marcador de Pintura Color Blanco</p> <p>67- Unidades de Plumón Marcador de Pintura Color Negro</p> <p>67- Unidades de Plumón Marcador de Pintura Color Rojo</p> <p>67- Unidades de Plumón para Pizarra Color Azul Acrílico No Permanente</p> <p>67- Unidades de Plumón para Pizarra Color Negro Acrílico No Permanente</p> <p>33- Unidades de Plumón para Pizarra Color Rojo Acrílico No Permanente</p> <p>33- Unidades de Plumón para Pizarra Color Verde Acrílico No Permanente</p> <p>133- Unidades de Plumón Permanente Color Azul</p> <p>133- Unidades de Plumón Permanente Color Negro</p> <p>33- Unidades de Plumón Permanente Color Rojo</p> <p>33- Unidades de Portaminas de 0.5MM</p> <p>67- Unidades de Regla Metálica de 30 CM.</p> <p>50- Unidades de Regla Plástica de 30 CM.</p> <p>67- Unidades de sacagrapas estandar</p> <p>17- Unidades de sacagrapas Industrial</p> <p>33- Unidades de sacagrapa tipo tenaza</p> <p>07- Unidades de sacapunta de escritorio eléctrica</p> <p>07- Unidades de sello fechador con almohadilla Incorporada</p> <p>67- Unidades de tabla con clip tamaño oficio</p> <p>33- Cajas de tachuelas de diversos colores</p> <p>100- Unidades de tacky finger</p> <p>50- Unidades de fijera estándar</p> <p>100- Unidades de tiro de 2"</p> <p>133- Unidades de tiro 3/4"</p>	
				54115	<p>Libros, textos, útiles de enseñanza y publicaciones</p>	<p>17- Paquetes de CD regrabable 700MB 80 MINS2X, Paquete de 25</p> <p>33- Unidades de contact cleaner para circuito eléctrico de computadora</p> <p>13- Paquetes de DVD+RW (120 minutos 4.7 GB) Paquete de 25</p>	
				54116	<p>Libros, textos, útiles de enseñanza y publicaciones</p>	<p>01- Unidad de pizarra acrílica de 60 CM x 90 CM</p>	
34.2.2-131-2015	Operaciones Comercial, Región Occidental	Guillermo Antonio Carías Guzman	54105	<p>Productos de Papel y Cartón</p>	<p>67- Unidades de archivador de palanca tamaño carta</p> <p>67- Unidades de archivador de palanca tamaño oficio</p> <p>667- Unidades de bolsa manila 1/2 carta</p> <p>1333- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12"</p> <p>1333- Unidades de bolsa manila tamaño carta 10x15"</p> <p>667- Unidades de bolsa manila jumbo 12x15</p> <p>667- Unidades de bolsa manila legal 8.5x14"</p> <p>667- Unidades de bolsa manila tamaño pequeño 6x9"</p> <p>333- Unidades de carpeta colgante tamaño carta</p> <p>333- Unidades de carpeta colgante tamaño oficio</p> <p>1000- Unidad de folder tamaño carta</p> <p>67- Unidades de folder tamaño oficio</p> <p>20- Unidades de libreta rayada tamaño carta</p> <p>67- Unidades de libreta de taquigrafía</p> <p>13- Paquetes de notas auto adheribles 3x3</p> <p>13- Paquetes de notas auto adheribles 4x6</p> <p>07- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas</p> <p>07- Paquetes de papel carbón tamaño carta</p> <p>07- Paquetes de papel para fotografía mate</p>	\$4,609.21	
			54107	<p>Productos Químicos</p>	<p>20- Unidades de Limpiador de contacto eléctricos</p> <p>33- Unidad de Espuma Limpiadora PC Cleaner "Espuma"</p> <p>07- Unidades de Pegamento en Barra de 21 grs.</p>		

						<p>67-Botes de Tinta para Almohadilla color Azul</p> <p>27- Unidades de almohadilla para sello azul</p> <p>333- Bolsas de bandas de hule #32</p> <p>667- Bolsas de bandas de hule #64</p> <p>67- Cajas de bolígrafo punto fino color azul</p> <p>33- Cajas de bolígrafo punto fino color negro</p> <p>07- Cajas de bolígrafo punto fino color rojo</p> <p>02- Unidades de borrador para pizarra acrílica</p> <p>33- Unidades de borrador tipo lápiz</p> <p>33- Unidades de cinta adhesiva mágica ¾</p> <p>53- Unidades de cinta selladora de 2"</p> <p>07- Cajas de clips blinder pequeño</p> <p>13- Cajas de clips blinder grande</p> <p>13- Cajas de clips mediano</p> <p>13- Docenas de clips tipo mariposa Gigante Básica No 2</p> <p>07- Docenas de clip mariposa grande</p> <p>07- Docenas de clips mariposa mediano</p> <p>200- Cajas de clips jumbo</p> <p>100- Cajas de clips mediano</p> <p>20- Cajas de clips pequeño de colores</p> <p>20- Cajas de clips pequeño</p> <p>100- Unidades de corrector tipo lápiz</p> <p>05- Unidades de dispensador de cinta adhesiva</p> <p>33- Unidades de engrapadora secretarial</p> <p>01- Unidad de engrapadora industrial, grapa de ½"</p> <p>83- Cajas de fastener standard de 8 CMS</p> <p>67- Unidades de fastener de gusano</p> <p>02- Unidades de fechador estándar Mediano</p> <p>07- Unidades de folder de acordeón plástico</p> <p>17- Cajas de grapas de ½"</p> <p>67- Cajas de Grapas Standard</p> <p>33-Tubo Minas 0.5 B</p> <p>05- Unidades de Numerador Automático 7 dígitos</p> <p>17- Unidades de Plumón Fluorescente color Amarillo</p> <p>17- Unidades de Plumón Fluorescente color Celeste</p> <p>17- Unidades de Plumón Fluorescente color Naranja</p> <p>17- Unidades de Plumón Fluorescente color Rosado</p> <p>17- Unidades de Plumón Fluorescente color Verde</p> <p>133- Unidades de Plumón Marcador de Pintura Color Azul</p> <p>33- Unidades de Plumón Marcador de Pintura Color Blanco</p> <p>08- Unidades de Plumón para Pizarra Color Azul</p> <p>08- Unidades de Plumón para Pizarra Color Negro</p> <p>08- Unidades de Plumón para Pizarra Color Rojo</p> <p>08- Unidades de Plumón para Pizarra Color Verde</p> <p>67- Unidades de Plumón Permanente Color Azul</p> <p>07- Unidades de Plumón Permanente Color Negro</p> <p>07- Unidades de Plumón Permanente Color Rojo</p> <p>07- Unidades de Plumón Permanente Color Verde</p> <p>67- Unidades de Portaminas de 0.5MM</p> <p>07- Unidades de Regla de 30 CM. Metálica</p> <p>13- Unidades de sacagrapas estándar</p> <p>07- Unidades de sacagrapas Industrial</p> <p>53- Unidades de tabla con clip tamaño oficina</p> <p>03- Cajas de tachuelas de diversos colores</p> <p>33- Unidades de tacky finger</p> <p>03- Unidades de fijera estándar</p> <p>13- Unidades de fierro de 2"</p> <p>100- Unidades de fierro ¾"</p>	
			54114	Materiales de Oficina			
			54116	Libros, textos, útiles de enseñanza y publicaciones		02- Unidades de pizarra acrílica de 60 CM x 90 CM	
542-261-2015	Departamento Administrativo Región Occidente	Rene Arnoldo Benavides Larin	54105	Productos de Papel y Cartón		<p>90- Unidades de archivador de palanca tamaño carta</p> <p>50- Unidades de archivador de palanca tamaño Media carta</p> <p>150- Unidades de archivador de palanca tamaño oficina</p> <p>233- Unidades de bolsa manila ½ carta</p> <p>230- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12"</p> <p>267- Unidades de bolsa manila tamaño carta 10x15"</p> <p>267- Unidades de bolsa manila jumbo 12x15</p> <p>100- Unidades de bolsa manila legal 8.5x14"</p> <p>180- Unidades de bolsa manila tamaño pequeño 6x9"</p> <p>133- Unidades Caja de Cartón para Archivo Muerto</p> <p>33- Unidades de carpeta colgante tamaño carta</p> <p>133- Unidades de carpeta colgante tamaño oficina</p>	\$3,384.04



					<p>05-Unidades de Cuaderno Espiral No 1 Rayado  133- Unidades de Folder Colgante o Pendaflex  460-Unidad de folder tamaño carta  300- Unidades de folder tamaño oficio  17- Unidades de libreta rayada tamaño carta  67- Unidades de libreta de taquigrafía  10- Paquetes de notas auto adheribles 3x3  10- Paquetes de notas auto adheribles 3x5  37- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas  367- Unidades de Orden Book  50- Paquetes de papel carbón tamaño carta  57-Paquete de Pasta para Anillar Tamaño Carta de Colores (Cartoncillo)  67- Unidades de sobre blanco con ventana 1/ Oficio  20- Viñetas cuadradas diversos colores</p>		
			54107	Productos Químicos	<p>16- Unidades Spray Engine Cleaner Master espuma  04- Bote de Pegamento de 8 Onz.  04- Unidad de Pegamento en Barra de 21 grs.  04-Botes de Tinta para Almohadilla color Azul  33-Botes Tinta para sello (trodatt) color Azul</p>		
			54114	Materiales de Oficina	<p>33- Unidad Arillos Plásticos de ½"  33- Unidad Arillos Plásticos de 1"  33- Unidad Arillos Plásticos de 1 ½"  48-Unidad Arillos Plásticos de 2"  17- Bolsas de bandas de hule #32 (Bolsa de ½ Libra)  17- Bolsas de bandas de hule #64 (Bolsa de ½ Libra)  87- Cajas de bolígrafo punto fino color azul  19- Cajas de bolígrafo punto fino color negro  23- Cajas de bolígrafo punto fino color rojo  20- Unidades de borrador de Goma  04-Unidades de borrador para pizarra acrílica  47- Unidad de Borrador Tipo Lápiz  05- Unidad de Calculadora de 12 Dígitos de Baterías  17- Unidades de cinta adhesiva mágica ¾ (19MM x 25M)  14- Unidad de Cinta Adhesiva Mágica ¾  18- Unidades de Cinta Selladora de 2"  12- Cajas de clips blinder pequeño (sujeta Documentos)  17- Cajas de clips blinder grande (sujeta Documentos)  17- Cajas de clips mediano (sujeta Documentos)  10- Docenas de clips tipo mariposa Gigante Básica No 2  10- Docenas de clip mariposa grande  50- Cajas de clips jumbo  103- Cajas de clips mediano  83- Cajas de clips pequeño de colores  67- Cajas de clips pequeño  117- Unidades de corrector tipo lápiz  33- Unidades de Cuchilla para Cortar papel  05- Unidades de dispensador de cinta adhesiva  41- Unidades de engrapadora estandar  03- Unidad de engrapadora industrial, grapa de ½"  61- Cajas de fastener standard de 8 CMS  03- Cajas de grapas de ½"  99- Cajas de Grapas Standard (caja de 5000 pcs)  07- Caja de Lápiz Bicolor  27- Caja de Lápiz mina negra con borrador (Grafito)  20-Tubo Minas 0.5 B  04- Unidad de Perforadora grande de 30 hojas (2 hoyos)  26-Unidad Perforadora Mediana de Dos Agujeros 10 Hojas (2 hoyos)  68- Unidades de Plumón Fluorescente color Amarillo  68- Unidades de Plumón Fluorescente color Celeste  68- Unidades de Plumón Fluorescente color Naranja  68- Unidades de Plumón Fluorescente color Rosado  67- Unidades de Plumón Fluorescente color Verde  16- Unidades de Plumón Marcador de Pintura Color Azul  16- Unidades de Plumón para Pizarra Color Azul para pizarra acrílica no permanente  08- Unidades de Plumón para Pizarra Color Negro para pizarra acrílica no permanente  08- Unidades de Plumón para Pizarra Color Rojo para pizarra acrílica no permanente  34- Unidades de Plumón Permanente Color Azul  33- Unidades de Plumón Permanente Color Negro  33- Unidades de Plumón Permanente Color Rojo</p>		

						<p>33- Unidades de Plumón Permanente Color Verde</p> <p>31- Unidades de Portaminas de 0.5MM</p> <p>21- Unidades de Regla de 30 CM. Metálica</p> <p>08- Unidades de Regla de 30 CM. Metálica</p> <p>28- Unidades de sacagrapas estándar</p> <p>05- Unidades de sacagrapas Industrial</p> <p>01- Unidades de Sacapuntas de escritorio eléctrica</p> <p>03- Unidades de tabla con clip tamaño oficio</p> <p>07- Cajas de tachuelas</p> <p>23- Unidades de tijera estándar</p> <p>33- Unidades de tiro de 2"</p> <p>45- Unidades de tiro 3/4"</p>	
				54115	Materiales Informáticos	14- Unidad Contact Cleaner para Circuito Eléctrico de Computadora	
				54105	Productos de Papel y Cartón	<p>33- Unidades de archivador de palanca tamaño carta</p> <p>267- Unidad de folder tamaño carta</p> <p>07- Unidades de libreta de taquígrafia</p> <p>03- Paquetes de notas auto adheribles 3x3</p> <p>17- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas</p> <p>33- Rollo de Papel para Contometro</p> <p>02- Paquetes de Separador de Color para Cartapacio</p>	
				54107	Productos Químicos	17- Bote de Pegamento de 8 Onz. 08- Botes de Tinta para Almohadilla color Azul	
34.2.4-58-2015	Operaciones Comerciales, Región Oriental	Guillermo Antonio Carías Guzman		54114	Materiales de Oficina	<p>17- Unidades de Almohadilla para sello, Azul</p> <p>133- Bolsas de bandas de hule #32 (Bolsa de 1/2 Libra)</p> <p>33- Cajas de bolígrafo punto fino color azul</p> <p>33- Cajas de bolígrafo punto fino color negro</p> <p>33- Cajas de bolígrafo punto fino color rojo</p> <p>33- Unidades de cinta adhesiva mágica 3/4 (19MM x 25M)</p> <p>33- Unidades de Cinta para Contometro</p> <p>33- Unidades de Cinta Selladora de 2"</p> <p>23- Docenas de clips tipo mariposa Gigante Básica No 2</p> <p>33- Docenas de clip mariposa grande</p> <p>100- Cajas de clips jumbo</p> <p>67- Cajas de clips mediano</p> <p>67- Cajas de clips pequeño</p> <p>67- Unidades de corrector tipo lápiz</p> <p>07- Unidades de Cuchilla para Cortar papel</p> <p>07- Unidades de dispensador de cinta adhesiva</p> <p>08- Unidades de engrapadora estandar</p> <p>03- Unidades de engrapadora Industrial grapa de 1/2"</p> <p>17- Cajas de fastener standard</p> <p>07- Cajas de grapas Industrial 1/4"</p> <p>07- Cajas de grapas 3/8"</p> <p>33- Cajas de grapas 1/2"</p> <p>67- Cajas de Grapas Standard (caja de 5000 pcs)</p> <p>03- Unidades de Numerador Automático 7 Dígitos</p> <p>02- Unidad de Perforadora grande de 30 hojas (2 hoyos)</p> <p>03- Unidad Perforadora Mediana de Dos Agujeros 10 Hojas (2 hoyos)</p> <p>02- Unidades de Plumón Fluorescente color Amarillo</p> <p>02- Unidades de Plumón Fluorescente color Celeste</p> <p>02- Unidades de Plumón Fluorescente color Naranja</p> <p>02- Unidades de Plumón Fluorescente color Rosado</p> <p>02- Unidades de Plumón Fluorescente color Verde</p> <p>a acrílica no permanente</p> <p>33- Unidades de Plumón Permanente Color Azul</p> <p>17- Unidades de Plumón Permanente Color Negro</p> <p>08- Unidades de sacagrapas estandar</p> <p>03- Unidades de sacagrapas Industrial</p> <p>03- Unidades de Sacapunta de escritorio eléctrica</p> <p>40- Unidades de tabla con clip tamaño oficio</p> <p>03- Unidades de tijera estándar</p> <p>20- Unidades de tiro de 2"</p> <p>20- Unidades de tiro 3/4"</p>	\$1,337.64
56.2-220-2015	Departamento Administrativo Región Oriental	Jose Neftalí Cañas Platero		54105	Productos de Papel y Cartón	<p>333- Unidades de archivador de palanca tamaño carta</p> <p>07- Unidades de archivador de palanca tamaño oficio</p> <p>33- Unidades de bolsa manila 1/2 carta</p> <p>233- Unidades de bolsa manila tamaño carta 9x12"</p> <p>233- Unidades de bolsa manila tamaño Oficio 10x15"</p> <p>67- Unidades de bolsa manila pequeña 6"x9"</p> <p>33- Unidades de Cuaderno Espiral No 1 Rayado</p> <p>533- Unidad de folder tamaño carta</p> <p>333- Unidades de folder tamaño oficio</p> <p>17- Unidades de libreta rayada tamaño carta profesionales</p>	\$2,315.58

					<p>20- Unidades de libreta de taquigrafía</p> <p>35- Unidades de libro de acta</p> <p>20- Paquetes de notas auto adheribles 3x3</p> <p>20- Paquetes de notas auto adheribles 3x5</p> <p>10- Paquetes de notas auto adheribles 4x6 (surtido de colores)</p> <p>50- Paquetes de notas auto adheribles tipo banderitas</p> <p>35- Unidades de Orden Book</p> <p>1- Paquete de papel para fotografía brillante</p> <p>1- Paquete de papel para fotografía mate</p> <p>10- Rollos de papel para contometro</p> <p>35- Paquete de Pasta para Anillar Tamaño Carta de Colores (Cartoncillo)</p> <p>5- Paquetes de separador de color para cartapacio</p> <p>15- Unidades de sobre blanco con ventana / Oficio</p>	
			54107	Productos Químicos	<p>5- Unidades de espuma limpiadora</p> <p>5- Botes de Pegamento de 8 Onzas</p> <p>10- Unidades de pegamento en barra de 21 GRS.</p> <p>5- Botes de Tinta para Almohadilla color Negro</p> <p>15- Botes de Tinta para Almohadilla color Azul</p> <p>5- Botes de tinta para sellos color azul (TRODAT)</p>	
			54114	Materiales de Oficina	<p>33- Unidades de almohadilla para sello, Azul</p> <p>7- Unidades para almohadilla para sellos, negro</p> <p>33- Unidad Arillos Plásticos de 1/2"</p> <p>33- Unidad Arillos Plásticos de 1"</p> <p>33- Unidad Arillos Plásticos de 1 1/2"</p> <p>33- Unidad Arillos Plásticos de 2"</p> <p>10- Bolsas de bandas de hule #32 (Bolsa de 1/2 Libra)</p> <p>10- Bolsas de bandas de hule #64 (Bolsa de 1/2 Libra)</p> <p>33- Cajas de bolígrafo punto fino color azul</p> <p>10- Cajas de bolígrafo punto fino color negro</p> <p>7- Cajas de bolígrafo punto fino color rojo</p> <p>67- Unidades de borrador de Goma</p> <p>3- Unidades de borrador para pizarra acrílica</p> <p>3- Unidades de Calculadora de 12 Dígitos de Baterías</p> <p>117- Unidades de cinta adhesiva mágica 3/4 (19MM x 25M)</p> <p>13- Unidad de Cinta Adhesiva Mágica 3/4</p> <p>10- Unidades de Cinta para Contometro</p> <p>10- Unidades de Cinta Selladora de 2"</p> <p>17- Cajas de clips blinder pequeño (sujeta Documentos)</p> <p>7- Cajas de clips blinder grande (sujeta Documentos)</p> <p>17- Cajas de clips blinder mediano (sujeta Documentos)</p> <p>10- Docenas de clips tipo mariposa Gigante Básica No 2</p> <p>33- Docenas de clip mariposa grande</p> <p>27- Docenas de clip mariposa mediano</p> <p>117- Cajas de clips jumbo</p> <p>100- Cajas de clips mediano</p> <p>233- Cajas de clips pequeño</p> <p>33- Unidades de corrector tipo lápiz</p> <p>7- Unidades de Cuchilla para Cortar papel</p> <p>13- Unidades de engrapadora estandar</p> <p>1- Unidad de engrapadora industrial, grapa de 1/2"</p> <p>50- Cajas de fastener standard</p> <p>1- Cajas de grapas industriales de 1/4"</p> <p>1- Cajas de grapas de 3/8"</p> <p>1- Cajas de grapas de 1/2"</p> <p>167- Cajas de Grapas Standard (caja de 5000 pcs)</p> <p>3- Caja de Lápiz Bicolor</p> <p>10- Caja de Lápiz mina negra con borrador (Grafito)</p> <p>25- Tubo Minas 0.5 B</p> <p>35- Paquetes de pasta plastificada para anillar tamaño carta diferentes colores</p> <p>1- Unidad de Perforadora grande de 30 hojas (2 hoyos)</p> <p>5- Unidades Perforadora Mediana de Dos Agujeros 10 Hojas (2 hoyos)</p> <p>100- Unidades de Plumón Fluorescente color Amarillo</p> <p>50- Unidades de Plumón Fluorescente color Naranja</p> <p>100- Unidades de Plumón Fluorescente color Verde</p> <p>10- Unidades de Plumón Marcador de Pintura Color Azul</p> <p>10- Unidades de Plumón Marcador de Pintura Color Blanco</p> <p>10- Unidades de Plumón Marcador de Pintura Color Negro</p> <p>10- Unidades de Plumón Marcador de Pintura Color Rojo</p> <p>20- Unidades de Plumón para Pizarra Color Azul para pizarra acrílica no permanente</p> <p>20- Unidades de Plumón para Pizarra Color Negro para pizarra acrílica no permanente</p> <p>20- Unidades de Plumón para Pizarra Color</p>	

							Rojo para pizarra acrílica no permanente 15- Unidades de Plumón para Pizarra Color Verde para pizarra acrílica no permanente 65- Unidades de Plumón Permanente Color Azul 50- Unidades de Plumón Permanente Color Negro 50- Unidades de Plumón Permanente Color Rojo 20- Unidades de Plumón Permanente Color Verde 15- Unidades de Portaminas de 0.5MM 15- Unidades de Regla de 30 CM. Metálica 15- Unidades de Regla de 30 CM. Plástica 35- Unidades de sacagrapas estándar 3- Unidades de sacagrapas Industrial 01- Unidades de Sacapuntas de escritorio eléctrica 35- Unidades de tabla con clip tamaño oficio 10- Unidades de tijera estándar 35- Unidades de tiro de 2" 25- Unidades de tiro 3/4"		
				54115	Materiales informáticos		2- Unidades de contact cleaner para circuito eléctrico de computadora 8- Paquetes de DVD+RW (120 minutos 4.7 GB) Paquete de 25		
Suministro de Accesorios y Útiles de Oficina para el Año 2015 a nivel nacional.									
ANTECEDENTES: AÑO 2015: No se ha efectuado adquisición alguna a la fecha									
TOTAL GENERAL								\$54,064.70	

- 2) Instruir al Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, que previo a iniciar el proceso de compra, verifique que se cuenta con disponibilidad presupuestaria.

#### 4.2) Planta Envasadora.

El Jefe de la Planta Envasadora de Agua, en cumplimiento a instrucciones verbales de la Junta de Gobierno, somete a consideración de ésta, informe que contiene la propuesta para ampliar y modernizar las instalaciones de la Planta Envasadora, con el objeto de diversificar su producción y venta del agua embolsada y embotellada; tanto, a los empleados de la institución, como a instituciones del Gobierno Central a un costo más bajo que del precio del mercado. Propuesta que refleja los siguientes detalles:

- Gastos de Producción de agua Envasada;
- Costos de Equipo para Producción;
- Gastos en el uso de materia prima;
- Costos por mano de obra de la Planta;
- Compra de Vehículos;
- Proyección anual de los gastos;
- Costo beneficio en mejoras de la línea de PET;
- Costo beneficio por bolsa de 500 ml;
- Costo beneficio por Garrafón de 5 Gal.

La Junta de Gobierno **ACUERDA:**

Dar por recibido el informe, el cual queda anexo y forma parte de los antecedentes de la presente acta.

#### 4.3) Sub Dirección de Ingeniería y Proyectos.

El Sub Director de Ingeniería y Proyectos, somete a consideración de la Junta de Gobierno, informe que contiene el avance de los Proyectos en Ejecución a nivel nacional y que están siendo financiados con Fondos Propios y FCAS; el cual se está implementando a solicitud de los miembros de la Junta de Gobierno, y que tiene como objetivo conocer de forma oportuna el avance físico y financiero de

todos los proyectos que están siendo ejecutados por ANDA al 31 de octubre de 2015.

La Junta de Gobierno **ACUERDA:**

Dar por recibido el informe, el cual queda anexo y forma parte de los antecedentes de la presente acta.

-----  
-----

#### 4.4) Comisión Especial de Alto Nivel.

La Comisión Especial de Alto Nivel, nombrada por la Junta de Gobierno mediante acuerdo número 5.6.1, tomado en la sesión ordinaria número 54, celebrada el día 19 de noviembre de 2015, y conformada por la licenciada Esmeralda Marleny León de Colorado, Sub Gerente de la Unidad Jurídica; licenciada Jacqueline Elaine Mejía Bonilla, Colaborador Jurídico de la Unidad Jurídica; licenciado José Luis González Argueta, Jefe del Departamento de contabilidad; somete a consideración de la Junta de Gobierno el informe de recomendación emitido por la misma, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 77 inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en relación al Recurso de Revisión interpuesto por el señor Rodolfo Augusto Obando Galdámez, en su calidad de Administrador Único Propietario y Representante Legal de la Sociedad O & R MARKETING COMMUNICATIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia O & R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V., en contra del acuerdo número 5.2.1, tomado en la sesión ordinaria número 52, celebrada el día 06 de noviembre de 2015, por medio del cual se declaró desierta la Licitación Pública No. 51/2015 denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA LA ANDA EN TEMAS ESPECÍFICOS".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que según acuerdo número 5.4.1, tomado en sesión ordinaria número 44, celebrada el 24 de septiembre de 2015, la Junta de Gobierno aprobó las Bases de la Licitación Pública No. LP-51/2015, denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA LA ANDA EN TEMAS ESPECÍFICOS"; proceso que fue declarado desierto mediante acuerdo número 5.2.1, tomado en la sesión ordinaria número 52, celebrada el día 06 de noviembre de 2015.
- II. Que mediante escrito recibido en la Unidad de Secretaría el día 17 de noviembre de 2015, el señor Rodolfo Augusto Obando Galdámez, en su calidad de Administrador Único Propietario y Representante Legal de la Sociedad O & R MARKETING COMMUNICATIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia O & R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V., interpuso Recurso de Revisión en contra del acuerdo número 5.2.1, tomado en la sesión ordinaria número 52, celebrada el día 06 de noviembre de 2015, por no estar de acuerdo con la declaratoria desierta realizada por la Junta de Gobierno.
- III. Que mediante acuerdo número 5.6.1, tomado en la sesión ordinaria número 54, celebrada el día 19 de noviembre de 2015, la Junta de Gobierno admitió el Recurso de Revisión interpuesto por la Sociedad O & R MARKETING

COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V., a través de su Administrador Único Propietario y Representante Legal, señor Rodolfo Augusto Obando Galdámez; y nombró la Comisión Especial de Alto Nivel, que se encargaría de emitir la recomendación que establece el artículo 77, inciso segundo de Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); la cual en cumplimiento a dicho nombramiento rinde informe en los términos siguientes:

- i. El recurso de revisión fue admitido el día 19 de noviembre de 2015, según acuerdo número 5.6.1, del acta número 54, de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno de la ANDA, celebrada en esa misma fecha.
- ii. El acto administrativo que se impugna es el acuerdo número 5.2.1 del acta número 52, de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 06 de noviembre de 2015, mediante la cual dicho ente colegiado en lo principal acordó: "Declarar desierta la Licitación Pública N° 51/2015, denominada 'CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA LA ANDA EN TEMAS ESPECÍFICOS', en vista que está por finalizar el año y lo más conveniente para los intereses institucionales es que se inicie un nuevo proceso de contratación para el año 2016".
- iii. Que según se consultó a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de la ANDA, los terceros que pudieran resultar perjudicados con el acto administrativo por medio del cual se resuelva en definitiva el recurso interpuesto, no hicieron uso del traslado conferido de conformidad al artículo 72 RELACAP, a pesar de haber sido legalmente notificados.
- iv. La recurrente habiendo hecho uso del derecho de vista del expediente administrativo, según consta en acta de revisión de expediente de la LP-51/2015, de fecha 13 de noviembre de 2015, agregada al expediente administrativo, presentó el recurso de revisión contra el acto administrativo antes relacionado, fundamentado principalmente en los aspectos siguientes:
  - a) Que durante la revisión de las ofertas, la Comisión Evaluadora de Ofertas, no determinó la falta de ninguna de la documentación requerida, por lo que su representada cumplió todos los requisitos formales establecidos en las Bases de Licitación.
  - b) Que en la evaluación técnica, y tal como lo detalla la cláusula VIII en su último párrafo de la resolución emitida por la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), obtuvieron los 100 puntos de los requerimientos técnicos.
  - c) Que las otras 2 empresas oferentes, SAG, S.A. de C.V. no cumplió en forma para subsanar la observación indicada, y la empresa AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. de C.V. no alcanzó el puntaje mínimo requerido.
  - d) Que de las 3 cartas presentadas por la sociedad AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. de C.V. para comprobar que posee alianzas internacionales, la emitida por D4 McCANN, sólo puede representar la marca McCANN dentro del territorio guatemalteco, porque el uso de dicha marca en el territorio salvadoreño le corresponde a la sociedad O&R MARKETING COMMUNICATIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por tener los derechos exclusivos según consta en inscripción a su favor en el Registro de la Propiedad Industrial, departamento de marcas y distintivos,

- al número 6 del Libro 53, por lo que, la sociedad AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. de C.V. hace un uso indebido de dicha marca.
- e) Que para constancia de lo anterior presenta carta emitida por McCANN World Group, extendida por el CEO para México, Centroamérica y el Caribe, que detalla que solo su representada tiene el respaldo de la marca para el territorio salvadoreño, y que ninguna otra empresa puede manifestar que posee alianzas internacionales con McCANN.
  - f) Que no está de acuerdo con la resolución emitida por la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), para declarar desierta la licitación, tal como lo establece el romano XIII, de la resolución impugnada, porque en el literal "c" de dicho romano se dispone que "el plazo efectivo del contrato no es suficiente para cumplir con el objeto"; sin embargo, tal condición no consta en los motivos señalados en la cláusula IO-18 de las Bases de Licitación, la cual únicamente señala 3 motivos para declararla desierta: a) cuando a la convocatoria de la licitación no concurra oferta alguna; b) en el caso de recibirse solo una oferta podrá ser aceptada para su análisis y si cumple con las bases, podrá adjudicarse. Pero si el precio ofertado está demasiado alto en relación a los precios del mercado, se declarará desierta; y c) cuando al evaluar las ofertas ninguna cumple con las bases de licitación. Por lo que declarar desierta la licitación, es arbitrario, y además atenta contra el principio de legalidad y el principio de transparencia.
  - g) Que la razón del plazo insuficiente, no es coherente con el plazo previsto, puesto que el literal "a" del romano XIII de la resolución impugnada, establece que el proceso de licitación inició el 24 de septiembre de 2015, fecha desde la cual se sabía que únicamente se contaba con aproximadamente 3 meses para completar el proceso legal de la licitación y su consiguiente ejecución.
  - h) Que a la fecha aún falta mes y medio para la fecha de terminación señalada, y considerando su amplia experiencia y excelente manejo de tiempos, considera que aún pueden ejecutar dicha licitación.
  - i) Que tal como se señala en el art. 83 de la LACAP y la cláusula CG-08 del plazo contractual, establecido en las bases de licitación, una eventual prórroga, por un período igual o menor, les llevaría a completar el tiempo originalmente calculado para la ejecución de dicha licitación.
  - j) Por lo que pide se revoque la resolución impugnada y se le adjudique la licitación en objeto.
- v. Que de la resolución impugnada se pueden destacar los aspectos siguientes:
- A. Que según el informe presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO), al ofertante AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. de C.V. se le previno presentar evidencia documentada (cartas o constancias) firmadas y selladas por las agencias con quienes posee alianzas internacionales, y que dicha prevención la evacuó en tiempo pero no en forma, ya que las cartas presentadas son en formato escaneado sin certificar. Dicha comisión solicitó las cartas originales para su cotejo; sin embargo, estas no fueron presentadas durante el plazo requerido por lo que no se tuvo por evacuada la prevención.

- B. En la evaluación de las ofertas, la oferta presentada por la sociedad AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. de C.V., obtuvo 78.50 puntos de un mínimo de 80 puntos requeridos en las Bases de Licitación, por lo que ya no se consideró para la evaluación económica. Por otra parte la oferta presentada por la sociedad O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. de C.V., obtuvo un total de 100 puntos., siendo elegible para continuar siendo evaluada.
- C. Que la CEO recomendó adjudicar en forma total la licitación al oferente O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. de C.V., por un monto total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$339,000.00), cantidad que no sobrepasa al presupuesto estimado por la institución, según consta en el formulario S-1 número 22-67-2015 de fecha 25 de septiembre de 2015, a folios 2 del expediente administrativo.
- D. Que la Junta de Gobierno, no obstante la recomendación de la CEO, consideró que:
- a) El presente proceso de licitación inició el día el 24 de septiembre de 2015, cuando la Junta de Gobierno aprobó las Bases de la Licitación Pública No. LP-51/2015, denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA LA ANDA EN TEMAS ESPECÍFICOS", en las cuales se estableció que el plazo del contrato a adjudicar sería desde la entrega de la orden de inicio hasta el día 31 de diciembre del corriente año.
  - b) El objeto del contrato a adjudicar es mantener informada a la población sobre los planes, proyectos y programas que la institución realiza, así como orientar a la población usuaria sobre el servicio de agua potable y alcantarillado, las medidas de ahorro y buen uso del agua, acciones institucionales, y los logros obtenidos, para lo cual se requiere de la impresión de material didáctico y publicitario, la producción de boletines, avisos, anuncios, infomerciales guías a través de comunicación directa y a través de medios de comunicación.
  - c) Es importante resaltar que el contrato a adjudicar es de servicios y su disponibilidad presupuestaria es hasta el 31 de diciembre de 2015, en concordancia con lo indicado en los Arts. 2 y 12 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, así como de la Norma C.2.3 "Norma Sobre Deudores y Acreedores Monetarios" No.3: Provisiones de Compromisos No Documentados; consecuentemente tomando como base la condición de plazo relacionada en el numeral anterior, y considerando además los plazos legales que restan en el presente proceso licitatorio para que una eventual adjudicación adquiera firmeza, a fin de proceder a suscribir el contrato de mérito y a entregar la respectiva orden de inicio, es posible concluir que el plazo efectivo del contrato no es suficiente para que se cumpla el objeto o los fines que se pretenden con el mismo, pues éstos no se alcanzarían en un plazo que no excedería más de 45 días aproximadamente, y tampoco lo haría en una eventual prórroga, pues ésta de conformidad con el Art. 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la



Administración Pública, solo podría prorrogarse UNA sola vez, por un período IGUAL o MENOR al pactado inicialmente.

- d) Por otra parte también es de considerar el Art. 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, que contiene los Criterios de Gestión del sector público, en el sentido que además de que el plazo efectivo del contrato no es suficiente para que se cumpla el objeto, el precio del mismo igualmente no es congruente con el referido plazo.
  - e) Que la situación antes expresada, conmina a la junta de gobierno a adoptar una decisión más allá de la recomendación formulada por la comisión evaluadora de ofertas, puesto que resultaría ineficiente y en definitiva inconveniente a los intereses institucionales adjudicar el presente proceso licitatorio a sabiendas que el objeto contractual no podrá cumplirse en un plazo tan corto como el que finalmente quedaría para que el mismo surta efecto. De manera tal que lo que resulta entonces conveniente a los intereses institucionales es declarar desierta la licitación de mérito e iniciar un nuevo proceso de contratación con miras a que el mismo surta efectos en el ejercicio fiscal 2016.
- vi. Que la Comisión Especial de Alto Nivel realizó un análisis del expediente de la licitación, del acto administrativo impugnado y del recurso de revisión interpuesto; y al respecto hace las consideraciones siguientes:
- a) Que la recurrente no impugna las evaluaciones financieras y legales del proceso de licitación; sin embargo, las mismas fueron revisadas por la Comisión Especial del Alto Nivel y se encuentran conforme a lo informado por la Comisión Evaluadora de Ofertas.
  - b) Sobre lo expuesto por la recurrente de que una de las cartas presentadas por la sociedad AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. de C.V. la emitida por D4 McCANN para comprobar que posee alianzas internacionales, no está conforme a derecho porque el uso de dicha marca en el territorio salvadoreño le corresponde a la recurrente; al respecto, la Comisión Especial de Alto Nivel estima por un parte que las bases de licitación en la condición IO-12 DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA OFERTA, requería presentar las ofertas en tres sobres cerrados y que cada uno debía contener un "ORIGINAL" y una "COPIA" de los documentos; por otra parte, según la condición 16.3 PREVENCIÓNES de las bases de licitación, facultaban a la Comisión Evaluadora de Ofertas para solicitar al postulante la "presentación de los documentos originales que haya sido presentada en fotocopia certificada por notario"; con mucha más razón si los documentos son presentados en fotocopia simple o escaneada como fue el caso de la sociedad AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. de C.V.; en consecuencia, la Comisión Evaluadora de Ofertas tuvo a bien no asignar puntaje a dicha sociedad por no haber presentado la documentación original requerida, a pesar de habersele prevenido.
  - c) La Comisión Evaluadora de Ofertas concluyó que en la evaluación técnica la sociedad AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. de C.V. alcanzó un puntaje de 78.50, y el puntaje mínimo requerido por las bases de licitación

era 80 puntos, por lo que ya no fue considerada para la evaluación económica, criterio que comparte la Comisión Especial de Alto Nivel.

- d) Respecto a que no existen motivos para declarar desierta la licitación, la CEAN advierte que tal como lo sostiene el recurrente, no existen los motivos regulados en la condición IO-18 MOTIVOS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN de las bases de licitación; en el sentido que se presentaron 3 oferentes, de los cuales la sociedad recurrente obtuvo el mayor puntaje en la evaluación técnica y su oferta económica no sobrepasaba la disponibilidad presupuestaria asignada por la entidad licitante; es decir, la motivación del acto impugnado no advierte razones para declarar desierta la licitación, porque los presupuestos fácticos mencionados en el acto administrativo impugnado no encajan en el contenido normativo o presupuesto jurídico de las bases de licitación en ese aspecto; siendo además que la declaratoria de desierta implica una consecuencia usualmente prevista en la legislación, esto es, la habilitación -no necesariamente vinculante- para proceder a utilizar el procedimiento de contratación directa.
- e) Las razones por las cuales la Junta de Gobierno considera declarar desierta la licitación, no se refieren a aspectos propios del contenido de las ofertas presentadas por los postulantes ni al rechazo de las mismas, sino a razones de conveniencia a los intereses institucionales referidas al plazo efectivo con el que se cuenta para la ejecución del contrato durante el presente ejercicio fiscal, y que en consecuencia, el objeto contractual se pueda cumplir con eficiencia y eficacia.
- f) Es así, que la causa que da origen al acto administrativo impugnado, encaja en lo dispuesto en el artículo 61 de la LACAP, que expresa lo siguiente: "El Titular de la institución podrá suspender por acuerdo razonado la licitación o el concurso, dejarla sin efecto o prorrogar el plazo de la misma sin responsabilidad para la institución contratante, sea por caso fortuito, fuerza mayor o por razones de interés público. La institución emitirá una resolución razonada de tal decisión, la que notificará oportunamente a los ofertantes. El funcionario que contraviniera lo dispuesto en el inciso anterior, responderá personalmente por los daños y perjuicios en que haga incurrir a la institución y a los ofertantes".
- g) En la condición IO-19 DERECHO DE LA ANDA DE SUSPENDER O DEJAR SIN EFECTO EL PROCESO DE LICITACIÓN de las bases de licitación, también se contempla la misma disposición establecida en la LACAP; es decir, que "la ANDA podrá suspender o dejar sin efecto el proceso de licitación en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, mediante resolución debidamente motivada por caso fortuito, fuerza mayor o interés público, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante el licitante o los licitantes afectados por esta decisión". Cabe mencionar que las bases de licitación fueron oportunamente consentidas por los oferentes participantes de la licitación de marras, bajo el entendimiento de que lo implicado concierne a asuntos patrimoniales renunciables por los sujetos interesados.
- h) Las disposiciones antes mencionadas, facultan al titular de la institución para "dejar sin efecto la licitación", lo que de acuerdo con el autor

Roberto Dromi, equivale a “revocar el llamado a licitación” (De la Licitación Pública, segunda edición, página 287). Tal prerrogativa administrativa, reconoce la existencia de diversas situaciones bajo las cuales la institución licitante puede extinguir un llamado a licitación pública; esto es, por caso fortuito, fuerza mayor o por razones de interés público. La doctrina reconoce que por tal procedimiento debe entenderse (...) aquel en el cual la Administración extingue el mismo sin emitir el acto de adjudicación, por razones de oportunidad, mérito o conveniencia, es decir, por una discrecional interpretación del interés público que la lleva a decidir no continuar con la tramitación de contratación. (Cassagne, Juan Carlos, Selección del Contratista).

- i) Ahora bien, habiendo advertido la Comisión Especial de Alto Nivel que los motivos de la Junta de Gobierno de la ANDA para declarar desierta la licitación corresponden a la prerrogativa administrativa contemplada en el artículo 61 de la LACAP y a la condición IO-19 de las bases de licitación, es necesario fundamentar los motivos considerados en el marco normativo habilitante; es decir, cuáles son las razones para dejar sin efecto el proceso de licitación pública en resguardo de los intereses institucionales y con pleno sometimiento a la ley y al derecho.
- j) Sentadas las anteriores disquisiciones, la Comisión Especial de Alto Nivel considera que existen razones de interés público para dejar sin efecto la licitación pública, además de las consignadas en el romano XIII del acto administrativo impugnado (acuerdo número 5.2.1 del acta número 52, de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 06 de noviembre de 2015), se consideran las razones siguientes:
  - 1. La oferta presentada por la sociedad recurrente establece que para las 4 campañas requeridas por la institución, las puede ejecutar en un plazo de 2 meses, según consta de folios 411 a 413 de su oferta; por otra parte, en la página 36 y 37 de las bases de licitación, consta que el adjudicatario deberá efectuar reuniones periódicas a fin de dar seguimiento y retroalimentación de las estrategias de comunicación, publicidad y promoción implementadas, para conocer los resultados de la inversión realizada, el impacto de la publicidad en la población y presentar sugerencias para optimizar la inversión futura.
  - 2. A la fecha, a 35 días de finalización del presente ejercicio fiscal, el proceso de licitación aún se encuentra sin concluir, por lo que de llegarse a perfeccionar la voluntad contractual, el inicio de ejecución del mismo se haría mucho después del plazo ofrecido por la sociedad recurrente para cumplir con el alcance y objeto del contrato de servicios, aunado al tiempo que se requiere para el seguimiento y retroalimentación de las estrategias de comunicación, publicidad y promoción implementadas, para conocer los resultados de la inversión realizada, el impacto de la publicidad en la población y presentar sugerencias para optimizar la inversión futura.
  - 3. Tal situación es contraria al principio de eficiencia que rigen las contrataciones de la administración pública, según el cual las contrataciones que realicen las entidades deberán efectuarse bajo las mejores condiciones de calidad, precio y plazos de ejecución y

entrega y con el mejor uso de los recursos materiales y humanos disponibles. Las contrataciones deben observar criterios de celeridad, economía y eficacia. Además, tal principio dispone que todo funcionario de la administración pública está obligado a contribuir a la eficiencia del aparato estatal, al manejo riguroso de los recursos públicos, a que la entidad cumpla con sus metas y con la administración de dichos recursos. Por último, el principio de eficiencia que rige a la Administración, enseña que el cumplimiento del interés público, la eficiencia y el correcto uso de los fondos públicos, es una tarea que compete en primer lugar a la Administración, esto en consonancia con el artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado, que establece que: *Las Instituciones del Sector Público no Financiero, para efectos de la adquisición de bienes, servicios y equipo, deberán sujetarse a las respectivas disposiciones que para tal efecto establezcan las normas legales vigentes, cumpliendo además con los principios de racionalidad, austeridad y transparencia en el uso de los recursos financieros.*

- k) Finalmente, en cuanto a la solicitud del recurrente de que se le adjudique la licitación, además de los argumentos que atañen al interés público para dejar sin efecto la licitación, y que tal atribución es una potestad reglada de la administración, la Comisión Especial de Alto Nivel, considera que la presentación de propuestas no da derecho alguno a los proponentes para la aceptación de aquéllas, lo que ha sido interpretado por diferentes tratadistas como Agustín Gordillo, en su libro *La Licitación Pública*, en el sentido de que la administración no está obligada a efectuar la adjudicación a ninguno de los proponentes incluso aunque sus ofertas fueren admisibles y además convenientes y que bajo potestades regladas la misma podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, esto porque, todo aquel que participe en una licitación pública adquiere el derecho, no a la adjudicación, sino a la participación en la competencia.
- vii. Que por las razones antes expuestas y en base a lo establecido en el art 77 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, la Comisión Especial de Alto Nivel, en cumplimiento al cometido encomendado, recomienda a la Junta de Gobierno: a) Declarar SIN LUGAR el Recurso de Revisión interpuesto por el señor RODOLFO AUGUSTO OBANDO GALDAMEZ, Administrador Único Propietario y Representante Legal de la Sociedad O&R MARKETING COMMUNICATIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en el proceso de Licitación Pública LP-51/2015, denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA LA ANDA EN TEMAS ESPECÍFICOS", en contra del acuerdo número 5.2.1, tomado en la sesión ordinaria número 52, celebrada el día 6 de noviembre de 2015; y b) Se modifique el acuerdo número 5.2.1, tomado en la sesión ordinaria número 52, celebrada el día 6 de noviembre de 2015, por medio del cual se declara desierta la licitación pública, y en su lugar, se deje sin efecto de conformidad

con el artículo 61 de la LACAP, por razones de interés público el proceso de Licitación Pública LP-51/2015, denominada: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA LA ANDA EN TEMAS ESPECÍFICOS".

Con base a lo anterior y a la recomendación emitida por la Comisión Especial de Alto Nivel, la Junta de Gobierno **ACUERDA:**

1. Declarar SIN LUGAR el Recurso de Revisión interpuesto por la Sociedad O & R MARKETING COMMUNICATIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia O & R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V., por medio de su Administrador Único Propietario y Representante Legal, señor RODOLFO AUGUSTO OBANDO GALDAMEZ, en contra del acuerdo número 5.2.1, tomado en la sesión ordinaria número 52, celebrada el día 6 de noviembre de 2015, mediante el cual se declaró desierto el proceso de la Licitación Pública No. LP-51/2015, denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA LA ANDA EN TEMAS ESPECÍFICOS".
2. Modificar el acuerdo número 5.2.1, tomado en la sesión ordinaria número 52, celebrada el día 6 de noviembre de 2015, por medio del cual se declaró desierto el proceso de la Licitación Pública No. LP-51/2015, denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA LA ANDA EN TEMAS ESPECÍFICOS", en el sentido de dejar sin efecto de conformidad con el artículo 61 de la LACAP, el proceso antes referido, por razones de interés público.
3. Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice las notificaciones correspondientes.

---

---

#### 5) Solicitudes.

##### 5.1) Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

5.1.1) El Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de prórroga al Contrato de Servicio No. 04/2015, derivado de la Licitación Pública No. 04/2015 denominada "SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE FONDOS EN SUCURSALES Y DESPENSAS FAMILIARES DE ANDA A NIVEL NACIONAL PARA EL AÑO 2015".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el día 09 de enero de 2015, se suscribió el Contrato de Servicio No. 04/2015, cuyo objeto era la prestación del "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE FONDOS EN LAS SUCURSALES Y DESPENSAS FAMILIARES DE ANDA A NIVEL NACIONAL PARA EL AÑO 2015", con la Sociedad SERVICIO SALVADOREÑO DE PROTECCIÓN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia SERVICIO SALVADOREÑO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V. o SERSAPRO, S.A. DE C.V., por un monto contractual de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DOCE CENTAVOS (\$284,189.12), cantidad que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; para un plazo contado a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, ambas fechas inclusive.
- II. Que la Gerente de la Unidad Financiera Institucional y Administradora del

Contrato en mención, solicita se prorrogue el Contrato de Servicio No. No. 04/2015, derivado de la Licitación Pública No. 04/2015 denominada "SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE FONDOS EN SUCURSALES Y DESPENSAS FAMILIARES DE ANDA A NIVEL NACIONAL PARA EL AÑO 2015", por los argumentos que detalla de la siguiente manera:

- a) El servicio brindado por el suministrante, ha sido satisfactorio y ha cumplido con todas las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato en referencia.
  - b) La prórroga solicitada será financiada con fondos propios y cuenta con la disponibilidad presupuestaria, por la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$284,190.00), según constancia emitida por la Gerente de la Unidad Financiera Institucional, de fecha 13 de noviembre de 2015, en la que menciona que la Ley de Presupuesto 2016, dentro de la cual se encuentra el Presupuesto Especial asignado a la ANDA, aún no ha sido aprobado por la Asamblea Legislativa; no obstante se conocen las cifras preliminares publicadas en la página web del Ministerio de Hacienda, además de haber sido confirmadas por técnicos de la Dirección General de Presupuesto de dicho Ministerio.
  - c) Mediante correspondencia de fecha 11 de noviembre de 2015, el suministrante, informa que acepta prorrogar dicho contrato, manteniendo los mismos términos y condiciones establecidas en el contrato vigente.
- III. Que en vista que la ANDA necesita contar con el servicio de Recolección y entrega de Fondos en las Sucursales y Despensas Familiares a nivel nacional, hasta concluir con el depósito de los mismos en las Instituciones del Sistema Financiero autorizadas; esta Junta de Gobierno considera que el hecho de no prorrogar el servicio con la empresa actual, equivaldría a entorpecer las actividades de traslado y protección de lo recaudado, siendo conveniente para los intereses de esta Autónoma otorgar la prórroga requerida por el Administrador del Contrato en comento, por los argumentos expuestos anteriormente.
- IV. Que mediante correspondencia de fecha 17 de noviembre de 2015, el Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, solicita a esta Junta de Gobierno se prorrogue el Contrato de Servicio No. 04/2015, derivado de la Licitación Pública No. 04/2015 denominada "SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE FONDOS EN SUCURSALES Y DESPENSAS FAMILIARES DE ANDA A NIVEL NACIONAL PARA EL AÑO 2015", por el plazo de 1 año, contados a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- V. Que de conformidad a la cláusula tercera del contrato en referencia éste se puede prorrogar, por un período menor o igual al pactado inicialmente, dentro del ejercicio fiscal siguiente a la contratación, siempre que las condiciones del contrato se mantengan favorables a la Institución contratante, y que no hubiere una mejor opción, obligándose el contratista a cumplir con las condiciones establecidas en los documentos contractuales relacionados en la cláusula segunda del referido instrumento.

Con base a lo anterior, y a lo establecido en el artículo 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y artículo 75 del RELACAP, la Junta de Gobierno **ACUERDA:**

1. Aprobar la Prórroga del Contrato de Servicio No. 04/2015, derivado de la Licitación Pública No. 04/2015 denominada "SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE FONDOS EN SUCURSALES Y DESPENSAS FAMILIARES DE ANDA A NIVEL NACIONAL PARA EL AÑO 2015", suscrito con la Sociedad SERVICIO SALVADOREÑO DE PROTECCIÓN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia SERVICIO SALVADOREÑO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V., o SERSAPRO, S.A. DE C.V., hasta por la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DOCE CENTAVOS (\$284,189.12), que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por el plazo de 1 año, contado a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
  2. Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional solicite al Suministrante la ampliación del plazo de la garantía correspondiente.
  3. Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, realice el trámite respectivo, a fin de prorrogar el Contrato en referencia y efectuar las notificaciones correspondientes.
  4. Autorizar al señor Presidente de la Institución para que firme la documentación respectiva.
- 
- 

5.1.2) El Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de prórroga al Contrato de Servicio No. 93/2015, derivado de la Licitación Pública No. LP-42/2015 denominada "MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR LIVIANA Y PESADA, PERTENECIENTES A LAS REGIONES: EDIFICIO CENTRAL, PRESIDENCIA, EDIFICIO COMERCIAL, REGIÓN METROPOLITANA Y REGIÓN CENTRAL".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el día 18 de septiembre de 2015, se suscribió el Contrato de Servicio No. 93/2015, cuyo objeto era la prestación del servicio de "MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR LIVIANA Y PESADA, PERTENECIENTES A LAS REGIONES: EDIFICIO CENTRAL, PRESIDENCIA, EDIFICIO COMERCIAL, REGIÓN METROPOLITANA Y REGIÓN CENTRAL, con la Sociedad MENENDEZ MORENO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia MENENDEZ MORENO, S.A. DE C.V., por un monto contractual de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$245,200.00), cantidad que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; para un plazo contado a partir de la fecha en que la contratista reciba la copia del contrato certificada por Notario (25 de septiembre), hasta el 31 de diciembre de 2015.
- II. Que el Gerente de Servicios Generales y Patrimonio y Administrador del Contrato en mención, solicita se prorrogue el Contrato de Servicio No. 93/2015 derivado de la Licitación Pública No. LP-42/2015 denominada "MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR LIVIANA Y PESADA, PERTENECIENTES A LAS REGIONES: EDIFICIO CENTRAL, PRESIDENCIA, EDIFICIO COMERCIAL, REGIÓN METROPOLITANA Y REGIÓN CENTRAL", por los argumentos que detalla de la siguiente manera:
  - a) El servicio brindado por la contratista, de acuerdo a la opinión técnica ha

- sido satisfactorio y ha cumplido con todas las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato en referencia.
- b) La prórroga solicitada será financiada con fondos propios y cuenta con la disponibilidad presupuestaria, por la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$245,200.00), según constancia emitida por la Gerente de la Unidad Financiera Institucional, de fecha 12 de noviembre de 2015, en la que menciona que la Ley de Presupuesto 2016, dentro de la cual se encuentra el Presupuesto Especial asignado a la ANDA, aún no ha sido aprobado por la Asamblea Legislativa; no obstante se conocen las cifras preliminares publicadas en la página web del Ministerio de Hacienda, además de haber sido confirmadas por técnicos de la Dirección General de Presupuesto de dicho Ministerio.
  - c) Mediante correspondencia de fecha 11 de noviembre de 2015, el contratista, informa que acepta prorrogar dicho contrato, manteniendo los mismos términos y condiciones establecidos en el contrato vigente.
- III. Que en vista que la ANDA necesita contar con el servicio de Mantenimiento correctivo para la flota vehicular liviana y pesada para las regiones: Edificio Central, Presidencia, Edificio Comercial, Región Metropolitana y Región Central, con el fin de mantener en óptimas condiciones los vehículos de la Institución; esta Junta de Gobierno considera que el hecho de no prorrogar el servicio con la empresa actual, equivaldría a entorpecer las actividades diarias de cada una de las unidades de las regiones que necesitan de vehículos en buen estado para movilizar el personal técnico y de cuadrillas de forma segura y eficiente, siendo conveniente para los intereses de esta Autónoma otorgar una prórroga de 3 meses por los argumentos expuestos anteriormente.
- IV. Que mediante correspondencia de fecha 17 de noviembre de 2015, el Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, solicita a esta Junta de Gobierno se prorrogue el Contrato de Servicio No. 93/2015, derivado de la Licitación Pública No. LP-42/2015 denominada "MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR LIVIANA Y PESADA, PERTENECIENTES A LAS REGIONES: EDIFICIO CENTRAL, PRESIDENCIA, EDIFICIO COMERCIAL, REGIÓN METROPOLITANA Y REGIÓN CENTRAL", por el plazo de 3 meses, contados a partir del 1 de enero al 31 de marzo de 2016, ambas fechas inclusive.
- V. Que de conformidad a la cláusula tercera del contrato en referencia éste se puede prorrogar, por un período menor o igual al pactado inicialmente, dentro del ejercicio fiscal siguiente a la contratación, siempre que las condiciones del contrato se mantengan favorables a la Institución contratante, y que no hubiere una mejor opción, obligándose el contratista a cumplir con las condiciones establecidas en los documentos contractuales relacionados en la cláusula segunda del referido instrumento.

Con base a lo anterior, y a lo establecido en el artículo 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y artículo 75 del RELACAP, la Junta de Gobierno **ACUERDA:**

1. Aprobar la Prórroga del Contrato de Servicio No. 93/2015, derivado de la Licitación Pública No. LP-42/2015 denominada "MANTENIMIENTO CORRECTIVO



PARA LA FLOTA VEHICULAR LIVIANA Y PESADA, PERTENECIENTES A LAS REGIONES: EDIFICIO CENTRAL, PRESIDENCIA, EDIFICIO COMERCIAL, REGIÓN METROPOLITANA Y REGIÓN CENTRAL", suscrito con la Sociedad MENENDEZ MORENO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia MENENDEZ MORENO, S.A. DE C.V., hasta por la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$245,200.00), que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por el plazo de 3 meses, contados a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2016, ambas fechas inclusive.

2. Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, solicite al Contratista la ampliación del plazo de la garantía correspondiente.
3. Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, realice el trámite respectivo, a fin de prorrogar el Contrato en referencia y efectúe las notificaciones correspondientes.
4. Autorizar al señor Presidente de la Institución para que firme la documentación respectiva.

---

5.1.3) El Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de prórroga al Contrato de Servicio No. 89/2015, derivado de la Libre Gestión No. LG-143/2015, denominada "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES A NIVEL NACIONAL".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el día 21 de septiembre de 2015, se suscribió el Contrato de Servicio No. 89/2015, derivado de la Libre Gestión No. LG-143/2015, denominada "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES A NIVEL NACIONAL", con la Sociedad RILAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia RILAZ, S.A. DE C.V.; por un monto contractual hasta por la cantidad de TRECE MIL QUINIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$13,514.57), cantidad que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, para un plazo contado a partir del día 15 de octubre, hasta el 31 de diciembre de 2015.
- II. Que el Gerente de Servicios Generales y Patrimonio y Administrador del Contrato en mención, solicita se prorrogue el Contrato de Servicio No. 89/2015, derivado de la Libre Gestión No. LG-143/2015, denominada "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES A NIVEL NACIONAL", por los argumentos que detalla de la siguiente manera:
  - a) El servicio brindado por la contratista, de acuerdo a la opinión técnica ha sido satisfactorio y ha cumplido con todas las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato en referencia.
  - b) La prórroga solicitada será financiada con fondos propios y cuenta con disponibilidad presupuestaria, por la cantidad de TRECE MIL QUINIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA

Y SIETE CENTAVOS (\$13,514.57), según constancia emitida por la Gerente de la Unidad Financiera Institucional, de fecha 12 de noviembre de 2015, en la que menciona que la Ley de Presupuesto 2016, dentro de la cual se encuentra el Presupuesto Especial asignado a la ANDA, aún no ha sido aprobado por la Asamblea Legislativa; no obstante se conocen las cifras preliminares publicadas en la página web del Ministerio de Hacienda, además de haber sido confirmadas por técnicos de la Dirección General de Presupuesto de dicho Ministerio.

- c) Que mediante correspondencia de fecha 12 de noviembre de 2015, la contratista informa que acepta prorrogar dicho contrato, manteniendo los mismos términos y condiciones establecidos en el contrato vigente, evitando entorpecer así las actividades diarias de cada una de las unidades de la Institución que cuentan con dichos equipos.
- III. Que en vista que la ANDA necesita contar con el servicio de Arrendamiento y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Fotocopiadoras Multifuncionales, para facilitar la operatividad y eficiencia de las oficinas de la ANDA a Nivel Nacional; esta Junta de Gobierno considera que el hecho de no prorrogar el servicio con la empresa actual, equivaldría a entorpecer las actividades diarias de cada una de las unidades de la institución que cuentan con dichos equipos, siendo conveniente para los intereses de esta Autónoma otorgar dicha prórroga por los argumentos expuestos anteriormente.
- IV. Que mediante correspondencia de fecha 17 de noviembre de 2015, el Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, solicita a esta Junta de Gobierno se prorrogue el Contrato de Servicio No. 89/2015, derivado de la Libre Gestión No. LG-143/2015, denominada "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES A NIVEL NACIONAL", por el plazo de 2 meses 15 días, contados a partir del 1 de enero al 15 de marzo de 2016, ambas fechas inclusive.
- V. Que de conformidad a la cláusula tercera del contrato en referencia éste se puede prorrogar, por un período menor o igual al pactado inicialmente, dentro del ejercicio fiscal siguiente a la contratación, siempre que las condiciones del contrato se mantengan favorables a la Institución contratante, y que no hubiere una mejor opción, obligándose el contratista a cumplir con las condiciones establecidas en los documentos contractuales relacionados en la cláusula segunda del referido instrumento.

Con base a lo anterior, y a lo establecido en el artículo 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y artículo 75 del RELACAP, la Junta de Gobierno **ACUERDA:**

1. Aprobar la Prórroga del Contrato de Servicio No. 89/2015, derivado de la Libre Gestión No. LG-143/2015, denominada "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES A NIVEL NACIONAL", suscrito con la Sociedad RILAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia RILAZ, S.A. DE C.V., hasta por la cantidad de TRECE MIL QUINIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$13,514.57), cantidad que incluye el Impuesto a la Transferencia

de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. por el plazo de 2 meses 15 días, contados a partir del 1 de enero al 15 de marzo de 2016, ambas fechas inclusive.

2. Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, solicite al Contratista la ampliación del plazo de la garantía correspondiente.
3. Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, realice el trámite respectivo, a fin de prorrogar el Contrato en referencia y efectúe las notificaciones correspondientes.
4. Autorizar al señor Presidente de la Institución para que firme la documentación respectiva.

---

5.1.4) El Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de prórroga al Contrato de Servicio No. 03/2015, derivado de la Licitación Pública No. LP-03/2015 denominada "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA EL AÑO 2015".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el día 9 de enero de 2015, se suscribió el Contrato de Servicio No. 03/2015, cuyo objeto era la "INSTALACIÓN Y SERVICIO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA EL AÑO 2015", con la Sociedad COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por un monto contractual de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$381,971.64), monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; por un plazo contado a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, ambas fechas inclusive.
- II. Que el Jefe de Unidad de Soporte Técnico y Administrador del Contrato en mención, solicita se prorrogue el Contrato de Servicio No. 03/2015, derivado de la Licitación Pública No. LP-03/2015 denominada "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA EL AÑO 2015", por los argumentos que detalla de la siguiente manera:
  - a) El servicio brindado por la contratista, ha sido satisfactorio y ha cumplido con todas las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato en referencia.
  - b) La prórroga solicitada será financiada con fondos propios y cuenta con la disponibilidad presupuestaria, por la cantidad de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$768,626.00), según constancia emitida por la Gerente de la Unidad Financiera Institucional, de fecha 12 de noviembre de 2015, en la que menciona que la Ley de Presupuesto 2016, dentro de la cual se encuentra el Presupuesto Especial asignado a la ANDA, aún no ha sido aprobado por la Asamblea Legislativa; no obstante se conocen las cifras preliminares publicadas en la página web del Ministerio de Hacienda, además de haber sido confirmadas por técnicos de la Dirección General de Presupuesto de dicho Ministerio.

c) Mediante correspondencia de fecha 18 de noviembre de 2015, el contratista, informa que acepta prorrogar dicho contrato, manteniendo los mismos términos y condiciones establecidos en el contrato vigente.

- III. Que en vista que la ANDA necesita contar con el servicio de instalación, servicio de líneas de transmisión de datos y servicio de internet dedicado, con el fin de brindar mejores servicios de comunicación a sus usuarios; esta Junta de Gobierno considera que el hecho de no prorrogar el servicio con la empresa actual, equivaldría a poner en riesgo la operatividad de la institución, provocando así el entorpecimiento de todas las actividades de la autónoma, siendo conveniente para los intereses de ésta otorgar la prórroga requerida por el Administrador del Contrato en comento, por los argumentos expuestos anteriormente.
- IV. Que mediante correspondencia de fecha 20 de noviembre de 2015, el Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, solicita a esta Junta de Gobierno se prorrogue el Contrato de Servicio No. 03/2015, derivado de la Licitación Pública No. LP-03/2015 denominada "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA EL AÑO 2015", por el plazo de 1 año, contados a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- V. Que de conformidad a la cláusula tercera del contrato en referencia éste se puede prorrogar, por un período menor o igual al pactado inicialmente, dentro del ejercicio fiscal siguiente a la contratación, siempre que las condiciones del contrato se mantengan favorables a la Institución contratante, y que no hubiere una mejor opción, obligándose el contratista a cumplir con las condiciones establecidas en los documentos contractuales relacionados en la cláusula segunda del referido instrumento.

Con base a lo anterior, y a lo establecido en el artículo 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y artículo 75 del RELACAP, la Junta de Gobierno **ACUERDA:**

1. Aprobar la Prórroga del Contrato de Servicio No. 03/2015, derivado de la Licitación Pública No. LP-03/2015, denominada "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA EL AÑO 2015", cuyo objeto era la "INSTALACIÓN Y SERVICIO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA EL AÑO 2015", suscrito con la Sociedad COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V., hasta por la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$381,971.64), que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por el plazo de 1 año, contado a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
2. Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional solicite al Suministrante la ampliación del plazo de la garantía correspondiente.
3. Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, realice el trámite respectivo, a fin de prorrogar el Contrato en referencia y efectuar las notificaciones correspondientes.
4. Autorizar al señor Presidente de la Institución para que firme la

documentación respectiva.

5.2) Unidad Financiera Institucional.

La Gerente de la Unidad Financiera Institucional y el Gerente de Recursos Humanos, someten a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de modificación presupuestaria para reforzar el presupuesto de Horas Extraordinarias de la Subgerencia de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que atendiendo lo dispuesto por la Junta de Gobierno, según acuerdo número 5.1.2, tomado en la Sesión Ordinaria, número 39, celebrada el día 14 de agosto de 2014, mediante el cual se aprobó la suspensión de modificaciones presupuestarias que incrementen los específicos de horas extras y viáticos, siendo necesario que en caso que alguna Dependencia requiera incrementar dichos específicos, deberá hacer la solicitud a la Gerencia Financiera y Recursos Humanos, quienes son los responsables de analizar las solicitudes y en caso que la justificación amerite dicho refuerzo lo informen y gestionen ante la Junta de Gobierno.
- II. Que en relación a lo anterior, la Gerencia de la Unidad Financiera Institucional y la Gerencia de Recursos Humanos, informan haber recibido solicitud de la Subgerencia de Comunicaciones y Relaciones Públicas, en el sentido de gestionar una reprogramación presupuestaria por un monto de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,285.00) para reforzar el rubro de Horas Extraordinarias de dicha Subgerencia.
- III. Que el refuerzo solicitado se considera razonable en virtud de la justificación presentada por la Subgerente de Comunicaciones y Relaciones Públicas, en el sentido que el personal que devenga horas extraordinarias (10 personas) cubre actividades de verificación de obras y proyectos a nivel nacional para elaborar material de prensa, además de atender eventos desarrollados según agenda del Señor Presidente de la institución.
- IV. Que con base a lo anterior se procedió a realizar el análisis a las asignaciones presupuestarias de la Subgerencia de Comunicaciones y Relaciones Públicas, identificándose que existen específicos que de acuerdo a su ejecución pueden financiar la necesidad planteada mediante una reprogramación interna en dicha Subgerencia, para finalizar el presente ejercicio en lo que respecta a las horas extraordinarias, según detalle siguiente:

**CUENTAS A DISMINUIR**

LINEA DE TRABAJO	CENTRO DE COSTOS	ESPECIFICO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION	SALDO DISPONIBLE	PROPUESTA DE DISMINUCION
01-01	22 - SUBGERENCIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS	54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	\$3,535.00	\$1,138.60	\$2,396.40	\$1,000.00
		54115	MATERIALES INFORMÁTICOS	\$6,270.00	\$3,237.28	\$3,032.72	\$1,022.12
		54901	CREDITO FISCAL	\$1,274.65	\$568.86	\$705.79	\$262.88
<b>TOTAL A DISMINUIR</b>				<b>\$11,079.65</b>	<b>\$4,944.74</b>	<b>\$6,134.91</b>	<b>\$2,285.00</b>

**CUENTAS A INCREMENTAR**

LINEA DE TRABAJO	CENTRO DE COSTOS	ESPECIFICO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION	SALDO DISPONIBLE	PROPUESTA DE INCREMENTO
01-01	22 - SUBGERENCIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS	51301	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$3,600.00	\$2,935.40	\$664.60	\$2,000.00
		51403	POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS	\$270.00	\$220.16	\$49.85	\$150.00
		51503	POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS	\$245.00	\$198.14	\$46.86	\$135.00
<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>				<b>\$4,115.00</b>	<b>\$3,353.69</b>	<b>\$761.31</b>	<b>\$2,285.00</b>

- V. Que por lo anterior, las referidas Gerencias, mediante correspondencia de fecha 23 de noviembre de 2015, solicitan a esta Junta de Gobierno la aprobación para efectuar la modificación antes detallada.
- VI. Que la base legal para realizar las modificaciones presupuestarias antes descritas la brinda el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (LEY AFI), Artículo 59 del Reglamento de la misma Ley, Romano V, Literal "C" del Manual de Procesos de la Ejecución Presupuestaria, emitido por el Ministerio de Hacienda.

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Dar por recibido el informe presentado por la Gerente de la Unidad Financiera Institucional y el Gerente de Recursos Humanos, el cual queda anexo a los antecedentes de la presente acta.
2. Autorizar la reclasificación interna del presupuesto de la Subgerencia de Comunicaciones y Relaciones Públicas, para reforzar el pago de Horas Extraordinarias, por los montos siguientes en las Unidades Presupuestarias y Líneas de Trabajo detalladas a continuación:

CUENTAS A DISMINUIR							
LÍNEA DE TRABAJO	CENTRO DE COSTOS	ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN	SALDO DISPONIBLE	PROPUESTA DE DISMINUCIÓN
01-01	22 - SUBGERENCIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	\$3,535.00	\$1,138.60	\$2,396.40	\$1,000.00
		54115	MATERIALES INFORMÁTICOS	\$6,270.00	\$3,237.28	\$3,032.72	\$1,022.12
		54901	CREDITO FISCAL	\$1,274.65	\$568.86	\$705.79	\$262.88
<b>TOTAL A DISMINUIR</b>				<b>\$11,079.65</b>	<b>\$4,944.74</b>	<b>\$6,134.91</b>	<b>\$2,285.00</b>
CUENTAS A INCREMENTAR							
LÍNEA DE TRABAJO	CENTRO DE COSTOS	ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN	SALDO DISPONIBLE	PROPUESTA DE INCREMENTO
01-01	22 - SUBGERENCIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	51301	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$3,600.00	\$2,935.40	\$664.60	\$2,000.00
		51403	POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS	\$270.00	\$220.16	\$49.85	\$150.00
		51503	POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS	\$245.00	\$198.14	\$46.86	\$135.00
<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>				<b>\$4,115.00</b>	<b>\$3,353.69</b>	<b>\$761.31</b>	<b>\$2,285.00</b>

### 5.3) Planta Envasadora.

El Jefe de la Planta Envasadora de Agua, somete a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), mediante la cual requieren la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la referida Institución y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), para el "Suministro de Agua Purificada para el Consumo Humano".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el artículo 86 de la Constitución de la República, dispone que las atribuciones de los Órganos del Gobierno son indelegables, pero estos pueden colaborar entre sí en el ejercicio de sus funciones públicas, en tal sentido los distintos Órganos e Instituciones del Estado están facultados para suscribir convenios de cooperación para lograr un objetivo determinado.
- II. Que en ese sentido, el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), mediante correspondencia con Ref. PRI-00-477-15, de fecha 24 de septiembre de 2015, solicita que la ANDA les suministre agua purificada en garrafones para el año 2016, en entregas de 225 garrafones semanales, y la instalación de 55 oasis, con sus respectivos mantenimientos, los cuales serían distribuidos

en las oficinas centrales del ISTA y sus respectivas oficinas regionales, San Miguel, Santa Cruz Porriño, Usulután y Santa Ana.

- III. Que por lo anterior, el Jefe de la Planta Envasadora de Agua, mediante correspondencia con Ref.99.89.2015 de fecha 19 de noviembre de 2015, informa a la Junta de Gobierno que ha sostenido reunión con el encargado del suministro de agua del ISTA y han tomado los siguientes acuerdos:
  - a) El producto se entregará en las oficinas centrales ubicadas en el kilómetro 5 ½ , carretera a Santa Tecla;
  - b) La entrega de 225 garrafones se hará semanalmente;
  - c) El precio acordado del producto es de \$1.50 por unidad;
  - d) Se les ofreció el servicio de los equipos oasis, ya que para ellos es un requisito importante para poder suscribir el convenio.
- IV. Que con el objeto de hacer más eficiente el uso de los recursos del estado, y atendiendo que la ANDA cuenta con una Planta Envasadora de agua purificada en sus diferentes formas de envasado, se considera que es conveniente para los intereses de ambas instituciones suscribir dicho convenio. Sin embargo, previo a suscribirlo es necesario definir legalmente la forma en que los oasis bienes propiedad de la ANDA, serán entregados al ISTA, definiendo además, quién será el responsable de darles mantenimiento.

Con base a lo anterior, la Junta de Gobierno **ACUERDA:**

1. Autorizar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), cuyo objeto será el "Suministro de Agua Purificada para el Consumo Humano".
2. Delegar a la Unidad Jurídica para que defina legalmente cuál será la forma en que los oasis bienes propiedad de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), serán entregados al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), definiendo además, quién será el responsable de darles mantenimiento.
3. Autorizar la estructura de costo de producción de la presentación de agua envasada en garrafón de 5 Gal, cuyo precio de venta será de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$1.50).
4. Delegar a la Unidad Jurídica para que realice los trámites que legalmente correspondan a fin de formalizar el Convenio Interinstitucional autorizado en el presente acuerdo.
5. Autorizar al Señor Presidente de la Institución para firme el referido convenio y toda la documentación correspondiente.

---

---

#### 5.4) Unidad de Inclusión Social.

5.4.1) La Jefa de la Unidad de Inclusión Social, somete a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de autorización para Declarar de Interés Social la Comunidad Dos Quebradas, Cantón Brisas de Jiboa, Municipio y Departamento de San Vicente, para 48 servicios de agua potable domiciliar.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que parte de la misión Institucional es el incremento de la cobertura de los servicios de Acueducto y Alcantarillado Sanitario, y por tanto un factor que determina el desarrollo económico y social de las comunidades, finalidad

misma que únicamente podrá lograrse mediante la ejecución de proyectos institucionales acompañados de las propuestas de las comunidades solicitantes.

- II. Que de acuerdo al Informe Socioeconómico elaborado y presentado por la Jefe de la Unidad de Inclusión Social, la mayoría de familias que habitan las referidas Comunidades son de escasos recursos económicos, por lo que pueden considerarse como asentamientos humanos en desarrollo que buscan mejorar sus condiciones de vida, por lo que su intención es recibir el beneficio de exoneración del pago del entronque y/o acometida, siendo declarados bajo el concepto de "Interés Social" y para los habitantes que no son elegibles a dicho beneficio se propone se les otorgue un plazo de 6 meses para el pago que corresponda.
- III. Que de conformidad al artículo 3 literal "a" del Pliego Tarifario vigente, es facultad de la Junta de Gobierno declarar de interés social a los asentamientos humanos en desarrollo; pudiendo concederse tal declaratoria solo para efecto del pago del entronque y/o acometidas, en base al Art. 4.10.1 del Pliego Tarifario o conexión a las redes de distribución principal de la ANDA.

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno **ACUERDA:**

1. Declarar de Interés Social, para los efectos del artículo 3 literal "a" del pliego tarifario vigente, a la comunidad Dos Quebradas, Cantón Brisas de Jiboa, Municipio y Departamento de San Vicente, para 48 servicios de agua potable domiciliar.
2. Autorizar el plazo de 6 meses para que las 81 familias habitantes de la Comunidad Dos Quebradas, Cantón Brisas de Jiboa, Municipio y Departamento de San Vicente que la Unidad de Inclusión Social ha considerado no elegible al beneficio para ser Declarado como de Interés Social, paguen el valor total del entronque y/o acometida.
3. Instruir a la Unidad de Inclusión Social, realice las gestiones correspondientes, a fin de documentar los expedientes de la comunidad declarada de interés social en el presente acuerdo.
4. Instruir a la Gerencia Comercial para que realice los trámites correspondientes.

---

5.4.2) La Jefa de la Unidad de Inclusión Social, somete a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de autorización para Declarar de Interés Social la Comunidad Nuevo San Juan, Municipio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán, para 30 servicios de agua potable y aguas negras domiciliar.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que parte de la misión Institucional es el incremento de la cobertura de los servicios de Acueducto y Alcantarillado Sanitario, y por tanto un factor que determina el desarrollo económico y social de las comunidades, finalidad misma que únicamente podrá lograrse mediante la ejecución de proyectos institucionales acompañados de las propuestas de las comunidades solicitantes.
- II. Que de acuerdo al Informe Socioeconómico elaborado y presentado por la Jefe de la Unidad de Inclusión Social, la mayoría de familias que habitan las referidas Comunidades son de escasos recursos económicos, por lo que



pueden considerarse como asentamientos humanos en desarrollo que buscan mejorar sus condiciones de vida, por lo que su intención es recibir el beneficio de exoneración del pago del entronque y/o acometida, siendo declarados bajo el concepto de "Interés Social" y para los habitantes que no son elegibles a dicho beneficio se propone se les otorgue un plazo de 6 meses para el pago que corresponda.

- III. Que de conformidad al artículo 3 literal "a" del Pliego Tarifario vigente, es facultad de la Junta de Gobierno declarar de interés social a los asentamientos humanos en desarrollo; pudiendo concederse tal declaratoria solo para efecto del pago el entronque y/o acometidas, en base al Art. 4.10.1 del Pliego Tarifario o conexión a las redes de distribución principal de la ANDA.

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno **ACUERDA:**

1. Declarar de Interés Social, para los efectos del artículo 3 literal "a" del pliego tarifario vigente, a la comunidad Nuevo San Juan, Municipio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán, para 30 servicios de agua potable y aguas negras domiciliar.
2. Autorizar el plazo de 6 meses para que las 10 familias habitantes de la Comunidad Nuevo San Juan, Municipio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán, que la Unidad de Inclusión Social ha considerado no elegible al beneficio para ser Declarado como de Interés Social, paguen el valor total del entronque y/o acometida.
3. Instruir a la Unidad de Inclusión Social, realice las gestiones correspondientes, a fin de documentar los expedientes de la comunidad declarada de interés social en el presente acuerdo.
4. Instruir a la Gerencia Comercial para que realice los trámites correspondientes.

---

5.5) Unidad de Administración de Operadores Descentralizadas.

5.5.1) El Jefe de la Unidad de Administración de Sistemas Descentralizados, somete a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de autorización para prorrogar el "Contrato de Servicios de Administración para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en el Municipio de San José Guayabal", suscrito entre la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Empresa Municipal "Hídricos Guayabalenses", que se identifica de manera abreviada como "EMUHIGUA".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que según acuerdo número 6.6.3, tomado en la sesión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2012, la Junta de Gobierno autorizó entre otras cosas, la suscripción de un nuevo "Contrato de Servicios de Administración para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en el Municipio de San José Guayabal", entre la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Empresa Municipal "Hídricos Guayabalenses", que se identifica de manera abreviada como "EMUHIGUA", por el período comprendido del 10 de abril al 31 de diciembre de 2013.
- II. Que según acuerdo número 5.8.8, tomado en sesión ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2013, la Junta de Gobierno autorizó prorrogar el referido contrato de servicios, por el período de 90 días calendarios, contados a partir

del 01 de enero al 31 de marzo de 2014.

- III. Que según acuerdo número 6.2.2, tomado en sesión ordinaria celebrada el 3 de abril de 2014, la Junta de Gobierno autorizó prorrogar el referido contrato de servicios, por el período del 1 de abril al 31 de diciembre de 2014.
- IV. Que la Unidad de Auditoría Interna realizó examen especial a dicha Operadora, con el fin de evaluar la gestión y sostenibilidad de la misma, sobre la base del cumplimiento a las cláusulas contractuales, a fin de determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía de las operaciones relacionadas al contrato suscrito con la referida empresa, según consta en el acuerdo número 5.1.3, tomado en sesión ordinaria celebrada el 12 de junio de 2014.
- V. Que según acuerdo número 6.2.4, tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 05 de diciembre de 2014, la Junta de Gobierno autorizó prorrogar el referido contrato de servicios, por el período de 6 meses contados a partir del 01 de enero al 30 de junio de 2015.
- VI. Que según acuerdo número 4.2.2, tomado en la sesión ordinaria número 28, celebrada el día 25 de junio de 2015, la Junta de Gobierno autorizó prorrogar el referido contrato de servicios, por el período de 6 meses contados a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015.
- VII. Que el Jefe de la Unidad de Administración de Sistemas Descentralizados y Administrador del Contrato, informa haber recibido de la operadora EMUHIGUA correspondencia con fecha 27 de octubre de 2015, en la cual solicitan prorrogar el Contrato vigente.
- VIII. Que la Cláusula Cuarta de dicho Contrato establece que el plazo del mismo podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo escrito entre las partes.
- IX. Que mediante correspondencia de fecha 20 de noviembre de 2015, el Jefe de la Unidad de Administración de Sistemas Descentralizados, recomienda se autorice la prórroga de dicho contrato por un plazo de 1 año contado a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, porque considera que otorgar dicha prórroga es conveniente para los intereses de la Institución, en vista que los resultados del monitoreo, seguimiento y las auditorías realizadas por la ANDA a EMUHIGUA mostraron resultados aceptables, como respaldo agrega a los antecedentes de la presente acta informe de gestión elaborado por dicha Unidad.

Con base a lo anterior, la Junta de Gobierno **ACUERDA:**

1. Autorizar la prórroga del "Contrato de Servicios de Administración para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en el Municipio de San José Guayabal", suscrito entre la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Empresa Municipal "Hídricos Guayabalenses", que se identifica de manera abreviada como "EMUHIGUA", por un plazo de 1 año contado a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.
2. Autorizar al Señor Presidente de la Institución para que suscriba el Contrato de Servicios.
3. Instruir a la Unidad Jurídica para que elabore el Contrato de Servicios.
4. Autorizar a la Unidad de Administración de Sistemas Descentralizados notifique al interesado.

-----  
-----

5.5.2) El Jefe de la Unidad de Administración de Sistemas Descentralizados, somete a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de autorización para prorrogar el "Contrato de Servicios de Administración para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de San Isidro, celebrado entre la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Empresa Municipal de Acueductos y Alcantarillados de San Isidro, Cabañas, que se abrevia (EMASIC)".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el día 2 de enero de 2013, se suscribió el "Contrato de Servicios de Administración para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de San Isidro, celebrado entre la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Empresa Municipal de Acueductos y Alcantarillados de San Isidro, Cabañas, que se abrevia (EMASIC)", por el plazo de 1 año, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
- II. Que según acuerdo número 5.8.7, tomado en sesión ordinaria celebrada el 05 de diciembre de 2013, la Junta de Gobierno autorizó prorrogar el referido Contrato, por el período de 90 días calendarios, contados a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2014.
- III. Que según acuerdo número 6.2.1, tomado en sesión ordinaria celebrada el 3 de abril de 2014, la Junta de Gobierno autorizó prorrogar el referido contrato de servicios, por el período del 1 de abril al 31 de diciembre de 2014. Asimismo instruyó a la Gerencia de la Región Central que con el apoyo de la Subdirección de Ingeniería y Proyectos, Unidad Jurídica y la Unidad de Inclusión Social, teniendo como contraparte a la operadora EMASIC, identificaran las alternativas de solución al caso agregado de la fuente de agua que está siendo aprovechada o utilizada por la ADESCO ACOAGUA en terrenos propiedad de la ANDA, con el menor impacto posible a la población usuaria.
- IV. Que según acuerdo número 6.2.5, tomado en sesión ordinaria número 59 celebrada el 05 de diciembre de 2014, la Junta de Gobierno autorizó prorrogar el referido contrato de servicios, por el período de 1 año, contado a partir del 01 enero al 31 de diciembre de 2015.
- VI. Que el Jefe de la Unidad de Administración de Sistemas Descentralizados y Administrador del Contrato, informa haber recibido de la operadora EMASIC correspondencia con fecha 29 de octubre de 2015, en la cual solicitan prorrogar el Contrato vigente.
- VII. Que la Cláusula Cuarta del Contrato vigente establece que el plazo del mismo podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo escrito entre las partes.
- VIII. Que mediante correspondencia de fecha 20 de noviembre de 2015, el Jefe de la Unidad de Administración de Sistemas Descentralizados, recomienda se autorice la prórroga al contrato por el plazo de 1 año, contado a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, porque considera que otorgar dicha prórroga es conveniente para los intereses de la Institución, en vista que los resultados del monitoreo, seguimiento y las auditorías realizadas por la ANDA a EMASIC mostraron resultados aceptables, como respaldo agrega a los antecedentes de la presente acta informe de gestión elaborado por dicha Unidad.

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Autorizar la prórroga del “Contrato de Servicios de Administración para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de San Isidro, suscrito entre la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Empresa Municipal de Acueductos y Alcantarillados de San Isidro, Cabañas, que se abrevia (EMASIC)”, por el período de 1 año, contado a partir del 01 enero al 31 de diciembre de 2016.
2. Autorizar al Señor Presidente de la Institución para que suscriba el Contrato de Servicios.
3. Instruir a la Unidad Jurídica para que elabore el Contrato de Servicios.
4. Autorizar a la Unidad de Administración de Sistemas Descentralizados notifique al interesado.

5.5.3) El Jefe de la Unidad de Administración de Sistemas Descentralizados, somete a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de autorización para prorrogar el “Contrato de Servicio para la Administración de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Suchitoto, Cuscatlán”, suscrito entre la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Empresa Municipal Administradora Suchitotense de Acueductos y Alcantarillados, que se identifica de manera abreviada como “EMASA”.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que según acuerdo número 5.2.6, tomado en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre del año 2012, la Junta de Gobierno autorizó la suscripción de un nuevo Contrato de Servicios de Administración con la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Empresa Municipal Administradora Suchitotense de Acueductos y Alcantarillados, que se identifica de manera abreviada como “EMASA”, para el plazo de 1 año, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
- II. Que según acuerdo número 5.8.2, tomado en sesión ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2013, la Junta de Gobierno autorizó prorrogar el referido contrato de servicios, por el período de 1 año contados a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.
- III. Que según acuerdo número 5.4.2. tomado en sesión ordinaria celebrada el 3 de abril de 2014, la Junta de Gobierno autorizó entre otras cosas, la modificación del referido Contrato de Administración por Servicios suscrito entre la ANDA y la empresa operadora EMASA, según el siguiente detalle:

Operadora	Fracción de Canon para Administración	Porcentaje	Fracción de Canon para Costos de Operación	Porcentaje	Total del Canon a Pagar *
EMASA	\$5,400.00	72%	\$2,100.00	28%	\$7,500.00

\* Sin el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios

- IV. Que la Unidad de Auditoria Interna realizó examen especial a dicha Operadora, con el fin de evaluar la gestión y sostenibilidad de la misma, sobre la base del cumplimiento a las cláusulas contractuales, a fin de determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía de las operaciones relacionadas al contrato suscrito con la referida empresa, según consta en el acuerdo número 4.3.7, tomado en sesión ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2014.
- V. Que según acuerdo número 6.2.1, tomado en sesión ordinaria celebrada el 5

de diciembre de 2014, la Junta de Gobierno autorizó prorrogar el referido contrato de servicios, por el período de 6 meses contados a partir del 01 de enero al 30 de junio de 2015.

- VI. Que según acuerdo número 4.2.1, tomado en sesión ordinaria número 28 celebrada el 25 de junio de 2015, la Junta de Gobierno autorizó prorrogar el referido contrato de servicios, por el período de 6 meses contados a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015.
- VII. Que el Jefe de la Unidad de Administración de Sistemas Descentralizados y Administrador del Contrato, informa haber recibido de la operadora EMASA correspondencia con fecha 5 de octubre de 2015, en la cual solicitan prorrogar el Contrato vigente.
- VIII. Que la Cláusula Cuarta de dicho Contrato establece que el plazo del mismo podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo escrito entre las partes.
- IX. Que mediante correspondencia de fecha 20 de noviembre de 2015, el Jefe de la Unidad de Administración de Sistemas Descentralizados, recomienda se autorice la prórroga al contrato por un plazo de 1 año contado a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, porque considera que otorgar dicha prórroga es conveniente para los intereses de la Institución, en vista que los resultados del monitoreo, seguimiento y las auditorías realizadas por la ANDA a EMASA mostraron resultados aceptables, como respaldo agrega a los antecedentes de la presente acta informe de gestión elaborado por dicha Unidad.

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Autorizar la prórroga del “Contrato de Servicio para la Administración de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Suchitoto, Cuscatlán”, suscrito entre la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Empresa Municipal Administradora Suchitotense de Acueductos y Alcantarillados, que se identifica de manera abreviada como “EMASA”, por un plazo de 1 año, contado a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.
2. Autorizar al Señor Presidente de la Institución para que suscriba el Contrato de Servicios.
3. Instruir a la Unidad Jurídica para que elabore el Contrato de Servicios.
4. Autorizar a la Unidad de Administración de Sistemas Descentralizados notifique al interesado.

---

5.5.4) El Jefe de la Unidad de Administración de Sistemas Descentralizados, somete a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de autorización para prorrogar el “Contrato de Servicios para la Administración de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Verapaz, San Vicente”, suscrito entre la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Empresa Municipal Descentralizada Manantiales de San José (EMASANJOSE).

Por lo que la Junta de Gobierno **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo número 6.6.2, tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2012, la Junta de Gobierno aprobó la suscripción de un nuevo Contrato de Servicios de Administración para la

Prestación de Servicios de Agua Potable y Saneamiento en el Municipio de Verapaz, San Vicente, con la Empresa Municipal Descentralizada Manantiales de San José, que se identifica de manera abreviada como EMASANJOSE, por el período comprendido del 25 de enero al 31 de diciembre de 2013.

- II. Que según acuerdo número 5.8.3, tomado en sesión ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2013, la Junta de Gobierno autorizó la prórroga de dicho Contrato de Servicios, por el período de 1 año contado a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.
- III. Que según acuerdo número 6.2.3, tomado en sesión ordinaria número 59 celebrada el 05 de diciembre de 2014, la Junta de Gobierno autorizó prorrogar el referido contrato de Servicios, por el período de 1 año contado a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- IV. Que el Jefe de la Unidad de Administración de Sistemas Descentralizados y Administrador del Contrato, informa haber recibido de la operadora EMASANJOSE correspondencia con fecha 15 de octubre de 2015, en la cual solicitan prorrogar el Contrato vigente.
- V. Que la Cláusula Cuarta del Contrato vigente establece que el plazo del mismo podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo escrito entre las partes.
- VI. Que mediante correspondencia de fecha 20 de noviembre de 2015, el Jefe de la Unidad de Administración de Sistemas Descentralizados, recomienda se autorice la prórroga de dicho contrato por un plazo de 1 año contado a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, porque considera que otorgar dicha prórroga es conveniente para los intereses de la Institución, en vista que los resultados del monitoreo, seguimiento y las auditorías realizadas por la ANDA a EMASANJOSE mostraron resultados aceptables, como respaldo agrega a los antecedentes de la presente acta informe de gestión elaborado por dicha Unidad.

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Autorizar la prórroga al "Contrato de Servicios para la Administración de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Verapaz, San Vicente", suscrito entre la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Empresa Municipal Descentralizada Manantiales de San José (EMASANJOSE)", por el período de 1 año contado a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.
2. Autorizar al Señor Presidente de la Institución para que suscriba el Contrato de Servicios.
3. Instruir a la Unidad Jurídica para que elabore el Contrato de Servicios.
4. Autorizar a la Unidad de Administración de Sistemas Descentralizados notifique al interesado.

---

5.5.5) El Jefe de la Unidad de Administración de Sistemas Descentralizados, somete a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de autorización para prorrogar el "Contrato de Servicios de Administración para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en el Municipio de San Luis Talpa, Departamento de La Paz", suscrito entre la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Empresa Municipal de San Luis Talpa, que se identifica de manera abreviada como "EMASALT".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que según acuerdo número 5.5.2, tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2014, la Junta de Gobierno autorizó la suscripción del "Contrato de Servicios de Administración para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en el Municipio de San Luis Talpa, Departamento de La Paz", entre la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Empresa Municipal de San Luis Talpa, que se identifica de manera abreviada como "EMASALT", por el período de 6 meses, contados a partir del 1 de enero al 30 de junio de 2015, ambas fechas inclusive.
- II. Que según acuerdo número 4.2.3, tomado en sesión ordinaria número 28, celebrada el 25 de junio de 2015, la Junta de Gobierno autorizó prorrogar el referido contrato de servicios, por el período de 6 meses contados a partir del 1 de julio al 31 de diciembre de 2015, ambas fechas inclusive.
- III. Que el Jefe de la Unidad de Administración de Sistemas Descentralizados y Administrador del Contrato, informa haber recibido de la operadora EMASALT correspondencia con fecha 22 de octubre de 2015, en la cual solicitan prorrogar el Contrato vigente.
- IV. Que la Cláusula Cuarta de dicho Contrato establece que el plazo del mismo podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo escrito entre las partes.
- V. Que existen parámetros de cloro residual fuera de norma en forma recurrente en la zona costera, en la Playa Zunganera y El Pimental, fenómeno que se ha repetido no pudiendo la operadora mejorar dicha irregularidad, razón por la cual la Región Central actualmente realiza el levantamiento catastral de todo el sistema que administra la operadora descentralizada EMASALT para poder proporcionar así un diagnóstico exacto de cómo se comporta la red de agua potable. Se están ejecutando diferentes mediciones en toda red, por la complejidad del estudio el Gerente de la Región Central es de la opinión de otorgar una prórroga a dicha administradora descentralizada con el fin de terminar el diagnóstico antes mencionado.
- VI. Que mediante correspondencia de fecha 20 de noviembre de 2015, el Jefe de la Unidad de Administración de Sistemas Descentralizados, recomienda se autorice la prórroga al referido contrato de servicios, por un plazo de 3 meses, contados a partir del 1 de enero al 31 de marzo de 2016, porque considera que otorgar dicha prórroga es conveniente para los intereses de la Institución, en vista que la Región Central está realizando el levantamiento catastral de todo el sistema que administra la operadora descentralizada EMASALT, levantamiento que es importante para que la ANDA tome la decisión de retomar o no el sistema, como respaldo agrega a los antecedentes de la presente acta informe de gestión elaborado por dicha Unidad.

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Autorizar la prórroga del "Contrato de Servicios de Administración para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en el Municipio de San Luis Talpa, Departamento de La Paz", suscrito entre la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Empresa Municipal de San Luis Talpa, que se identifica de manera abreviada como EMASALT, por el período de 3 meses contados a partir del 1 de enero al 31 de marzo de 2016, ambas fechas inclusive.

2. Autorizar al Señor Presidente de la Institución para que suscriba el Contrato de Servicios.
  3. Instruir a la Unidad Jurídica para que elabore el Contrato de Servicios.
  4. Autorizar a la Unidad de Administración de Sistemas Descentralizados notifique al interesado.
- 
- 

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente Marco Antonio Fortín Huevo, dio por terminada la sesión, siendo las veinte horas con treinta minutos de todo lo cual yo, la secretaria CERTIFICO.

MARCO ANTONIO FORTÍN HUEZO  
PRESIDENTE

LIC. JOSÉ EDMUNDO BONILLA MARTÍNEZ  
DIRECTOR PROPIETARIO  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE,  
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

SR. EDUARDO ALFONSO LINARES RIVERA  
DIRECTOR PROPIETARIO  
MINISTERIO DE SALUD

SR. JORGE OVIDIO CORNEJO DURÁN  
DIRECTOR PROPIETARIO  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICDA. MARTA DINORAH DÍAZ DE PALOMO  
DIRECTORA ADJUNTA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS,  
TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO  
URBANO

LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA GUIROLA  
DIRECTOR ADJUNTO  
MINISTERIO DE SALUD

LIC. OSCAR EVERARDO CHICAS RODRÍGUEZ  
DIRECTOR ADJUNTO  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ  
ASESOR LEGAL

LICDA. ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO  
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO